

# BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION



Número 48

Buenos Aires, Julio de 2001

## NOTICIAS DE LA CORPORACION

### El ministro Delich expuso en la Academia ...Pág. 2



- **Porto** habló en el 4to. Congreso de promoción del libro y la lectura ..... **Pág. 2**
- Preocupación de la **Academia Nacional de Educación** por ciertas modalidades de los medios de Comunicación..... **Pág. 5**
- Integra el **CIANE** una gran red bibliotecológica..... **Pág. 5**

## IDEAS Y TRABAJOS



*"El impacto de las nuevas tecnologías en la educación",*

por el **Dr. William J. Clinton** ..... **Pág. 12**

*"Pensamiento y técnica",*

por el **Ing. Horacio C. Reggini** ..... **Pág. 16**



*"La educación del dirigente político",*

por el **Dr. Pedro J. Frías** ..... **Pág. 18**

*"Nuevos paradigmas de la transformación cultural, científica y tecnológica de la universidad argentina",*

por los **doctores Juan Carlos Agulla, Avelino J. Porto y Alberto C. Taquini (h)** ..... **Pág. 22**

*"La Calidad de la Educación",*

por el **Dr. José Luis Cantini, el Lic. Juan Carlos Del Bello, el Mgr. César Peón, y el Dr. Adolfo L. Stubrin** ..... **Pág. 28**

## EDUCACION EN LA ARGENTINA

La Sala Virtual de la Biblioteca Nacional permite consultas sobre 200.000 obras, **p.17** / Los ministerios de Educación y de Justicia en la formación de agentes y reclusos del Servicio Penitenciario, **p.37** / Se realizó en Tanti el V Congreso Nacional de la Educación Privada, **p.39**

## EDUCACION INTERNACIONAL

- Las nuevas tecnologías imponen reformulaciones a la educación no presencial ..... **Pág. 40**

**VIDA ACADEMICA:** Sobre las presidencias de Yrigoyen y Alvear habló el **Dr. Sanguinetti, p.39** / **Van Gelderen**, invitado especial del Congreso de Educadores Peruanos, **p.42** / Publicaron conclusiones de un congreso de educación, **p.42** / **El Dr. Weinberg** dirige una valiosa colección editorial, **p.43** / **Jaim Etcheverry** es "Maestro de la Medicina Argentina", **p. 43** / Sobre música y globalización la **Dra. Ana Lucía Frega** expuso en Holanda, **p.43** / **Alberto Taquini (h)** recibió el "Premio Vocación de Oro 2001", **p.43** / Relevantes reconocimientos recibió el **Dr. Pedro J. Frías, p.43** / Los académicos **Porto, Taquini, Jaim Etcheverry y Petrei** fueron convocados por el Ministerio de Educación, **p.44** / **El Dr. Battro** en el Vaticano, en Harvard y en otras relevantes actividades locales, **p.44**

### Comisión Directiva:

**Avelino J. PORTO**

*Presidente*

**Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST**

*Vice-Presidente 1º*

**Héctor Félix BRAVO**

*Vice-Presidente 2º*

**Alfredo Manuel van GELDEREN**

*Secretario*

**Gregorio WEINBERG**

*Pro-Secretario*

**Luis Ricardo SILVA**

*Tesorero*

**María Celia AGUDO DE CORSICO**

*Pro-Tesorera*

**Rosa MOURE DE VICIEN**

**Alberto C. TAQUINI (h)**

**Fernando STORNI S.J.**

*Vocales*

### Miembros de Número:

**Prof. María Celia AGUDO DE CORSICO**

**Dr. Juan Carlos AGULLA**

**Dr. Antonio M. BATTRO**

**Dr. Jorge BOSCH**

**Dr. Héctor Félix BRAVO**

**Dr. José Luis CANTINI**

**Prof. Ana María EICHELBAUM DE BABINI**

**Dr. Ing. Hilario FERNANDEZ LONG**

**Dra. Ana Lucía FREGA**

**Dr. Pedro J. FRIAS**

**Dr. Guillermo JAIM ETCHEVERRY**

**Prof. Alfredo Manuel van GELDEREN**

**Prof. Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST**

**Prof. Elida LEIBOVICH DE GUEVENTTER**

**Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI**

**Prof. Mabel MANACORDA DE ROSETTI**

**Dr. Fernando MARTINEZ PAZ**

**Prof. Rosa MOURE DE VICIEN**

**Dr. Humberto PETREI**

**Dr. Miguel PETTY S.J.**

**Dr. Avelino J. PORTO**

**Ing. Horacio C. REGGINI**

**Dr. Horacio J. A. RIMOLDI**

**Prof. Antonio F. SALONIA**

**Dr. Horacio SANGUINETTI**

**Dr. Ruth SAUTU**

**Dr. Luis Ricardo SILVA**

**Dr. Pedro SIMONCINI**

**Ing. Marcelo SOBREVILA**

**Dr. Fernando STORNI S.J.**

**Dr. Alberto C. TAQUINI (h)**

**Lic. Juan Carlos TEDESCO**

**Dr. Jorge Reinaldo VANOSSI**

**Dr. Marcelo J. VERNENGO**

**Dr. Gregorio WEINBERG**

### Académicos Eméritos:

**Mons. Guillermo BLANCO**

**Prof. Jorge Cristian HANSEN**

**Dr. Horacio RODRIGUEZ CASTELLS**

**Dr. Luis Antonio SANTALO**

### Académicos Correspondientes:

**Dr. Gabriel BETANCOUR MEJIA, en Colombia**

**Dr. John BRADEMANS, en los EEUU**

**Dr. Ricardo DIEZ HOCHLEITNER, en España**

**Ing. Miguel Ángel YADAROLA, en Córdoba**

## EL MINISTRO DELICH EXPUSO EN LA ACADEMIA

Al concluir su disertación, que se realizó el 2 de julio, mantuvo un animado diálogo e intercambio de opiniones con miembros de la corporación.  
Se transcribe el texto completo de la desgrabación del encuentro

- **Dr. Avelino Porto:** La Academia tiene el honor de recibir al Ministro Delich.

Esta Academia ha sido así prestigiada; y esto que digo es también un homenaje a todos los hombres y mujeres que han pasado por el Ministerio de Educación, que han tenido la delicadeza y el gesto de acercarse para plantear su visión de la educación.

El Dr. Delich para ponernos un poco al día en los proyectos que tiene. Lo acompaña el Jefe de Gabinete, el Licenciado Luchillo, que está aquí con nosotros.

Recién le señalaba al Ministro que el estilo de exposición lo elige cada invitado; si le parece, en unos minutos puede darnos una proyección de lo que está realizando o quiere realizar el Ministerio de Educación y, luego, quizás, podríamos dar naturalmente oportunidad a preguntas, conversaciones, en un coloquio entre personas que estamos justamente en el mismo campo de actividad.

Así que, Delich, nuevamente gracias por estar acá. Es un gran gusto.

- **Dr. Andrés Delich :** Muchas gracias, señor presidente de la Academia. No hace falta que les diga el honor que significa para mí estar en este recinto. Para cualquiera que siente la educación como un compromiso no sólo social sino vital, personal, estar en este ámbito con los máximos académicos en educación, es un enorme honor y yo quiero expresarles a ustedes este honor y el agradecimiento de que reciban éstas, las modestas ideas de un ministro que sólo intenta, de alguna manera, plasmar lo que siente que es voluntad de muchos argentinos, que es -por supuesto- tener una mejor educación y educación para todos.

### ¿Cómo hacer política educativa en época de congelamiento?

Recién venía conversando con mi Jefe de Asesores sobre cuál de los temas de educación que en el Ministerio llevamos adelante pudiera ser el que resultara más atractivo en una conversación de estas características; y entonces él me decía, con un cierto sarcasmo e ironía que lo caracterizan, que un buen tema es cómo se hace política educativa en estas épocas fiscales, en esta época de congelamiento de presupuestos y crisis económica.

Me parece que en ese comentario había una importante reflexión para intentar encuadrar la situación en la cual se desarrollan las políticas educativas hoy en la Argentina. Una política que

tiene una situación de parate y de falta de crecimiento económico de más de treinta meses, que tiene una situación fiscal extremadamente complicada y que nos pone límites en el desarrollo de las políticas educativas, mucho más allá de las posibilidades que nosotros quisiéramos tener.

### Recuperar las transformaciones de los '90

Nosotros encaramos una gestión desde la Secretaría de Educación Básica el año pasado y ahora en el Ministerio, que intentó recuperar aquella gestión y aquellas transformaciones de los 90.

Digo recuperar, porque en la Argentina, cada vez que hay cambios de gobierno, el que asume tiene una tendencia a intentar refundar cuestiones; y en la educación también podría haber una

## PORTO HABLO EN EL 4TO. CONGRESO DE PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

*El presidente de la Academia Nacional de Educación fue invitado al encuentro realizado durante la XXVII Feria del Libro.  
Se transcriben sus expresiones.*

Mis primeras palabras están destinadas a agradecer, en nombre de la Academia Nacional de Educación, la invitación que se nos ha cursado para participar en este evento y a los organizadores que han tenido la gentileza de permitirnos esta reunión con tan calificado auditorio.

La promoción del libro y

la lectura, guarda absoluta coherencia y continuidad con lo realizado en años anteriores; por eso queremos destacar que esta exposición, no es sólo un encuentro de orden cultural, sino que pretende la transformación y el acceso al libro y la lectura de nuestra población.

***“La lectura,  
el arte de ser hombre”***

tendencia a pensar que la historia educativa comenzaba, de vuelta, en el 99, y dejar por atrás una década del 90 con profundas transformaciones, con muchas discusiones pero que, a nuestro criterio en muchos aspectos debían y podían ser recuperadas.

Estoy hablando de la necesidad de recuperar la Ley Federal de Educación como punto importante, en términos de una ley legítima, de un parlamento legítimo que establecía criterios para la educación.

Estoy hablando de recuperar algunos elementos vitales de esa ley, como son los diez años de obligatoriedad. Estoy hablando en definitiva de pensar en transformaciones, con críticas, seguramente con comentarios más duros o menos duros, con diferentes percepciones, pero que marcaron un camino de cambio en la educación argentina.

Estoy hablando de la descentralización de los servicios educativos y, por supuesto, de la puesta en marcha de la transformación educativa, con muchos elementos que nosotros en su momento señalamos críticamente y seguimos señalando, pero que -en términos generales- había que recuperar y había que encausar en la dirección en la cual nosotros creíamos más conveniente en términos educativos.

### Construcción de consensos

De esto quiero señalarles una primera aproximación que nosotros hicimos al tema, que fue la necesidad de la construcción de consensos. A nosotros nos parece que tal vez fue uno de los mayores déficits en muchas de las políticas que se implementaron en la década del 90 fue la baja construcción de acuerdos que dieran sustentabilidad a estas políticas. Muchas veces se produjeron situaciones de transformación que no eran acompañadas por el conjunto de los gobiernos provinciales, que no eran acompañadas por los actores educativos y que, en definitiva, le pusieron un techo a muchas de las transformaciones.

Nosotros debíamos recuperar esa primera experiencia en la búsqueda de construir consensos sólidos en la política educativa y debíamos recuperar una segunda experiencia que, a nuestro criterio, está en el eje de muchas de las situaciones críticas de la educación en la década del 90, que tiene que ver con la baja capacidad de muchos estados provinciales de gerenciar sus sistemas educativos; en estas dos claves debíamos pensar cómo recuperábamos lo mejor de estas políticas de transformaciones educativas, pero a la vez le dábamos una dimensión, primero de acuerdo básico que le dé sustentabilidad y profundidad a una política educativa, pero después que sea acompañada por el criterio federal con el cual funciona nuestro país y con estados provinciales a la altura de poder conducir sus sistemas.

Con estos dos ejes centrales iniciamos el desarrollo de distintas propuestas y programas que tendieron fundamentalmente a construir acuerdos en aquellos aspectos que parecían complicados cuando comenzamos nuestra gestión, como era un clásico tema que se había convertido en muy polémico, que era el de la estructura, sobre todo la estructura del Tercer Ciclo. Ustedes saben que ella había sido discutida y largamente resistida por muchos sectores. Nosotros pensábamos que había que encontrarle, desde el consenso, formas que flexibilizaran ese debate y permitieran encontrar todos los matices que en el país se habían ido articulando alrededor de los problemas de la estructura educativa; y es por eso que, después de mucho trabajo de un año en el Consejo Federal, pudimos en diciembre del año pasado, flexibilizar incluso las propias resoluciones del Consejo Federal, con acuerdo de todos los sectores políticos y educativos, permitiendo hoy tener ciclos más adecuados a los diferentes caminos que han tomado las provincias. En nuestro criterio, el punto de garantía en un sistema educativo homogéneo no está dado tanto por el nombre que ocupe la estructura sino porque básicamente garanticemos los diez años de escolaridad de los chicos y que tengan un mínimo piso o un estándar educativo

Este concepto pertenece a Don Pedro Laín Entralgo, ilustre polígrafo español, quien fuera Director de la Real Academia Española.

La idea implica que en los inicios del siglo XXI, la actividad de la lectura no puede ser separada de la completa personalidad del hombre. Desde las sociedades más desarrolladas hasta las más primitivas, el concepto y noción de la lectura está incorporado a la noción del progreso humano.

Así pues, leer evoca al hombre, ya que es la única criatura viviente capaz de hacerlo, no sólo por la percepción física de los signos, sino porque ello implica un dirigido esfuerzo intelectual.

Históricamente, la lectura constituyó un privilegio y una distinción superlativa para unos pocos elegidos y dedicados. Ya no lo es.

### Derecho a leer - obligación de leer

Las civilizaciones se desarrollan con la escritura y ésta, incluso para los historiadores, marca dos eras bien diferenciadas.

A partir de la edición de la Biblia de Gutenberg, en el siglo XV, aquello que fue un privilegio se convirtió en un derecho.

En la actualidad, leer y acceder al libro es una obligación para aquellos que poseen las mínimas condiciones económicas y sociales, y es deber de los poderes públicos y la sociedad en su conjunto facilitar y garantizar ese acceso a los sectores más desposeídos.

Así, la promoción de la lectura necesita la concurrencia plena de los mejor dotados, de las empresas, del Estado y también de la familia.

Cada uno tiene sus propias responsabilidades, que van desde el maestro, los padres, el editor e incluso el propio librero como orientador y promotor de la lectura.

### Leer, aventura del espíritu

Está demostrado en recientes investigaciones que enseñar a un niño o a un adulto el reconocimiento y la interpretación de los signos escritos, convertidos en palabras, es una de las más gratificantes tareas: implica incorporar a la sociedad un hombre completo.

Hoy en día el desafío debe abarcar una etapa que traspase este concepto, porque cuando se lee para reconocer contenidos, para aumentar nuestros conocimientos o para, como decía Pedro Laín Entralgo, "salir de lo cotidiano", "obtener la afirmación de

*sí mismo*" o "realizar la catarsis de la propia existencia", se está trascendiendo lo puramente físico para pasar a reconocer el verdadero significado de la palabra escrita.

### Leer, un esfuerzo intelectual

Siguiendo algunos conceptos de la profesora María Agudo de Córscico, podemos señalar que "frente al texto, el lector debe descifrar la representación gráfica, codificarla internamente, co-tejarla con el conocimiento lingüístico que tiene, mantener el orden exacto de las palabras (y) poner en juego otros elementos contextuales".

Esto significa un fuerte proceso interno que excede lo meramente visual y que obliga al lector a incorporar el valor agregado de su propia capacidad de conocimiento. Las imágenes que

adecuado en cada año, no importa en qué lugar del país estén.

Desde esa perspectiva empezamos a construir acuerdos en nuestra política educativa con todos los sectores que nos permitieran avanzar; pero por supuesto, pensar que los problemas educativos solamente se reducen a los problemas de la estructura es limitarlos simplemente desde una perspectiva escolar; habría y hay que tomar algunas otras dimensiones que nosotros decidimos ocupar.

## La política de evaluaciones

La primera de ellas era y es rectificar la política de las evaluaciones de calidad. Nosotros pensamos que ha sido y es importante la incorporación de esta metodología de evaluación de la calidad en los últimos años en la Argentina, que es una experiencia que no se conocía, pero que debería ser rectificada. Rectificada en dos direcciones. Primero, en términos de su utilización. Muchas veces nosotros vivimos las metodologías de evaluaciones de calidad como un mecanismo que intentaba armar rankings, que generara competencia, pero que de ninguna manera serviría como herramienta de información que nos permitiera un mejoramiento real del sistema; y el segundo punto, garantizar una cierta autonomía y participación en esta evaluación de calidad.

## Instituto de Calidad para la Educación

Por eso creamos el Instituto, el IDECE, Instituto de Calidad para la Educación, que es un organismo con autonomía académica por parte del Ministerio de Educación, que tiene un directorio donde participan los ministros provinciales, pero que fundamentalmente tiene un consejo académico que garantiza la transparencia y la seriedad de aquellos materiales que surgen del Instituto de Evaluación de Calidad.

Ahora estamos en el desafío de poder hacerle una devolución al sistema educativo que no sea solamente un ranking, que además no lo vamos a hacer, sino que sean fundamentalmente líneas estratégicas en términos de mejoramiento de la calidad educativa. Entonces fortalecer una política de acuerdos, pensar políticas para el fortalecimiento de los estados provinciales en términos de la posibilidad de conducir realmente el sistema educativo, ahí estamos haciendo reformas importantes en términos de funcionamiento incluso administrativo.

## Control administrativo y del gasto

Estamos desarrollando programas que les permitan a los ministerios provinciales tener un control efectivo del funcionamiento administrativo y del gasto educativo, lo cual no es un tema menor. En términos de la conducción del sistema y también de la posibilidad que tiene el propio sistema educativo de plantarse incluso frente a otros sectores del gobierno y reclamar mayores recursos. Es muy difícil reclamar mayores recursos cuando uno no puede demostrar que utiliza correctamente los que tiene; y eso, todos los que vivimos en el mundo educativo sabemos que muchas veces ha pasado y pasa.

Entonces la reforma administrativa, la reforma además en términos de equipos curriculares y equipos pedagógicos en lo cual tenemos programas de fortalecimiento, tienen que ver con esta idea de fortalecimiento del estado educativo, de la capacidad de las provincias de conducir sus sistemas educativos provinciales.

Y, por supuesto, hacía falta también hacerse cargo de las reformas pendientes que provenían de la transformación y las reformas de la década pasada, y que ustedes saben que, además, en los diferentes distritos habían tomado distintas formas a partir de la estructura.

pueden ser captadas por la vista, sin el soporte lingüístico, carecen muchas veces de sentido.

Las operaciones intelectuales referidas al lenguaje son diferentes y de otra calidad que aquellas que nos acercan las imágenes visuales.

La cultura del libro y la cultura audiovisual han de ser forzosamente convergentes, porque ambas son parte de las formas y maneras de la percepción humana.

La conversación que se establece entre el autor y el lector es siempre personalísima; independientemente de las intenciones del escritor al expresarse, está la perspectiva del lector al involucrarse con el texto: es un coloquio en el que cada una de las partes ejerce la libertad; el escritor en relación a su testimonio, y el lector en función de

sus capacidades, experiencias, sentimientos y emociones.

El hombre que lee reconstruye lo leído, lo decodifica y lo vuelve a codificar.

El autor puede modificar al lector pero, igualmente el lector mismo reinterpreta, cada vez, al autor.

Se puede decir también que, de alguna manera, durante el proceso de lectura el lector convive con el autor en ese diálogo que, aunque imaginario, es paradójicamente real.

### La promoción de la lectura

La responsabilidad de la promoción de la lectura no es exclusiva de las escuelas, de los colegios, o de las Universidades, quizá se requiera una verdadera política de Estado que excede a los actores directos.

Asimismo, la acción sobre los potenciales lectores no debe agotarse en los niños o en los jóvenes que se encuentran en el sistema educativo o fuera de él, sino que debe alcanzar también a los adultos y a los adultos mayores.

Los especialistas hablan de educación permanente y de educación continua, nosotros deberíamos hablar, en el caso de los adultos, de lectura permanente.

Esto debe estar acompañado del compromiso de la sociedad en su conjunto

-empresas, organismos públicos y privados- y de una política de Estado que proteja y promueva la lectura y el libro.

Sin estos componentes la ecuación no cierra, el solo rol de los maestros y profesores no alcanza porque un pueblo que no lee, es un pueblo que no progresa.

Quisiera concluir con un comentario de Fernando Carreter (1988) de la Universidad Complutense de Madrid, al referirse a los medios audiovisuales y a la lectura.

*"No en términos de competencia, ya se ha advertido: es muy grande el caudal de riquezas que pueden aportar a la cultura nacional los medios audiovisuales, pero es también enorme la cantidad de peligrosa escoria que arrastran. Se tiene ya seguridad de ello, y en todo el mundo se ha empezado a reaccionar: la lectura es el único medio para evitar que los otros se desborden".*

En lo personal hago mías, las palabras de Jorge Luis Borges: *"Que otros se jacten de las páginas que han escrito; a mí me enorgullecen las que he leído".*

### Focalizados en la educación media

Nosotros ahí nos hemos focalizado en lo que llamamos la reforma de la educación media, es decir volver a tomar la educación media como centro y que no nos importe tanto cómo se llame la primera parte, si es el CBU en Córdoba, o es el tercer ciclo de la provincia de Buenos Aires, o es el primario y secundario de la Capital Federal; es decir, tomar la estructura de media y pensar una política de reformas al interior de la escuela. Nos parece y consideramos que la reforma de la estructura es algo que fue llevado a cabo en los 90, y nosotros consideramos que necesitábamos y necesitamos en la Argentina impactar en reformas dentro de la escuela, en la organización en los equipos de trabajo, en la organización institucional de las escuelas que permitan mejorar en dos problemas que hoy tiene la escuela media argentina que genera un alto índice de fracaso y de deserción, y segundo, problemas de calidad que es lo que los chicos aprenden. Yo les diría que estos dos elementos, sin privilegiar uno sobre otro, son los dos desafíos principales que hoy tiene la escuela media, y a los cuales nosotros afrontamos con un programa de reforma de la escuela media que hoy está en marcha en cinco provincias en más de 180 escuelas y que esperamos que en el segundo semestre del año esté por lo menos en 15 provincias.

Aspiramos a que con esta reforma y esta organización institucional podamos encontrar una escuela media más acorde a una cultura juvenil, que de alguna manera recupere cierta capacidad de comunicación con los jóvenes y de fortalecimiento dentro de lo que sentimos son núcleos principales del aprendizaje de un chico en la escuela media.

Esto implica concentrar horas, seguramente ordenar materias para que por año los chicos puedan tener más horas de menos materias como concentración lineal, y por supuesto incorporar otras actividades extracurriculares que acompañen el esfuerzo educativo de los maestros en la propia escuela.

### No alcanza con la compensación clásica

En esta dirección estamos. Por supuesto, estamos además en la dirección de cubrir las necesidades de inequidad que se producen en la Argentina, fruto de la inequidad histórica que tiene nuestro país, porque esto también es un problema que se expresa en el marco de la educación. Ustedes saben que las diferencias sociales que existen en nuestro país se expresan a veces brutalmente en la educación, en la capacidad de los chicos de estar dentro de la escuela y en la capacidad de los chicos de aprender, y ahí creemos que no alcanza solamente con un programa de compensación clásica, que de todas formas lo hacemos; esto es, llegar con útiles y libros a los chicos que no tienen posibilidades de tener estos materiales. Hace falta una capacitación y una organización específica en aquellas escuelas que atienden a chicos con necesidades básicas insatisfechas que permitan darles un plus y sacar esta diferencia social que hoy hay en la Argentina y que se expresa también en las escuelas.

### Un portal de contenidos propios

También, por supuesto, es parte de nuestro programa, porque así como miramos estas deficiencias que cargamos, históricas, en la Argentina en términos de desigualdad social y de inequidad social, también tenemos la obligación de mirar el futuro y es por eso que también impulsamos, al mismo tiempo, un proyecto como el de

## Preocupación de la Academia Nacional de Educación por ciertas modalidades de los medios de comunicación

*Por mantener su actualidad, la corporación considera necesario reiterar estas expresiones difundidas en noviembre de 1991*

La Academia Nacional de Educación, interesada siempre en pensar y repensar la educación, frente a las manifestaciones de la crisis de los sistemas educativos, entiende que muchas de sus expresiones son de índole mundial, y otras, más específicas, de carácter nacional; además, está en su ánimo evitar todo reduccionismo o simplificación que lleve a postular soluciones circunstanciales o mágicas.

Acorde con estas orientaciones desea manifestar su inquietud por el hecho de que el debilitamiento de los sistemas educativos haya generado un vacío en punto a transmisión de valores, pautas y paradigmas, y que ese vacío aparentemente lo llenan, en gran parte, algunos medios masivos de comunicación social, en particular la radio y la televisión.

En este sentido la Academia Nacional de Educación no puede ocultar su preocupación por ciertas modalidades de dichos medios como son la degradación del lenguaje; la violencia como una actitud presente en gran parte de los programas; la prédica en favor de una sociedad de consumo conspicuo, en abierta contradicción con la cultura del trabajo; el egoísmo negador de la solidaridad; la frivolidad como sustituto del esparcimiento; y la carencia de sensibilidad frente a los grandes problemas sociales. Tampoco puede compartir los criterios de utilizar la preferencia del público como argumento para descalificar las manifestaciones superiores del espíritu humano; además, entiende que la cultura de la imagen no puede gozar de impunidad para negar la de la letra escrita. Inquieta a la Academia la superficialidad de algunos planteamientos que inducen a la opinión pública a conclusiones inexactas y maliciosas, situación que deriva de prescindir de personas idóneas en condiciones de analizar problemas que requieren calificaciones profesionales.

## Integra el CIANE una gran red bibliotecológica

El Centro de Información de la Academia Nacional de Educación (CIANE) quedó vertebrado, a través de su inserción en **UNIRED**, a la nueva red de redes bibliotecológicas denominada **RECIARIA**. Por otra parte, el **CIANE**

estableció un acuerdo con la base de datos de la **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)** que le permite acceder a los libros y revistas de la biblioteca de ese centro académico.

EDUC.AR, que es un proyecto de generar un portal de contenidos propios y de avanzar en la conectividad de las escuelas medias, que yo sé que a Guillermo (Jaim Etcheverry) no lo llena de alegría, pero que para nosotros es importante en términos de no producir mayores inequidades en el futuro y permitir el acceso también a esas tecnologías a todos los chicos.

Es decir, nosotros tenemos el desafío de atender a aquellos que son los viejos desafíos, las viejas inequidades que el sistema educativo trae, con los nuevos desafíos.

Desafíos que yo les diría significan, además de resolver este tema de problemas estructurales, además de resolver al acceso a las nuevas tecnologías, yo casi les diría también significa garantizar lo que deberían ser núcleos históricos del conocimiento de los chicos. Porque más allá de los problemas del sistema, más allá de los problemas estructurales, el desafío es qué tipo de educación y cómo están siendo formados nuestros chicos, y seguramente ahí vamos a encontrar que se encuentran la mayor de las desigualdades.

Más allá del acceso a Internet que podemos garantizar y que debemos hacerlo en el futuro, más allá que garanticemos algo tan lineal como el acceso a los libros, lo que no estamos garantizando es, por ejemplo, el adecuado manejo de la lengua y de la matemática en todos los chicos.

---

### Garantizar un núcleo de conocimientos básicos

---

Lo que no estamos garantizando es un núcleo de conocimientos básicos para todos nuestros chicos que me parece que es el desafío mayor; desafío mayor que se asume con políticas específicas del Ministerio que yo les estoy comentando aquí, pero que tienen que ver con algo en que me parece que socialmente estamos en mora, que es el asumir la educación como un desafío más allá de la política escolar, que tiene que ver con ser capaces de movilizar una sociedad sobre lo que significa el compromiso del aprendizaje de los chicos, más allá de lo que suceda en la estructura escolar y lo que suceda en las políticas escolares específicas.

En ese sentido estamos intentando impulsar una mayor presencia de los temas educativos en el marco de la sociedad. Estamos inaugurando un espacio de televisión educativa, en Canal 7 a la mañana, en las próximas semanas vamos a incorporar en los principales medios de comunicación, lo que llamamos el "currículo familiar", que de alguna manera signifique darle la posibilidad de información a los padres acerca de lo que los chicos deberían saber en cada año en el cual están, como núcleo central, de qué forma ayudarlos en términos educativos. Tenemos el Plan Nacional de Lectura al cual le asignamos un valor estratégico, es decir la vuelta de los chicos -la vuelta no, porque sería muy duro- pero el fortalecimiento del vínculo de los chicos con la lectura y con el libro a través, no sólo de la llegada de libros a la escuela, sino de la promoción del libro dentro de las escuelas y sobre todo la capacitación de los docentes para que puedan generar el hábito de la lectura a los chicos.

---

### Movilizar socialmente alrededor de la educación

---

Porque una cosa es enseñar a los chicos a leer, y otra cosa diferente es saber generar las condiciones del hábito a la lectura. Y este es un debate mucho más importante, al cual no alcanza la

estructura o la política que tiene un Ministerio de Educación. Tiene que ver con la capacidad que tengamos todos de volver a movilizar socialmente a la Argentina alrededor de los temas educativos, no sólo desde la perspectiva de los recursos, que hacen falta y harán falta, porque el país requiere, por supuesto, y va a requerir mayor inversión y seguramente mejor inversión en educación, pero lo que requiere también es una vuelta a la reflexión sobre los problemas educativos, sobre lo que los chicos aprenden, sobre lo que los chicos deberían aprender y en la forma en que los chicos pueden aprender mejor, y el papel de la familia.

No quiero hacer esto muy largo y simplemente prefiero redondearlo con un diálogo abierto con ustedes y el aporte que sé, estoy seguro, serán muy buenas ideas.

---

### Inspirarnos en Sarmiento

---

- **Dr. Alberto Pascual Maiztegui:** El señor Ministro comenzó su exposición haciendo referencia a la dificultad de los tiempos actuales, y yo quisiera dar aliento por las situaciones que vivimos. Yo creo que siempre el momento actual, de cada época, ha sido considerado el peor de todos, y como ejemplo me refiero a ese señor que está ahí atrás, Domingo Faustino Sarmiento, que preside nuestra Academia, y las condiciones en las que él se encontró al ejercer su presidencia. Mucha gente dice "no se dan las condiciones". Es que las condiciones no se dan nunca, las condiciones hay que crearlas. Y las circunstancias que lo rodearon: en 1868 estábamos en guerra con el Paraguay; los indios, los malones de indios estaban en Río Tercero y Río Cuarto; en la Argentina la fiebre amarilla. Y fue en esas circunstancias cuando él inició una política que aún hoy se recuerda, por eso está aquí, por eso preside nuestras reuniones. Fue también el impulsor de un movimiento científico para apoyar en la ciencia, aparte de la política de un país. Circunstancias más adversas yo creo que es difícil imaginar; no estamos en guerra, no tenemos epidemias, no tenemos los malones de indios. Entonces yo creo que con la sabiduría de Sarmiento, que apoyó toda su política en los hombres, en la formación de los hombres que se encargarían de la educación, en la formación. Cosa que yo creo que hoy la hemos descuidado peligrosísimamente, la formación del docente. En los hombres que construirían el país apoyó su política, tanto en educación como en ciencia. Fíjense, si Sarmiento hubiera buscado un consenso sobre en qué ciencia apoyar el desarrollo del país, difícilmente lo hubiera encontrado, por haber elegido la astronomía. ¿Para qué sirve mirar la luna? El ejemplo que nos viene dando Sarmiento es permanente, y lo que yo quisiera destacar es que fundamentalmente el apoyó su política en la formación de la gente, no en reglamentos ni en reformas administrativas, de manera que le auguro a usted, y le deseo, que tenga la sabiduría de en estas condiciones adversas que vivimos hoy, que tenga la sabiduría también de tomar medidas que cambien el panorama de la educación en el país.

- **Dr. Porto :** ¿Quisiera, Dr. Mastegui, hacer alguna pregunta, o con estos comentarios es suficiente?

- **Dr. Maiztegui:** Ese comentario nada más.

- **Dr. Horacio Sanguinetti:** He leído en los diarios, señor Ministro, que habría algún proyecto de retoque de la Ley de Educación Superior. ¿ Esto es así? ¿ Hay un proyecto? ¿ En qué consistiría, si es que se pueden dar los lineamientos generales?

## Educación Superior

- **Dr. Delich:** Pensamos producir cambios importantes en la educación superior que tienen que ver con algunos elementos que estamos marcando en términos de mejorar la capacidad de planificación del conjunto del sistema, pensar cómo articulamos los institutos de educación superior universitaria con las propias universidades, y creemos que hay que derivar de ahí algunas otras discusiones.

Hemos constituido una comisión, una comisión de reformas de la Educación Superior, donde hemos invitado a los actores del sistema de Educación Superior, pero también a algunos especialistas que no son directores ni actores, con la idea que los próximos meses podamos tener algún diagnóstico importante en términos de lo que sucede con los sistemas de educación superior y algunas líneas directrices por donde podría pasar una reforma.

Yo imagino que algunos de esos elementos también van a dar lugar a algunas modificaciones de la Ley de Educación Superior, pero de ninguna manera de los principios básicos como concebimos la Educación Superior, en términos de la autonomía de las universidades, de co-gobierno -por supuesto-, de la libertad de cátedra, el tema que incluso puntualmente uno aspira reafirmarlo frente a algunas situaciones en algunas universidades.

Yo me imagino que las reformas van a estar más vinculadas en términos de la capacidad del Estado y la planificación de la política de Educación Superior y de la articulación del conjunto del sistema, pero no me imagino que sean modificaciones profundas, en el sentido del que es históricamente el funcionamiento de las universidades en la Argentina.

De todas formas, nosotros hemos hecho expreso compromiso de volcar desde el Ministerio las propuestas a esta Comisión y esperar que la Comisión le dé una respuesta al conjunto de la sociedad y también al Ministerio; no vamos a hacer ninguna propuesta fuera de la Comisión.

Digo esto porque también están en discusión, y usted lo sabe, algunas propuestas de financiamiento complementario que nosotros hemos planteado en el marco de la Educación Superior, pero que de ninguna manera vamos a hacer llegar al Parlamento y vamos a impulsar, sin antes provocar el debate en la propia comisión que hemos constituido.

### Acerca de Educ.ar

- **Dr. Antonio Battro:** Muchas gracias Ministro. Usted mencionó EDUC.AR. Quisiera hacer unas preguntas si puede ser, para todos los que estamos aquí. ¿Qué nos puede contar del estado actual de este proyecto y cuáles son las proyecciones, yo diría, a mediano plazo?

Sé que hay no solamente contenidos, sino proyectos de capacitación y proyectos de conectividad. Como ustedes han dicho, son tres pilares muy sólidos que seguramente tendrán distintos niveles.

- **Dr. Delich :** Cómo no. Hemos cumplido la primera fase. El proyecto EDUC.AR es un proyecto impulsado por el Presidente en persona, un enorme compromiso con la idea de que todos los chicos y las escuelas tengan acceso a las nuevas tecnologías. Lo siento casi como un desafío personal, y yo le diría que hemos cubierto la primera etapa importante, que es la de constituir el propio portal y empezar a darle contenidos.

Hay una segunda etapa de mucho trabajo que tiene que ver con la conectividad de las escuelas, es decir con la posibilidad de que esta red integre al conjunto del sistema educativo. El 12 de julio vamos a presentar el programa de conectividad de todas las escuelas, que en la primera etapa va a incluir a todas las escuelas medias de la Argentina y una experiencia de 5.000 escuelas rurales.

Diferencio, porque las escuelas rurales van a tener un sistema seguramente distinto de conectividad a las escuelas medias. Van a ir por satélite, por una cuestión de funcionamiento; y en una etapa que comienza a partir de marzo del año que viene, en 14 meses, va a conectar el resto de las escuelas primarias. En la primera etapa también se incluyen a los institutos de formación docente.

Estos son los ritmos que le estamos asignando. Para nosotros el desarrollo de la red es importante. La red va teniendo una característica muy especial y no es simplemente una conexión a Internet, sino que va a funcionar como lo que se conoce comúnmente como Intranet, es decir una red propia del sistema educativo que va a tener como contrapartida el proyecto EDUC.AR, es decir el portal EDUC.AR y los contenidos EDUC.AR.

Esto tiene que ver con facilitar el funcionamiento en red, pero también tiene que ver con un tema que no es de discusión menor en el seno de EDUC.AR, que es el de colocar algunos -y complicados- filtros en el acceso de Internet. Esta es una larga discusión y yo les aseguro que hemos hablado en el Ministerio de Educación acerca de si debe o no debe haber controles en el acceso a Internet por parte de las escuelas y de los chicos que navegan.

En general yo soy propenso, confieso con honestidad, a sí tener una serie de filtros que hagan que determinadas cosas estén limitadas a los chicos, porque no tienen que ver con el conocimiento en la escuela, sino que tienen que ver -se imaginarán- con la pornografía, o con ese tipo de elementos que también circulan por la red.

Este es un punto importante, una segunda etapa del desarrollo del proyecto EDUC.AR se está cumpliendo y hay un tercer punto, que ya está en marcha, que tiene que ver con la capacitación de los propios docentes. Estamos capacitando por la red propia de capacitación del Ministerio, pero también estamos ofreciendo paquetes a instituciones privadas para capacitar digitalmente a los docentes y, en el segundo semestre, habrá además en los principales diarios de la Argentina una serie de guías para el uso de la red para docentes que saldrán gratuitamente promocionadas por el Ministerio.

Estamos discutiendo con el Banco Nación, además, en reformular lo que fue el año pasado ese lanzamiento que se hizo para computadoras más baratas, para volver a relanzarlo especialmente con los docentes.

Yo tengo una visión diferente a la que suelen tener muchos con respecto a las relaciones de los docentes con las computadoras. Hay muchos que sostienen que los docentes les tienen miedo a las computadoras. Yo creo que no. Creo que si les damos la posibilidad de acceder a esta herramienta novedosa, los docentes son los primeros que la van a utilizar, son los primeros que van a asumir el desafío y me parece que al margen del esfuerzo que hagamos por conectar a las escuelas, si no somos capaces de hacer que sean parte de la vida cotidiana de los docentes, vamos a estar todavía en un nivel muy bajo de incorporación de estas herramientas.

Entonces, paralelamente hacemos una invitación formal para impulsar, casi les diría como una ola cultural, para que los docentes asuman como habitual el uso de la computadora y las posibilidades que brinda.

Caminamos en estas dos direcciones. En la dirección de expandir la red más desde el punto de vista técnico, pero también desde el punto de generar políticas de capacitación, de acceso a la computadora, de acceso a cuadernillos que les simplifique a los docentes el uso de la computación.

---

### Computadoras y empresas

---

- **Dr. Porto:** El comentario está dirigido a si el Ministerio ha mantenido conversaciones con las empresas proveedoras de computadoras. Le voy a explicar por qué : ha habido algunos intentos en la Argentina de buscar computadoras en algunas empresas proveedoras que, al momento de tener que hacer la entrega, dijeron que no tenían suficiente cantidad para proveer. Hay mercados muy chicos frente a lo que está por desatar el Ministerio. Yo tengo la obligación de decirle, aunque estoy seguro que lo sabe. Algo hay que hacer con las empresas.

El segundo aspecto, es el tema del financiamiento. El Estado no tiene plata para financiar esto y tiene que recurrir a la iniciativa privada. Me parece muy bien al Banco Nación y otros bancos, la banca privada, que tendría que comprometerse en un proyecto de esta naturaleza aunque no tiene por qué regalar nada, pero -por supuesto- no tiene que hacerlo a las tasas del mercado, sino que tiene que hacerlo como un tema preferencial, sobre todo mirando a los destinatarios. Es decir, el sistema financiero y los proveedores me parece que tendrían que ser dos aliados. Seguramente ustedes ya los deben haber buscado en este tiempo, porque de lo contrario esta idea...

Yo lo digo porque estoy involucrado en esto. Puede causar un dolor de cabeza enorme y una frustración, cuando la gente vea que no hay computadoras suficientes o las pocas que llegan van a tener un precio distinto. Justamente el maestro... que sus ingresos no son muy importantes. Si no tienen alguna mejor manera, el maestro y la familia de los estudiantes... Este es el otro aspecto.

Usted sabe que el plan del Banco Nación tuvo algún contratiempo por las características con que se quería dar el préstamo. Había que garantizar que uno tenía que tener un empleo, había que garantizar un ingreso mínimo y firmar un especie de compromiso, documentos, por lo que la sociedad se retrajo, y no pudo avanzar. Yo le cuento estas dos experiencias porque las he vivido y me parece que sería una lástima que esta idea tan buena se pierda con estos dos obstáculos.

- **Dr. Delich :** Es cierto lo que usted dice, y sobre todo en un país como este que tiene tasas tan altas, es muy difícil que los empresarios tengan guardado stock parado. Nosotros les venimos diciendo que el segundo semestre va a ser un semestre por lo pronto de fuerte demanda del Estado, yo les estoy hablando, en el caso de compra de equipamiento para las escuelas medias, de cerca de 8 millones de dólares, que en un mercado como Argentina es plata y es una cantidad de computadoras muy grande, y espero que estén en condiciones de responder.

Creo que también, si efectivamente se hace como se va a hacer, porque además ya tenemos la previsión fiscal para esto, que eso le va a dar mucha certeza al plan en general, y con el cual las empresas van a saber que el año que viene va a haber una compra todavía mayor por parte del Estado, y esto va a ayudar a que un mercado tan difícil como es el de las computadoras ahora, también se mueva. Porque usted sabe que es un mercado en el cual, por las tasas de interés, no conviene tener esto, pero además porque envejece muy rápido, uno no puede tener seis meses una compu-

tadora porque a los seis meses tiene un valor mucho menor. Esto lo hemos conversado mucho con las empresas e incluso espero que estén a la altura, por lo menos, de la demanda del Estado.

Sobre lo otro que me dice, yo coincido. La venta de computadoras a los docentes, sin ser un especialista ni mucho menos, me parece que tiene una ventaja y es que los docentes tienen un trabajo estable en este país. Para cualquier banco vender una computadora a los docentes, es la posibilidad de descontar directamente del salario, si es un acuerdo entre el banco y la provincia. Así que tiene una serie de posibilidades beneficiosas que vamos a tratar de explotar, pero yo sigo creyendo que el secreto está en que los bancos comprendan que no pueden de la misma manera que a cualquier otro ciudadano penalizar con la misma tasa de interés cuando uno tiene la seguridad que le está vendiendo a un docente, que le va a descontar salarialmente. Me parece que es el punto más difícil pero estamos también preocupados por ese tema.

---

### Otras tecnologías

---

- **Dr. Pedro Simoncini:** La pregunta del Dr. Battro me da pie sobre el tema de EDUC.AR. Me da pie para referirme a otras tecnologías. Desde ya estamos de acuerdo en que el Ministerio encare, es evidente, esta tecnología de futuro y creo que en esto todos tenemos que colaborar para que sea exitosa y operativa lo antes posible, pero evidentemente va a llevar su tiempo la conectividad, la instalación, el entrenamiento de los docentes. Todo eso va a requerir mucho tiempo, pero mientras tanto, le quiero preguntar al Ministro: ¿qué hacemos con esa espectacular infraestructura que tenemos disponible, para ser utilizada ya, en el sector estatal y en el sector privado?

Son dos cosas diferentes, voy a empezar por el sector estatal. En el sector estatal, me refiero a Canal 7, que el 17 de octubre de este año cumple 50 años de existencia. En esos 50 años de existencia Canal 7 no ha estado nunca operando en el ámbito que le hubiera correspondido operar -estoy dando una opinión absolutamente personal- que es el ámbito del Ministerio de Educación.

En 50 años, solamente dos años estuvo en el ámbito del Ministerio de Educación. Tenemos una estructura técnicamente ya amortizada, con profesionales que conocen perfectamente bien la operación, con productores de contenidos educativos que ya tienen el suficiente entrenamiento como para producir programas espectaculares. Tenemos el respaldo de una Ley de Difusión, la 22.285, que con todos los retoques y todos los retazos que se le han hecho, es todavía una ley y que en la materia de educación le da a Canal 7 y le da al Ministerio de Educación los instrumentos para transformarlo efectivamente en un instrumento inmediato al servicio de la educación. Me gustaría saber señor ministro, ¿se está pensando, independientemente de la evolución de este fogonazo de Internet, que nos parece -vuelvo a repetirlo- perfectamente lícito y absolutamente importante para aplicarlo a la educación, se está pensando en el sector estatal, en lo que el Estado tiene a disposición?

Fíjese, en este momento, en Canal 7- usted los ha mencionado y yo los conozco- los programas educativos que el Ministerio está haciendo. Veo los programas de UBA a la noche y Canal 7 y, con todo respeto, quiero decir que me parece una gota de agua en este inmenso, gigantesco mar de necesidades que nosotros tenemos y, por otra parte, el Estado parecería empeñado en una actividad comercial que no le pertenece, en realizar programas del tipo de Okupas, o Todo por dos pesos, que a mí no me alcanza que el señor Secretario de Cultura conteste a una observación mía diciendo:

estamos muy contentos porque estamos ganando dinero con Okupas. Realmente me asombra, porque el Estado no está para eso, pero no quiero hacer filosofía sobre este tema.

Simplemente una pregunta señor ministro: ¿hay algún plan para utilizar lo existente?

Además ahora viene una nueva ley de radiodifusión. Nosotros tenemos el proyecto de ley aquí dentro de la Academia. Yo no veo realmente en ese proyecto ninguna participación especial para Canal 7, que vaya mucho más allá de esta muy reducidísima forma de incorporar la educación a lo que debe ser una obligación y debe ser una obligación fundamental del Estado.

Eso es en el sector del Estado. Después podemos hablar un poquitito más sobre el sector privado.

¿Puedo agregar algo a la pregunta? Incluir en la pregunta a Radio Nacional.

- **Dr.Delich:** A Radio Nacional yo la separaría del caso de Canal 7. A mí, cuando me preguntaron qué se podía hacer con Canal 7, allá por diciembre del 99, les va a parecer un poco brutal, pero yo les dije que habría que cerrarlo y volver a hacer un canal educativo. Bajar la cortina y abrirla en marzo con un canal educativo, porque esto de andar emparchando y darle orientación a un elefante blanco que además está muy mal acostumbrado, es una pelea difícilísima.

Para América Latina, donde participa Brasil, Méjico, Venezuela y Colombia y nosotros se habló de hacer un proyecto de 25 millones de dólares como una cosa enorme, importante.

Acá hablamos de Canal 7, que nos cuesta 40 millones de dólares. Entonces yo no puedo sino participar de la idea suya, es decir, sería extraordinario que Canal 7 fuera un canal educativo y que, previamente, además lo cerráramos y lo volviéramos a hacer de nuevo, porque si me lo dan así no me sirve para nada, me torturaría más que solucionarme el problema.

Estamos creando una escuela de educación a distancia y queremos producir más todavía en términos de producción televisiva, no solo para cubrir el espacio que deja Canal 7 a la mañana y seguir aumentándolo, sino que usted sabe que hay más de 10 mil escuelas rurales que tienen antenas de Direct TV para las cuales, además de producir las señales educativas, que están recibiendo, hay que producir contenidos específicos porque también tenemos en el medio un tema muy importante que es el de la educación rural.

Usted sabe que los límites del desarrollo de mucho de los proyectos de educación rural argentina tienen que ver con posibilidades fiscales, de sostener lo que se está haciendo, entonces hay que empezar a pensar en la incorporación de estas tecnologías como lo han hecho en otros países en términos de darle solución a este problema.

No necesariamente uno tiene que tomar la experiencia de la escuela secundaria de los mejicanos, la telesecundaria, pero es la misma idea de incorporar nuevas tecnologías para cubrir el desarrollo educativo de las zonas rurales.

Nosotros no vemos a Internet separado de una serie de nuevas tecnologías, porque además la Internet incorpora una posibilidad extraordinaria y es que se llegue por la televisión con determinadas clases y que uno pueda ir a buscar respuestas a las preguntas que genera la televisión. Un docente, por ejemplo, vía Internet; no es una u otra sino cómo complementamos ambas cosas, pero lo central es lo que usted señala, yo sería más que feliz si hubiera un canal educativo en la Argentina.

### Ley de radiodifusión

- **Dr Simoncini:** Perdón señor ministro, ¿pero está haciendo algo el Ministerio de Educación en esa dirección con relación a la Ley de Radiodifusión?

- **Dr.Delich:** Sí, estamos discutiendo hasta donde nos da la fuerza para señalar lo importante que sería que la Argentina tuviera un canal, no comercial, de producción educativa y cultural, no entendida como un paracultural, no entendida como una expresión de la marginalidad cultural, entendida como una cuestión mucho más importante y trascendente.

- **Dr.Simoncini:** Dos cosas señor ministro. Para alcanzar eso, permítame que le diga con absoluta honestidad, que no es necesario cerrar Canal 7, basta readaptarlo. Segundo, creo que en este momento Canal 7 cuesta mucho más que 40 millones, sin duda alguna, si se hacen los números como corresponde. Tercero, creo que con mucho menos de 40 millones el Ministerio de Educación podría tener un espectacular medio de comunicación educativa.

Y una última pregunta en este aspecto: usted se refiere al tema de las producciones, que el Ministerio está trabajando en las producciones... Permítame referirle lo que es 30 años de experiencia de estar en relación con el Ministerio de Educación y con la televisión. Yo les diría que piensen un poquitito, es una opinión personalísima, antes de entrar directamente en las producciones.

El Ministerio ha funcionado durante muchísimos años y ha tenido todo un departamento espectacular en teleproducciones, incluso tenía estudios propios y esos estudios y esas producciones fueron con unas inversiones colosales. Pero si usted me perdona, con todo respeto, es como tener un cañón atómico para tirar un corchito en el Río de la Plata; los efectos fueron totalmente nefastos a punto tal que se cerró. Entonces, la tercerización, el encontrar afuera que hay una riqueza espectacular en el mercado de productores, de creativos, de creadores; ha habido ya una vinculación entre la educación y la comunicación muy importante. Estoy seguro que usted va a encontrar afuera mucho mejores y más fáciles soluciones a los problemas que usted está tratando.

- **Dr. Porto:** Quedó el sector privado ¿Podemos preguntar sobre el aporte del sector privado?

### Una espectacular red de cables

-**Dr.Simoncini:** Una pregunta señor ministro ¿por qué no se optimiza la espectacular red de cables que hay en la República Argentina? El cable en la República Argentina une casi el 70% del territorio nacional. Tengo que hablarle en primera persona y darle un ejemplo personal, le puedo dar parte de mi experiencia.

Nosotros creamos una empresa en el año 1991, principios del 92, creamos Educable. Con Educable hicimos un acuerdo con la Asociación de Televisoras y por Educable empezamos a conectar gracias a que los cables se avinieron a dar gratuitamente la instalación del servicio de señal para las escuelas argentinas. Conectamos más de 12 mil escuelas en la Argentina, les hemos estado suministrando y les seguimos suministrando guías didácticas para acompañar los programas, les atendemos las consultas telefónicas, fue un sistema que fue recibido maravillosamente por todos los docentes. Nunca logramos, y eso debe ser un defecto nuestro, personal, que el Ministerio de Educación utilizara ese instrumento a pesar de habérselo puesto a disposición en forma totalmente gratuita, totalmente desinteresada, porque es una operación sin fines de lucro la relativa a las escuelas. El sistema se

mantiene con otros ingresos comerciales, porque somos empresarios privados, entonces ¿por qué no aprovechar esa buena predisposición de ATVC, Asociación de Televisión por Cable, que estoy seguro estaría encantada de ponerlos si el ministerio le brindara determinada cantidad de horas por día, por semana, por mes, de programas especiales educativos.

- **Dr. Delich:** Por supuesto, asumamos el desafío, como no nos va a interesar utilizar la red por cable.

- **Dr. Simoncini:** Yo no estoy ofreciendo en nombre de ATVC, porque no tengo nada que ver con ATVC, ni siquiera he hablado con ellos, pero estoy seguro de lo que estamos haciendo todos los días.

- **Dr. Delich:** Me alegro de lo que me dice. Usted conoce mucho mejor ese medio que yo, pero sabe de las enormes dificultades que hay para colocar alguna señal educativa en los cables privados en general. Son un número limitado y, en general, cuando uno va con una señal educativa, y usted lo conoce mejor que nadie, hay enormes complicaciones.

- **Dr. Simoncini:** Ministro, tenemos cuatro horas diarias de señal educativa, dos horas a la mañana y dos horas a la tarde.

### Acerca de la creatividad y del juicio crítico

- **Dra. Ana Lucía Frega:** Señor ministro, yo voy a aproximar una pregunta desde otro campo. Acá se está hablando de herramientas, se está hablando de Internet, se está hablando de televisión. Si no hay desarrollo de la creatividad, es decir, del juicio crítico, de la autonomía del ser humano, es muy difícil que la herramienta se transforme en una posibilidad de construcción de autoeducación. Yo me pregunto en qué medida nosotros nos damos cuenta de que si a veces compramos un gran paquete de computadoras, pueden venir con los software elaborados en otras comunidades, y que son funcionales para esas comunidades y quizás no para las nuestras.

Una nota de la Ley 24.195 era generar movimientos jurisdiccionales de bajada de CBC, que respetando las identidades culturales locales, fueran generando documentos y fueran ayudando a algo que hoy le está preocupando mucho a la UNESCO, tanto en la línea de pensamiento de preservación para la paz, como en la línea de pensamiento de preservación de la privacidad. Usted sabe que es un tema importante en un mundo de globalización.

La Academia tiene constituido un grupo de estudio para ver, en el campo del arte, cómo se están haciendo las bajadas en las distintas jurisdicciones. Llevamos un año y un poco más trabajando, y lo que estamos viendo es que esas bajadas que están en la letra de las normas generales, no están llegando para nada a las implementaciones locales. Creo que usted nos dio algo de respuesta cuando dijo que había por parte de algunos estados provinciales problemas de gerenciamiento con la reforma. Usted no se refirió solamente a un gerenciamiento administrativo, se refirió a un gerenciamiento académico también.

La UNESCO en este momento está generando, y la Argentina ha sido elegida, y eventualmente en este caso específicamente yo estoy elaborando un documento para una reunión que hay en el mes de octubre en Brasil, estudios de casos de cada uno de los países de América Latina para producir propuestas que generen curriculas basados en las identidades, obviamente sabiendo que tenemos distintas identidades regionales, pero que a la vez sean

modelos curriculares que permitan la formación general de los sujetos, que sobre la base de identificarse de alguna manera con su localidad o localismo, se posibiliten mejor para respetar otras identidades, otros localismos, otras regiones y luego se posibiliten mejor para transitar por el universo.

¿En qué medida su Ministerio toma en consideración este tipo de ideas? Cuando yo estoy hablando del desenvolvimiento de la creatividad estoy hablando de una de las cuatro palabras claves del Informe Delors, porque eso es bastante más que simplemente manipular un ratón, o bastante más que simplemente elegir en un programa floritas que ya vienen hechas y ponérselas a una página.

Yo normalmente trabajo en la computadora, entonces qué es a lo que llego: a que mueven de este programa a este otro programa, pero no diseñan o eventualmente no combinan dos o tres sonidos, porque no se les ocurre... y claro, en la medida que se lo demos enlatado la capacidad de selección baja el desarrollo de la imaginación. En la medida en que el sujeto maneja más alternativas es posible que se mantenga más flexible y tenga mayor capacidad de reacción y de autonomía individual.

- **Dr. Delich:** Sobre la primera parte, EDUC.AR no es un portal ingenuamente pensado en términos educativos, es una visión del Jefe del Estado para promover algo que a nuestro criterio va a ser distintivo de los países en los próximos años, que es su capacidad de generar conocimiento agregado. Así que nosotros estamos en una batalla implícita por ver quiénes son los generadores de los contenidos, de lo que circula por la red, en términos económicos, pero en términos culturales, en términos políticos, no es una batalla menor. Nosotros mañana estamos inaugurando acá una reunión Iberoamericana sobre portales. Ahí sé que están desarrollando portales oficiales, y yo les aseguro que hacer esa reunión acá en Buenos Aires, fue una batalla política porque los países más fuertes, intentan por supuesto, de alguna manera, tener un peso definitorio acerca de lo que se produce en la red, el perfil, el contenido y por supuesto los resultados económicos, que es lo que está en juego. Esta idea de impulsar la conectividad y de impulsar la incorporación de nuevas tecnologías a partir de la educación, tiene que ver también con un diseño menos ingenuo acerca del papel que la Argentina debe ocupar en los próximos años en América Latina al menos, que es el de productor de contenidos de calidad y educativos, recuperar el liderazgo educativo que ha tenido. La red y la producción de estos contenidos es un tema no menor; en términos económicos le diría que no es un tema menor.

Yo vengo de estar con ellos, por eso me retrasé y les doy un ejemplo de lo que estamos hablando con el Ministro de Educación de Brasil, con el cual acabo de firmar un convenio para un reconocimiento bajo ciertas condiciones, un reconocimiento automático del título de profesores de lengua del español en Brasil, y por supuesto de profesores de portugués en la Argentina; y ¿esto por qué lo hacemos? porque el crecimiento del español en Brasil es vertiginoso y porque hay una batalla cultural que se da desde la Argentina para desembarcar en ese mercado y además lo estamos haciendo contra los españoles que son nuestros más grandes competidores.

En términos culturales, no hace falta que se los explique, en términos políticos tampoco, y en términos económicos, para que usted se dé una dimensión de lo que estamos hablando, los brasileños compran 190 millones de textos por año; si nosotros lográramos solamente apropiarnos del 10% con contenidos en español, que ellos van en esa dirección, estaríamos prácticamente aumentando el 50% de nuestro mercado.

Entonces no vemos solamente Internet como un tema de los chicos que juegan con la computadora, lo vemos desde una perspectiva de poner el sistema educativo en línea con transformaciones que está dando el mundo, pero también permitirle a nuestra sociedad y a muchos, dar un salto cualitativo que nos haga nuevamente competitivos en lo que sentimos que va a ser el mundo de los próximos años en la competencia por los contenidos, en la competencia por la educación y demás.

Y sobre el uso específico de la herramienta yo no puedo sino estar de acuerdo con usted. No es la herramienta en sí la que resuelve los problemas educativos que tienen los chicos, pero también quiero decirle que si no tuvieran la computadora, estos problemas de creatividad y de capacidad de plantearse distintas alternativas frente a un problema y de autoEduc.arse estarían presentes igual, porque estaban presentes igual, era algo que discutíamos hace 15 años. Decíamos que la educación tenía un cierto tono enciclopédico, que era poco propensa a generar un pensamiento mucho más creativo y me parece que esto sigue estando presente, más allá o no de las computadoras.

Lo que sí me parece que nos obliga a pensar mucho más el desafío que señala es que, a diferencia de hace unas décadas, hoy el mundo laboral en el cual nos estamos desarrollando va requiriendo cada vez más dramáticamente alguno de estos elementos. Cuando decimos creatividad, capacidad para pensar no solamente desde una simple solución, digamos dinámica de trabajo en grupo, capacidad de comunicar ideas, esto que dice el Informe Delors, hoy es una demanda no ya teórica sino incluso en el mercado de trabajo. Pero nosotros tenemos claro que no se soluciona con las computadoras, que eso tiene que ver con lo que hagamos, como siempre, dentro de la escuela, mas allá que esté o no esté la computadora, con lo que hagan los docentes, con lo que seamos capaces de generar en los docentes para que generen con los chicos.

- **Dra.Frega:** Lo cual implicaría obviamente, como gran temática de interés de ustedes, la capacitación de los docentes, que es en cierta forma lo que el Dr. Maistegui decía.

- **Dr.Delich:** El desafío más grande es rearmar el aparato de capacitación docente y nosotros hemos ahí terminado un tanto con el sistema de falta de cursos ... y hemos ido a una organización en dirección de lo que hablábamos antes, de generar recursos humanos en cada provincia primero, y que esos recursos humanos trabajen directamente con la capacitación de lo que necesitan en las escuelas; esta capacitación nos ha llevado un tiempo armarla, pero nos ha permitido también, indirectamente a esto que son los problemas educativos, salirnos del modelo de la oferta de miles de cursos que en realidad no tenían ningún tipo de impacto con lo que pasaba dentro de la escuela. Ir a una capacitación direccionada alrededor de los problemas de la escuela, construida desde la escuela. Este ha sido el desafío mayor del año pasado y de este año.

---

### Los laboratorios

---

- **Dr.Marcelo Vernengo:** Creo que cuando se habla de tecnología se olvida que la tecnología da información y la información en exceso es tan perjudicial como si no existe un maestro, una orientador, un ordenador, así que me alegro mucho, pero también quisiera decirles en términos de tecnología, que espero que no se

hayan olvidado algunos tipos de equipamientos tecnológicos que se necesitan. Por ejemplo, me interesa que las escuelas secundarias no tienen laboratorios, no tienen condiciones en términos matemáticos y todo eso, y no sea que por mucho de meternos en el mundo de las computadoras nos estamos olvidando que hay cosas que son esenciales e importantes en la enseñanza.

- **Dr.Delich:** Coincido. Justamente hablaba el otro día sobre la preocupación que tengo por el tema de la enseñanza de las ciencias en la Argentina, ese no es un tema menor. Usted sabe que nosotros hicimos una evaluación internacional de calidad, que el resultado va a estar en los próximos meses.

Tengo un cierto pesimismo sobre los resultados comparativos internacionalmente; yo le decía de mi preocupación y la idea de pensar un programa fuerte alrededor del tema de la enseñanza de ciencias en la Argentina como un tema no menor, porque si bien nosotros tenemos una enseñanza de ciencias, siento que no está dentro de lo que esta sociedad e incluso el sistema escolar asume como importante; y ahí hay que buscar soluciones de distintos tipos, que venimos pensando. Pero coincido con usted que hacen falta laboratorios, pero hace falta relanzar la enseñanza de ciencias en el sistema educativo y hay que hacerlo no solamente desde la perspectiva de que mandemos laboratorios con los mismos profesores a enseñar la misma fórmula, hay que buscar una forma de relanzamiento social; esta sociedad tienen que asumir en serio la enseñanza de ciencias; de ciencias y de lengua, de cultura, yo diría, de las cosas vitales.

Si uno dice: mire, hace falta una muy buena formación en lengua, en matemática, en un núcleo de ciencias sociales y naturales y además si a eso le agregamos una segunda lengua extranjera y una primaria informatización o aprendizaje de alfabetización digital, uno tiene ahí un chico que a los 15 años debería tener una sólida formación en esas cosas. Lo demás lo vamos agregando, pero un chico que no que se comunica correctamente, que no tiene el hábito de leer, que tiene enormes problemas lógicos de la matemática, que tiene deshilachado los temas de ciencias sociales, de ciencias naturales, que no ha logrado dominar una lengua extranjera mínimamente, es un chico que hoy está corriendo en desventaja con los cambios que se están produciendo en el mundo.

---

### “Es menester bajar el curriculum básico”

---

- **Prof. Gilda Lamarque de Romero Brest:** El Ministro acaba de tocar el tema que me interesaba plantear acá. Es decir, que mucho más allá de las cuestiones relativas de los medios con los cuales se pretende aproximarse a una educación, es menester bajar en este momento al curriculum básico de la educación, es decir a la capacidad de hablar, de leer y de escribir en serio, y me parece que estamos perdiendo muchas veces excesiva cantidad de tiempo en buscar las especificaciones de los medios, de los recursos, y no mirando lo esencial del curriculum; es decir, remirar la escuela desde el punto de vista de qué esperar que la escuela haga en función del crecimiento y la maduración de los chicos, que es mucho más allá de la competencia para manejar la computadora o aun interpretar adecuadamente los programas de televisión.

Ser maestro, me parece que esta es un poco la clave del problema actual; recuperar la calidad de ser maestros, que fue uno de los ejes grandes del desarrollo de la educación argentina.

# EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Conferencia del ex presidente de los EE.UU.  
Dr. William J. Clinton

*Con la presencia del presidente de la Nación, Dr. Fernando de la Rúa, se realizó el 10 de julio un evento filantrópico organizado por el portal educativo en Internet educ.ar, en el que el 42° presidente de los Estados Unidos ofreció la disertación que se transcribe íntegramente.*

*Unas 650 personas, entre autoridades nacionales y provinciales, representantes del sector educativo, empresarios y otras personalidades, acompañaron esta iniciativa cuya finalidad fue recaudar fondos para conectar a las escuelas públicas argentinas a Internet.*

*Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Fernando de la Rúa (h), director ejecutivo de educ.ar, y de Martín Varsavsky, director de educ.ar y presidente de la Fundación Varsavsky.*

**M**e encanta estar de vuelta en la Argentina. Mi visita aquí, en 1997, me trae hermosos recuerdos; yo admiro a este país inmensamente. Pero especialmente me satisface estar aquí hoy, por el extraordinario trabajo de esta Fundación y la contribución que muchos de ustedes han realizado.

También tengo un lugar especial en mi corazón para Martín Varsavsky, porque algunos de ustedes sabrán que yo soy un saxofonista frustrado. Entonces, tengo que admirar a alguien que fundó una compañía llamada "Jazztel". Y lo que es más importante: cuando me enteré de que había donado un dólar por cada chico de la Argentina, para que todos ellos se conecten a Internet y pasen a formar parte de la economía, de la información del futuro; y después me enteré del éxito abrumador de este esfuerzo para generar fondos de otras fuentes —muchos de ustedes incluidos en este público— renovó mi fe en nuestra capacidad de resolver los problemas de esta nueva era, y de poder aprovechar al máximo las posibilidades increíbles que nos ofrece.

Tengo que decirles, para comenzar, que yo trabajé mucho para maximizar los beneficios de la tecnología de la información para los estadounidenses, y para que los países más ricos puedan zanjarse la brecha digital. Pero fue un desafío personal para mí; de hecho, era como un chiste en los Estados Unidos cuán desafiante me resultaba la nueva tecnología. Pero después de todo, cuando yo era joven —de la edad del Sr. De la Rúa— "chips" eran algo que uno comía (las papas fritas), "windows" ("ventanas") eran algo que yo lavaba, "discos" eran parte de la columna vertebral y "semiconductores" eran personas como yo, que les hubiera encantado dirigir orquestas. Entonces, me honra realmente muchísimo poder estar aquí, y haber podido dar mi apoyo durante ocho años a las personas que trataban de llevar adelante las fronteras de la ciencia y la tecnología; yo traté de llevar a los Estados Unidos hacia la paz, hacia el progreso social, la prosperidad y la seguridad.

Hoy en día me gustaría hablar brevemente acerca de lo que a mí me parece que son los desafíos que nos quedan y que debe enfrentar toda la humanidad, y deberá enfrentar en las próximas décadas, y lo que a mí me parece que todos nosotros tenemos que hacer para poder enfrentarlos exitosamente.

Voy a empezar observando que hace poco más de ciento cincuen-

ta años, en el otoño de 1847, un hombre muy perceptivo de la Argentina visitó los Estados Unidos. Él escribió que nosotros, los estadounidenses, comíamos nuestras comidas muy rápido, nuestros jóvenes tenían hábitos raros, y la Casa Blanca no era lo suficientemente grande para el presidente. Pero también dijo que estaba impresionado por una nación en la cual los individuos eran valorados por su capacidad, por su trabajo, y donde la educación era la fuerza equalizadora mayor para la democracia. E incluso, en ese momento, el cambio tecnológico estaba marcando el ritmo del futuro, y era un ritmo rápido. Ese joven fue Domingo Faustino Sarmiento.

Hoy, los Estados Unidos se siente inspirado por lo que está sucediendo en la Argentina, del mismo modo en que Sarmiento se impresionó con los Estados Unidos en aquella época. Porque vemos ahora una ciudad forjada, como la nuestra, por los inmigrantes del viejo mundo que extrae fuerza de su diversidad maravillosa.

Me pregunto lo que diría hoy el señor Sarmiento acerca de los avances en la tecnología de la información y de las ciencias biológicas.

Durante mi período como presidente, encontramos nuevas especies en los niveles más profundos de los ríos y los océanos. Vimos signos de vida potencial en Marte, observamos desarrollos abrumadores en la tecnología digital, incluyendo los chips digitales, diseñados para replicar con gran precisión, por ejemplo, lesiones en la columna vertebral, que tal vez pronto permita a las personas levantarse de su silla de ruedas y caminar. Vimos el desarrollo de los inhibidores de la proteasa, el cóctel que ha transformado el Sida de una enfermedad mortal a una enfermedad crónica. La secuencia del genoma humano promete aumentar drásticamente la vida humana; se han identificado dos genes que son predictores o factores de previsión del cáncer, e incluso también se están realizando grandes avances respecto de Alzheimer y la enfermedad de Parkinson, y podemos predecir, por ejemplo, los efectos que produce el calentamiento del medio ambiente.

Cuando yo me convertí en presidente, hace ocho años atrás, había —escuchen esto— tan sólo cincuenta sitios en Internet. Era todavía la provincia privada de los investigadores científicos. Hoy hay trescientos cincuenta millones, y la cantidad aumenta. O sea, todas las economías avanzadas cuentan con esto. En todo un día laboral se entregan por e-mail el doble de mensajes que por correo postal. El comercio electróni-

co *bussines to bussines* va más rápido que el comercio electrónico minorista, y se espera que en los próximos cuatro años el comercio electrónico global alcance los siete billones de dólares. Hay más capacidad en una sola *Palm Pilot* que la que había en la nave espacial Apolo VII, enviada a la Luna hace solo treinta años.

Podemos almacenar más información en unos cuantos disquetes que la que está almacenada en toda la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Y esto es tan sólo el comienzo.

Con el volumen de información que se duplica cada cinco años, y con el ritmo de los descubrimientos y las diferentes tecnologías que están surgiendo, el futuro nos va a llevar a lugares que ni siquiera podríamos imaginar en el día de hoy, conteniendo un potencial increíble para el crecimiento del empleo, los negocios y la riqueza.

La verdadera pregunta es: ¿vamos todos a mantenernos al ritmo de este avance?

Dentro de nuestros propios países la tecnología ha generado un crecimiento que no está exento de desafíos. Las brechas en las destrezas que existen en todas partes entre los que tienen y los que no tienen niveles apropiados de educación lleva en esta era a desigualdades incluso más grandes en sus ingresos. Esto requiere un énfasis especial en la educación y la capacitación para darle a las personas el apoyo que necesitan no sólo para obtener trabajo, sino para poder ascender o pasar de un trabajo a otro, en un mercado laboral que es cada vez más dinámico.

En la nueva economía eso requiere inversiones cada vez más sabias en la educación. Ésta debe empezar más temprano y prolongarse durante más tiempo. Y requiere, además, que se preste especial atención a esa brecha digital, que es lo que estoy aquí para celebrar —por así decirlo— en el día de hoy.

Esta brecha digital existe en todos los lugares del mundo. En los Estados Unidos el 80% de los hogares con ingresos de más de 75.000 dólares tiene acceso a las computadoras; pero sólo el 16% de los que ganan entre 10 y 15.000 dólares tiene acceso.

En mi administración, el vicepresidente [Al] Gore trabajó mucho para aportar estas herramientas educativas a todas las escuelas. Tratamos de conectar cada aula a Internet para generar un software educativo de más calidad, y ayudar a los docentes para que puedan aprovecharlo al máximo. Entre el año 1994 y el 2000 pasamos de un 3% de nuestras aulas y un 14% de nuestras escuelas conectadas a prácticamente dos tercios de nuestras aulas y casi un 100% de nuestras escuelas, incluyendo casi el 95% de las escuelas más pobres. También trabajamos para proveer redes de alta velocidad a las comunidades más pobres y aisladas y ayudar a los adultos a adquirir las habilidades necesarias para poder competir y obtener mejores empleos.

Las escuelas están mejorando, cada vez más estudiantes van a la universidad, y cada vez hay más gente conectada. Pero si nosotros, en los Estados Unidos, hemos extraído una enseñanza en los últimos años es que ninguna nación puede crecer y prosperar en un vacío; especialmente los Estados Unidos, con el 4% de la población del mundo y el 22% de sus ingresos, ha visto en la última década un gran crecimiento en el comercio.

No podemos progresar en un mundo que está acechado por la ignorancia, la pobreza, enfermedades, terrorismo, conflictos religiosos, peligrosas armas de destrucción masiva y ausencia de oportunidades. Empezamos una nueva era con millones que se conectan a la computadora todos los días, pero con 65 millones de personas en el mundo que tal vez nunca en su vida realicen una llamada telefónica. En Estados Unidos, una de cada dos personas tiene una computadora; en el sudeste asiático solamente una de cada doscientos cincuenta personas tiene una. En los Estados Unidos una computadora cuesta el equivalente de un sueldo; en Bangladesh cuesta los sueldos de ocho años. Veinte horas de acceso a Internet en los Estados Unidos cuesta el 1% del ingreso promedio mensual; en México cuesta el 15% del sueldo promedio. En África el acceso cuesta más de 200 dólares por mes. Entonces, la gente con menos dinero paga los costos más altos.

Se estima que en el año 2010, las principales ocho economías tendrán el 72% de su gente conectada, y las últimas once tendrá un 4%. Si eso sucede, la economía global efectivamente va a parecerse a la Internet mundial, pero no en la forma positiva en que muchos de nosotros solemos usar el término.

Por supuesto, esto no es sólo cuestión de tecnología; en muchos lugares es una cuestión de supervivencia. Martín comentó esto y yo quería considerarlo un poco más.

La India, por ejemplo, recientemente anunció que si bien su ingreso per cápita es de 500 dólares por año, tienen cien billonarios. Pero la mitad de la población del mundo trata de sobrevivir con dos dólares por día. Mil millones de adultos no saben leer, mil quinientos millones no tienen acceso a agua potable, y la mitad de los chicos de los países más pobres ni siquiera va a la escuela. Cada minuto que estamos sentados acá hay otra madre en algún lugar del mundo que morirá en el parto. Y de todas las personas que van a morir este año, la cuarta parte va a morir de Sida, tuberculosis, malaria, o complicaciones de la diarrea, y la mayor parte de ellos, niños que jamás tuvieron acceso a agua potable.

Y todas estas muertes se verán agravadas por un crecimiento del 50% de la población de nuestro planeta en los próximos cincuenta años, con prácticamente el 100% proviniendo de los países más pobres del mundo, que por supuesto son los que menos posibilidades tienen de acomodarse a este crecimiento.

Por cada minuto que estamos acá, están naciendo 180 bebés; un tercio de ellos nunca tendrá suficiente para comer y casi la mitad nunca tendrá la educación que necesita.

No obstante, y este es el punto principal, en cada país en desarrollo hay personas llenas de inteligencia y con gran ímpetu. De hecho, habilidades, ímpetu y sueños están distribuidos por todo el mundo, los he visto en todas partes. Pero como todos sabemos, no ocurre lo mismo con la oportunidad. Entonces, hay muchos problemas en este mundo que no son atendidos.

En todos los lugares donde se reúnen los líderes del mundo, los que protestan en contra de la globalización se presentan. Muchos, incluso, siguen a estas personas para tirarles huevos. Hace muy poco estuve en Varsovia y me tiraron un huevo (por suerte no tuvo buena puntería el señor). Lo que yo querría decir al respecto es lo siguiente: esas personas, de hecho, tienen un fundamento, tienen las preocupaciones correctas, pero el remedio inadecuado. Nosotros no estaríamos acá hoy celebrando este evento, y todo este dinero no se hubiese recaudado, y hoy no lo podría donar si no hubiese sido por la eclosión de la tecnología de la información y la globalización de la economía.

Y el hecho es que hay más personas que han salido de la pobreza en los últimos 30 años, que en ningún momento de la historia de la humanidad. Y, de acuerdo con el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas, las desigualdades de todo el mundo han declinado. Y lo que es más, los países que apoyan los sistemas de capacitación han crecido económicamente al doble del ritmo de aquellos que no lo han hecho.

El tema no es si la globalización es inherentemente mala, porque no lo es. El tema es si uno puede tener un sistema económico global sin tener una política social, ambiental y de seguridad que sean globales. Y la respuesta es no, no se puede. Ése es el problema. Y el punto simple que quiero hacerles llegar a ustedes en el día de hoy es que el gobierno tiene que desempeñar un rol muy importante, pero el gobierno solo no puede resolver estos problemas; es por eso que yo quise venir hoy acá.

Hace falta un gobierno, empresas, y elementos de la sociedad civil que se aúnen, con la ayuda de los grupos internacionales, para ocuparse de los desafíos con los que todos nos topamos.

No hay precedente para este período de la historia. La estamos armando a medida que vamos avanzando.

Pero yo por lo menos quisiera decirles cuál es mi pensamiento. Yo creo que dentro de cincuenta años, cuando la gente vuelva a ver este

período de la historia, lo va a definir ya no como la economía global, ni siquiera como la explosión de la tecnología de la información, el progreso de las ciencias biológicas o el drástico aumento de la diversidad y complejidad social, sino como la consecuencia humana de todo ello, es decir, la mayor interdependencia dentro y fuera de las fronteras nacionales de toda la historia de la humanidad. Es la edad de la interdependencia. Y lo que ocurre en la Argentina tiene su impacto en los Estados Unidos.

Recuerdo que cuando México tenía problemas, en el 95, los mercados se movieron no solamente en la Argentina y Brasil, sino también en la República Checa, en Polonia, en Hungría. Todos sabemos que África tiene un tremendo problema de Sida, pero muchos no saben que el Sida crece mucho más rápido en Rusia, los ex Estados de la Unión Soviética y también en las fronteras norteamericanas, en el Caribe. De manera que el gran problema es saber si esta interdependencia va a estar positiva o negativamente balanceada. Si es positiva, entonces yo creo que nuestros hijos crecerán en el mundo más próspero, más interesante, más pacífico y más armónico que haya conocido la humanidad.

Pero eso no va a ser casual. Nosotros tenemos que ocuparnos de los desafíos y tenemos que reconocer que el gobierno tiene que desempeñar un papel esencial, pero no es el único. Nuestros hijos y nietos nos juzgarán por haber podido transformar o no esta era en algo positivo. Esa es la visión que tendría que estar detrás de todo líder político y toda persona con espíritu cívico.

¿Qué pasa con la interdependencia? ¿Qué significa? Bueno, que todo el mundo vale; que todo el mundo tiene un papel que desempeñar; que todos mejoramos más cuando nos ayudamos entre nosotros.

El año pasado leí un libro que tomaba una idea bastante sencilla, y que se los recomiendo. No sé si ha sido traducido al castellano, se llama *El no cero (None Zero)* y el autor es Robert Write. El argumento del libro es, en esencia, el siguiente: desde el inicio de la sociedad humana hasta la fecha, las sociedades cada vez se hicieron más complejas. Todas las interacciones dentro de la sociedad se hicieron así y fueron más allá de sus límites (los países, por supuesto), fuera de sus fronteras. A medida que esas complejidades sociales crecen, las personas tienen que buscar soluciones que, en las palabras del juego o de la teoría del juego, son “soluciones de suma no-cero”. Un juego de “suma cero” es, por ejemplo, un partido de fútbol, un partido de tenis o una elección presidencial. Para que una persona pueda ganar, alguien tiene que perder. Un juego de “suma no cero” es un proceso de paz, un buen matrimonio, y lo que ustedes están haciendo aquí para conectar todas las escuelas a Internet y al futuro de la información; para que ustedes puedan ganar, todos los demás que estén jugando también tienen que poder ganar.

Ese es el sentido esencial de la era de la interdependencia. Y tenemos que buscar cada vez más formas de tener soluciones de suma no cero donde todos progresen, porque es la única forma para nosotros, también, de progresar. Tenemos que entretenernos con nuestros juegos de suma cero; pero cuando hacemos cosas que tienen suma cero —las elecciones, por ejemplo— tienen que sentirse como algo honesto y justo para que todo el proceso tenga una suma no cero. Es decir, que cada vez que tenemos elecciones estamos fortaleciendo la democracia y la creencia de la gente en las instituciones fundamentales de la sociedad. Esa es la quintaesencia del libro y es, también, lo que yo pienso. Cuando lo leí pensé “este tipo es un genio, porque está de acuerdo conmigo”; estoy seguro de que todos habrán leído cosas que les parecieron más o menos así, pero realmente tiene razón. Cada día que trabajé como presidente lo vi con más vivacidad. Entonces les voy a mencionar cuatro o cinco cosas, y tratar de poner lo que ustedes están haciendo a nivel digital en un contexto:

1) Los países ricos tienen que hacer más para promover el crecimiento de los países en desarrollo, abriendo las fronteras al desarrollo —como yo traté de hacerlo con la firma de trescientos acuerdos, incluyendo el

mayor que hice al final con los países africanos y del Caribe—. Además, tenemos que reconocer que no alcanza sólo con el comercio. Por eso yo estuve de acuerdo con la limitación de la carga de la deuda de los países más pobres, aunque únicamente si acordaban en que todos los ahorros fueran a parar a la educación, la salud y el desarrollo.

2) En segundo lugar, tenemos que ayudar a todos los países a que desarrollen un sistema de educación y de salud que sea completo y muy bien armado.

Voy a hacer algunos comentarios: yo ya les di las estadísticas de salud hace un ratito, pero si ustedes se fijan en el tema del Sida, hoy treinta y seis millones de personas tienen Sida, de los cuales veinticuatro millones en África; pero el índice de crecimiento más rápido está en los países de la ex Unión Soviética, el Caribe y la India. China, el país más grande del mundo, tiene ahora un índice más bajo, pero en una encuesta reciente, solamente el 4% de los adultos chinos tenía alguna idea de cómo se podía contagiar el Sida. Solamente el 4%. Los expertos nos dicen que si no revertimos las tendencias, en vez de treinta y seis millones vamos a tener cien millones solamente en cuatro años. Por eso, el secretario general [de las Naciones Unidas], Annan, pidió un fondo de siete mil millones de dólares para ocuparse del Sida y los problemas conexos de malaria, tuberculosis e infecciones vinculadas con la diarrea. Esto va a permitir tener programas de prevención, pagar medicamentos. Estados Unidos tiene que pagar lo suyo; hoy tenemos mil millones de dólares de fondos y nadie está haciendo lo que tendría que estar haciendo. Se trata de un problema para las fundaciones, pero también, y fundamentalmente, para los gobiernos. Lo único que les puedo decir es que si alguna vez conocieron a alguien que haya muerto de Sida, [sabrán que] es una experiencia muy dolorosa. Segundo, va a ser devastador para las economías de los países con altos índices de Sida. Y en tercer lugar, el resto de nosotros tendrá que pagar cuando sus democracias empiecen a desmoronarse y no puedan seguir siendo nuestros socios comerciales. Por eso, lo que cueste hoy, sea lo que sea, es muchísimo menos de lo que va a costar si esperamos hasta que haya cien millones de casos de Sida.

Les doy otro ejemplo. Estábamos hablando de educación. Bueno, hay cien millones de chicos de edad escolar que nunca fueron a la escuela, o llegaron a la mitad, en África; o un 25% en la India, 25% en los países más pobres del sudeste asiático. Algo tenemos que hacer al respecto.

El año pasado trabajé con el Congreso para obtener trescientos millones de dólares para la Organización Mundial de la Alimentación, con el fin de que nueve millones de niños obtuviesen una buena comida todos los días, siempre y cuando fuesen a la escuela.

Ahora, si ustedes extrapolan, de seis mil millones dólares podríamos tener comida para cien millones de niños. En su país vecino, Brasil, hay un filántropo que da cuarenta dólares por mes para mandar los chicos a la escuela, y ahora está a punto de ir a África, donde el costo de vida es menor, y por lo tanto puede conseguir lo mismo por veinte dólares mensuales. Nosotros tenemos que apoyar emprendimientos como ese. ¿Cuesta dinero? Obviamente. Pero va a costar muchísimo más si tenemos cada vez más países pobres, cada vez con más jóvenes sin educación y sin perspectivas económicas, que simplemente están rompiendo las paredes de su propia democracia y generando problemas. Podemos pagar ahora o podemos pagar más tarde. Y ahí es donde los gobiernos, las empresas y la sociedad civil tienen un papel para desempeñar, lo cual me lleva a la brecha digital.

Son ciertas las críticas que tuvo Martín de gente que dice “cómo puede estar hablando de conectar computadoras cuando hay gente que no tiene ni para comer, y los padres no tienen trabajo”. Lo único que les puedo decir es:

Primero, nadie hubiera progresado en ningún ámbito en la historia del hombre si hubiera esperado a resolver todos los demás problemas antes de seguir avanzando. Esa es una regla general.

En segundo lugar, y más puntualmente: yo creo que la tecnología

de la información nos brinda la oportunidad que nunca hemos tenido antes los países en desarrollo para resolver otros problemas: educación, salud, economía, y en un tiempo mucho menor que de lo contrario hubiese sido el caso. Y les voy a dar algunos ejemplos al respecto para tratar de apoyar lo que ustedes están haciendo acá y decirles cuán importante me parece a mí que es. Y esto se los doy sobre la base de cosas que yo personalmente he visto, no es teoría.

Tomemos el ámbito de la educación. Yo estuve en escuelas, por ejemplo en África, que tenían mapas en las paredes que eran tan viejos que faltaban setenta países; donde los niños tenían libros de texto que tenían cincuenta años. Estuve en un laboratorio de química de la India, en un pequeño pueblo hace pocos días, con un hombre que tiene exactamente la misma edad que yo, y su laboratorio es idéntico al que tenía cuando él tenía dieciséis años, y en aquel entonces todo el material ya tenía veinte años de antigüedad.

Dicho esto, si ustedes pueden tener suficiente electricidad para las zonas rurales y pobres, para que por lo menos tengan una computadora para la comunidad, con acceso a Internet y una buena impresora, se pueden resolver los problemas de textos y de mapas por mucho menos dinero y en menos tiempo que lo que se podría hacer de cualquier otra manera. Ese es solo un diminuto ejemplo.

¿Quieren que les dé un ejemplo del área de la salud? En la India fui a un pueblito —en el Estado de Rajastán— que es uno de los más pobres de la India, y vi una demostración de un proyecto que va a llevar tres años, o un poco más de dos años. Lo que van a hacer es poner una computadora comunitaria en un edificio público de cada pueblo, que, entre otras cosas, va a disponer de todos los servicios de los gobiernos nacionales y estatales. Y vi a una joven, que traía a su bebé de diez días al centro de cómputos. Había una auxiliar que la ayudaba para ver cómo era el sitio web del Departamento de Salud, e inmediatamente fue a las páginas sobre neonatos. Y esto estaba disponible en el idioma indi, en inglés y en su dialecto local, con gráficos fantásticos, sencillos y convincentes, que le decían cómo tenía que ocuparse de su bebé durante los siguientes seis meses. Y tenían una impresora, de manera que lo pudieron imprimir y ella se lo llevó a su casa; y la información que ella se llevó era tan buena como la que podría tener cualquier joven madre en un barrio rico de Estados Unidos. ¿Por qué? Por la tecnología.

Ahora bien. Una vez que lleguemos a una masa crítica de personas con ese tipo de información, obviamente eso va a cambiar la calidad de la salud de la gente, y en los lugares más pobres.

Economía. Les puedo dar mil ejemplos, pero les voy a dar solamente uno o dos. El Banco Grameen, de Bangladesh, es la institución de micropréstamos más fabulosa del mundo, fundada por un señor llamado Muhammad Yunus, que tendría que haberse ganado el Premio Nobel hace rato, porque los micropréstamos hicieron mucho más para aliviar la pobreza y crear posibilidades de crecimiento en lugares muy pobres que cualquier otro recurso. Actualmente, en cada pueblo rural de Bangladesh están haciendo un préstamo a una mujer, para que ella tenga un teléfono celular y empiece un negocio de teléfonos celulares. Ella empieza a alquilar el teléfono, y todos los bangladeshis llaman a sus familiares y amigos en Europa y Estados Unidos. Es algo que genera plata, que genera una infraestructura económica, que de lo contrario simplemente sería imposible.

Lo mismo va a ocurrir pronto con las computadoras y el acceso a internet.

He visto gente, por ejemplo, que hace trabajos rurales y que está vendiendo sus trabajos a través de Internet. Pero también se usará en la zona andina, en América latina, pero también en la parte más pobre de las reservas indígenas de Estados Unidos, donde los habitantes locales quieren vivir de sus tierras, pero están tan lejos en las zonas rurales que nadie puede llegar ahí; no pueden hacer negocios con nadie porque nadie vive allí. En muchos de estos lugares, la única posibilidad que tienen de tener una empresa que funcione es el mercado es a través del comercio electrónico en internet.

Entonces ¿qué tendríamos que decirles? “Miren, ustedes son demasiado pobres para tener acceso a Internet; nosotros sabemos qué es lo mejor para usted, vamos a hacer esto...” Creo que no, eso es tratar de darles un ejemplo, y erróneo. No. Tendríamos que tener cada vez más gente como ustedes que nos indique cómo acelerar la salud, la educación y el progreso económico de la gente usando la tecnología, y que llegue a los lugares más recónditos del mundo y lo más rápidamente posible. Y por eso, hicieron un buen trabajo contribuyendo a esta Fundación, que nadie los convenza de lo contrario.

Hay algún niño pobre en la Argentina cuya vida va a cambiar, simplemente porque ese chico, o esa chica, va a poder encontrar un sitio web, tener acceso a una computadora, y de alguna manera eso va a desencadenar una visión, hasta el momento inimaginable, para él, o para ella, y no solamente para ese niño, sino, además, para otros miles; y sus vidas van a cambiar.

O sea que el argumento de que no lo tienen que hacer porque hay gente tan pobre, es un argumento falaz. Pero, además, tampoco es exacto.

Básicamente es lo que yo les quería señalar.

Nosotros vivimos en una era de interdependencia. Creo que va a ser una era de interdependencia positiva y negativa. Como somos humanos, va a ser un poco de cada una. Pero nuestra tarea consiste en darle un equilibrio, y que ese equilibrio sea más positivo que negativo.

Lo mismo les puedo decir si hablamos de los cambios climáticos. Las tecnologías disponibles hoy —y estamos hablando de las que asoman al horizonte— van a permitirnos tener energías limpias y una mayor preservación y conservación de la energía que antes, y, por primera vez desde el principio de la era industrial, vamos a poder ser ricos y ser cada vez más ricos, sin tantos gases de efecto invernadero tirados a la atmósfera. Indudablemente, es un tema de interdependencia. En este momento, los Estados Unidos son los que más infringen el reglamento, y en veinte años, si se consigue gente que lo pueda resolver sin tanto daño, China y la India nos van a ganar de mano... pero no importa, habrá cientos de millones de personas que van a sufrir de ello en la Tierra. Y esa es la misma forma de resolver el problema.

Lo mismo ocurre con los problemas de seguridad. Cuando hablamos de terrorismo, narcotráfico, la destrucción masiva por ciertas armas... Mucha gente me criticó, cuando era presidente, por haberme metido en lugares tan remotos: Haití. Bueno Haití no es tan remoto pero es pequeño; el Medio Oriente e Irlanda del Norte, los Balcanes... Pero yo sé que las sociedades se vuelven cada vez más diversificadas. Y a medida que entramos en contacto con gente cada vez más distinta —de raza, etnia, tribu, religión, lo que sea— somos más y más vulnerables al “demonio” más antiguo de la sociedad, que es el miedo del otro.

Y así y todo, la diversidad no tiene por qué ser causa de miedo, sino que es lo que nos va a llevar al sendero del futuro en una economía global, y en una sociedad cada vez más globalizada.

De manera que sí tiene importancia para ustedes, acá, en la Argentina, si los Balcanes se queman o no se queman. ¿Por qué? Porque hoy tienen más negocios con Europa que con Estados Unidos. Los países del Mercosur así lo hacen. Por lo tanto, tengo que decir que yo estoy muy agradecido al compromiso histórico de paz logrado por la Argentina. Y eso les va a dar cada vez más beneficios a ustedes a medida que vaya avanzando el tiempo.

Ustedes pueden sacar a relucir los argumentos las veces que quieran, pero lo que sí les quiero decir es que no hay que creer, ni siquiera un instante, que nosotros le haríamos un favor a los pobres postergándoles la era de acceso a la tecnología. Lo tenemos que hacer de una forma inteligente, y reconocer que ello tiene que cerrar la brecha en materia de desarrollo económico, y, en segundo lugar, hasta donde yo sé, no hay gobierno en el mundo que pueda resolver solo este desafío, o cualquier otro problema que tenga que ver con la interdependencia. Tenemos que participar cada vez más con las empresas y la sociedad civil.

# PENSAMIENTO Y TÉCNICA

Por el Ing. Horacio C. Regini

*Transcripción del artículo publicado por el autor en el diario La Nación en marzo de 2001*

**E**l impulso de las innovaciones tecnológicas modifica sin pausa nuestro mundo, al punto de que hábitos y costumbres - que son tales por una suerte de decantamiento- cambian a una velocidad vertiginosa. Correlativamente, el entorno artificial derivado de la técnica parecería cobrar cada vez más fuerza e importancia que el medio natural.

Hay que reconocer que las mentadas novedades no irrumpen al azar ni son consecuencia principal de invenciones aisladas. No es válido atenerse al criterio del determinismo tecnológico según el cual la técnica recorre un sendero autónomo. Por el contrario, devuelve como un espejo el estado, los valores y las apetencias de la sociedad del momento.

Con frecuencia las presiones del mercado, a través de la propaganda, generan necesidades ficticias que desembocan en desasosiego, como si esos avances tecnológicos últimos fueran ineluctables.

En realidad lo que se impone sin más es esclarecer el panorama a partir de una evaluación seria del uso de la técnica. Esta tarea benéfica evita amurallarse tras posiciones antagónicas y extremas, como la insistencia en identificar la técnica con el don supremo sin atender a qué es medio y qué es fin en la dinámica humana, o la postura opuesta del temor irracional que, apelando a diatribas o lamentos, rechaza las maravillosas alternativas del mundo artificial moderno.

---

## Sobrenaturaleza y deseo

---

El pensador español José Ortega y Gasset (1883-1955) se ocupó en profundidad del papel de estas cuestiones en su ensayo *Meditación de la técnica*. Ortega parte de la pregunta: "¿Qué es la técnica?", imbricada con esta primera perplejidad "¿Qué empeño tiene el hombre en estar en el mundo?".

A diferencia del animal, que sobrevive por instinto y coincide con el sistema de sus necesidades orgánicas, el hombre reconoce la necesidad material y objetiva: la siente subjetivamente y toma distancia de la inmediatez. A partir de esta condición tiene la facultad de ensimismarse e inventar lo que no hay en la naturaleza pero que necesita para subvenir a la exigencia humana. Así, crea instrumentos que, si en una primera etapa son meros utensilios rudimentarios, se irán refinando paulativamente, volviéndose más complejos. Con aquellos instrumentos comienza la invención de la cadena de actos técnicos que modificarán la naturaleza.

La técnica es, entonces, según Ortega, "la reforma que el hombre impone a la naturaleza en vista de la satisfacción de sus necesidades". Esta reforma de la naturaleza da lugar a la sobrenaturaleza: la sobrenaturaleza de la técnica.

Con el fin de que se comprenda la estructura de la sobrenaturaleza que el hombre segrega gracias a su habilidad técnica, el filósofo aclara qué quiere decir con la expresión "necesidades humanas". Ellas coinciden con el empeño que tiene el hombre en estar en el mundo, ya que no le importa simplemente "estar", sólo le importa "estar bien". A diferencia del vivir en sentido biológico, que es una magnitud fija, el bienestar refiere a un término móvil que es distinto en cada instancia o individuo singular y también históricamente. Para el hombre vivir es hacerse, es inventarse una serie de quehaceres no impuestos por la naturaleza. "Un hombre sin técnica, es decir, sin reacción con el medio, no es un hombre". La vida humana es inventada y el hombre, por lo tanto, un programa que varía según su circunstancia.

La capacidad técnica permite al hombre insertar su ser extramundano en el mundo, o sea, le permite que la movilidad de su proyecto modifique la circunstancia y él pueda existir, pueda salir del ensimismamiento para construirse como hombre, pueda dar cauce al deseo pretécnico -noción fundamental- en que finca el programa vital. "La primera invención pretécnica es el deseo original", dice Ortega. Y porque el hombre es originariamente deseo, sus necesidades son una invención; no coinciden con la naturaleza sino residen en la sobrenaturaleza en cuanto concreción de su capacidad técnica. Al tiempo que la exalta, no se cansa Ortega de advertir, con mirada premonitrice, sobre fundamentalismos que unos cincuenta años después de su muerte ponen en peligro al hombre que se inventa para ser. Dice, por ejemplo, que "la técnica, al aparecer por un lado como capacidad, en principio ilimitada, hace que al hombre, puesto a vivir de fe en la técnica y sólo en ella, se le vacíe la vida". Este hombre hueco -resignificación del hombre-masa de *La rebelión de las masas*- es incapaz de inventar su propia vida. "Sólo en una entidad donde la inteligencia funciona al servicio de la imaginación (...) creadora de proyectos vitales, puede constituirse la capacidad técnica".

---

## La nueva circunstancia

---

En el número 228 de Revista de Occidente, mayo del 2000 ("Ortega y la sociedad tecnológica"), diversos autores reformulan el pensamiento de Ortega. Parten sí de su idea central sobre el hombre como ser que se enfrenta al entorno y lo transforma, pero además efectúan desplazamientos hacia las coordenadas de nuestra actualidad. Los conceptos de circunstancia y necesidad presentan un cambio radical: hoy el entorno tecnológico constituye una nueva circunstancia.

Son ahora los deseos y los usos los que nos plantean un dilema diferente, ya no referido a una naturaleza dominada, sino a esa sobrenaturaleza que corresponde a los entornos creados por las nuevas tecnologías de la información. La novedad no pasa por dominar

las fuerzas naturales. La novedad consiste en que el hombre contemporáneo se siente más dominado por la técnica que por la naturaleza, desde el momento que la técnica no se orienta específicamente a su transformación sino a la de la sociedad y, en virtud de ello, gravita en grado sumo en la vida cotidiana.

Dentro de la circunstancia resignificada, la constante -en Ortega del hombre como ser empeñado en vivir y, por lo tanto, en vivir bien, objetivo hacia el cual tienden las acciones técnicas, sigue vigente. No se trata, por ejemplo, de "estar" ante la pantalla de Internet, sino de "estar bien", es decir con autenticidad, discernimiento e interioridad.

Creemos, por nuestra parte, que la comprensión de las ideas antes expuestas es vital para tener la posibilidad de un uso más significativo, genuino y valioso de la técnica en sus múltiples aplicaciones. La obstinación de quienes afirman que el progreso de una nación depende en primer término de la utilización masiva de Internet en todas las relaciones gubernamentales, culturales y comerciales no

se asienta sobre bases realistas. Tampoco, la suposición de que dicha utilización masiva de Internet sería la palanca primordial para la superación de nuestra actividad científica y de nuestra educación.

Ojalá podamos preservar nuestras "invenciones pretécnicas, nuestros deseos originales", enalteciendo la técnica como resultado humano de extraordinaria valía. Sólo en la medida en que aceptemos que las nuevas técnicas generan un nuevo espacio social, es decir, una nueva circunstancia, pero rescatando la posibilidad de elaborar y trascender esta nueva sobrenaturaleza, practicaremos el pensamiento noble, capaz de salvar pueblos.

Para ser coherentes con las líneas tendidas por Ortega, no olvidemos las palabras de Pascal: "Toda nuestra dignidad consiste en el pensamiento. Debemos ponernos en pie a partir de allí y no del espacio y el tiempo, que no sabríamos cómo llenar. Trabajemos, pues, en pensar bien: he ahí el principio de la moral".

## EDUCACION EN LA ARGENTINA

# La Sala Virtual de la Biblioteca Nacional permite consultas sobre 200.000 obras

*Incluye 400 volúmenes completamente digitalizados, gran parte de ellos incunables y de valor especial. Está en marcha la campaña "Done un libro digital"*

La **Biblioteca Nacional** inauguró su **Sala Virtual**, un espacio al que se accede desde el sitio institucional en Internet [www.bibnal.edu.ar](http://www.bibnal.edu.ar), donde es posible leer e imprimir libros o documentos, y escuchar poesías o entrevistas inéditas.

Esta sala de lectura se suma al servicio existente de búsqueda por catálogo, que permite consultar una base de datos de 200 mil obras, sobre el millón de ejemplares con los que cuenta la entidad. Comienza con 400 obras digitalizadas, en su mayoría parte de los incunables y el tesoro de la biblioteca, y aspira a digitalizar otras 1.600 antes de fin de año, con el aporte de capital privado, que se recaudará a través de la campaña "*Done un libro digital*", destinada a empresas, instituciones y particulares.

En la sala se exhiben obras completas cuyos derechos de autor ya caducaron. Pero ya

estudian la firma de acuerdos comerciales con diferentes editoriales, para convertir al sitio en un ámbito de comunicación, que actúe como plataforma de lanzamiento de libros que interesen a la cultura.

El proyecto se enmarca dentro del programa de preservación del patrimonio de la biblioteca, cuyo propósito es la microfilmación y digitalización del material, en archivos de imagen que presenten una a una las páginas de los libros.

El costo promedio de la digitalización de una imagen es de 40 centavos. Un libro estándar de 200 páginas cuesta aproximadamente 80 pesos. Durante el año 2000 la Biblioteca Nacional licitó trabajos por montos que alcanzaron los 100 mil pesos, y convocó al capital privado, proponiéndole su presencia en el sitio, a cambio de una donación. "*Los aportes pueden provenir de particulares*

*u organizaciones, y en el sitio se expresa quién donó la digitalización de cada obra. Por eso, les proponemos a las empresas que obtengan un beneficio y potencien su imagen, trabajando con textos cuya temática se asocie con la razón de ser corporativa y la lógica de su comunicación institucional*", explica el **Arq. Guillermo Luque**, a cargo de la **Sala Virtual**, que enumera algunos ejemplos: "*El Banco de la Nación Argentina participó en la digitalización de material histórico referido a la independencia argentina. Con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, estamos analizando la posibilidad de presentar una colección de autores rioplatenses. Y con el Banco Credicoop queremos desarrollar un proyecto sobre el cooperativismo*".

Los interesados en participar del proyecto pueden propo-

ner la digitalización de obras o temáticas particulares, pero en todos los casos la Biblioteca Nacional es la responsable final de la elección. El dinero obtenido se destina totalmente a los trabajos de digitalización, y su administración está en manos de la **Asociación Protectora de la Biblioteca Nacional**. A los aportes mencionados, ya se sumaron el soporte tecnológico, donado por **Telecom**, y una campaña publicitaria, a cargo de **Metrovías**.

Además de ampliar la difusión de su patrimonio, con este sitio la **Biblioteca Nacional** se suma al proyecto "*Cervantes virtual*", un proyecto de mutua colaboración propuesto en España por el **Banco Santander** y la **Universidad de Alicante**, que convoca a bibliotecas de todos los países latinos, para generar un fondo bibliográfico hispanohablante.

# LA EDUCACIÓN DEL DIRIGENTE POLÍTICO

Por el Dr. Pedro J. Frías

*Texto de una disertación del autor en una sesión privada de la Academia Nacional de Educación realizada el 4 de junio de 2001*

**E**n la Argentina nos propusimos “educar al soberano” y en aquel tiempo lo logramos. Pero la clase política en el sistema representativo, siendo todavía escasa la participación popular, adquiere una función de arbitraje, que como digo, por ahora es poco compartida.

Las reflexiones que propongo, reordenando apuntes de otro tiempo, se preocupan de la dirigencia. Pero como funciona dentro del sistema democrático, conviene detenerse en algunas de las claves del sistema, para acertar, dentro de lo posible, en mi propuesta.

Me ocuparé sucesivamente de estas cuestiones: la gobernabilidad de las democracias, la fenomenología contemporánea del Poder, su control, y antes de la propuesta bajaremos a las raíces de la democracia.

---

## ¿Es gobernable la democracia?

---

La última cuestión -última por ahora- suscitada en la ciencia política es la gobernabilidad de la democracia. Como las hipótesis son múltiples, privilegio dos: para unos «las contradicciones estructurales de nuestras sociedades resultan de la incompatibilidad entre las exigencias funcionales de la democracia política y las exigencias del desarrollo del capitalismo liberal»<sup>1</sup>. Para otros, la multiplicación de los protagonismos, y más abiertamente la participación, hace la democracia ingobernable.

Trataré de poner orden en algunas afirmaciones de la ciencia política, no siempre claras ni coherentes.

-LUHMANN cree que en el Estado liberal la relación gobierno-ciudadanos era reglamentada por lo que se llama retroalimentación negativa: el sistema eliminaba automáticamente las desviaciones; en cambio el Estado democrático y pluralista está asociado a una retroalimentación (*feedback*) positiva: en principio, todas las demandas están legitimadas y de ahí su extrema politización.

-Que toda demanda parezca legítima, sobre todo entre nosotros por un constitucionalismo social de alta temperatura emotiva, no es compatible con las exigencias de ninguna economía, no sólo la del capitalismo; la economía se funda sobre la escasez y las demandas sobre la prodigalidad.

-La crisis del Estado de bienestar puede tener correcciones útiles si se interpreta bien la «economía social» como una articulación de producción y equidad y la «economía subterránea» como desafío a la regulación estatal.

-Pero la interpelación más incisiva a la democracia parece preguntarle si demasiada democracia no mata a la democracia. Son los términos de GIOVANNI SARTORI. De ahí el problema de la gobernabilidad, planteado a la Trilateral por S. R. HUNTINGTON. Este piensa que las tensiones de la sociedad post-industrial hacen necesario un modo de gobierno más autoritario, más eficaz que limite la participación política para evitar la sobrecarga del sistema o la aglomeración en los pasillos del poder. Esta afirmación se combina con una de impronta neoliberal: ya que el Estado se vuelve ingobernable por estas tensiones, conviene desestatizarlas y confiarlas a la sociedad o al mercado: habría más flexibilidad y creatividad, por una parte, y por otra el Estado correría menos peligro.

El planteo es correcto. Veamos ahora la respuesta, aunque sea aproximada. Dos posiciones deben rechazarse, me parece: por una parte, la de los que se disponen a poner en cuestión la democracia misma; por la otra, los demócratas voluntaristas y románticos que rechazan el interrogante.

Reflexionando mi respuesta, debo decir que la democracia de asamblea, la deliberación permanente, efectivamente puede matar la democracia. Está bien que el mayo francés pidiera “la imaginación al poder”. Está bien que llenara los anfiteatros de la Sorbona y otros menos ilustrados. Pero los anfiteatros son efímeros. Los cocktails Molotov se cambian en pocos años por los cocktails mundanos...

Los cuatro verbos del Estado son promover, coordinar, ayudar, controlar. Cuando hay descentralización se promueve sin especular, se coordina sin marginar, se ayuda sin condicionar, se controla sin anular.

Pero advierto en la ciencia política una reacción contra desarrollos sociológicos que ignoran el derecho. El derecho ha vuelto y con autoridad<sup>2</sup>. Pero también debo registrar un efecto no deseado: la descentralización no siempre ha simplificado. El Secretario de Estado de Francia para la descentralización, me decía con malicia “Nosotros hacemos descentralización para reforzar el Estado”. Como si quisiera significar también que, o el Estado se descentraliza o muere. Todavía no he podido aprender el juego de competencias en un puerto francés, entre el gobierno central, la región, el departamento y el municipio. Es el precio que ha pagado Francia por una centralización castradora que el péndulo ha llevado a una fragmentación obstinada.

Este temor a la complicación, me lleva a desear la región entre nosotros como simple coordinación de provincias, sin autoridades electivas o poder impositivo propios.

Como señala DANIEL BELL, hay dos temas que van a atravesar

el siglo XXI: la integración y la descentralización. Porque lo que es seguro es que el Estado-Nación es demasiado chico para ciertas tareas y demasiado grande para otras. Cuando es chico, hay que ir a las comunidades de naciones. Cuando es grande, a la descentralización.

### ¿Las democracias son mortales?

JEAN FRANCOIS REVEL planteó esta inquietud en un libro que suscitó reacciones en la ciencia política<sup>3</sup>. El no ha puesto en duda que el mundo democrático lidera nuestra civilización en calidad de vida; sólo ha puesto en cuestión las relaciones de fuerza. Sabemos todos que el funcionamiento mismo del sistema democrático, su nobleza, su voluntad de aceptar la contradicción, el no hacer del adversario un enemigo, hacen posible atacarla con operaciones antisistema abiertas o encubiertas. Los conflictos sociales, el terrorismo, debilitan las sociedades democráticas. Lo que REVEL estudia es el contencioso entre democracias y Estados totalitarios, que con alguna excepción han desaparecido, donde las primeras se jactan de su ingenuidad y los totalitarios esconden su malicia.

Recuerdo cierto acento profético en la Populorum Progressio de PABLO VI: en el horizonte del mundo nuevo se insinúan la igualdad y la participación. Participación, pues, pero gradual y responsable. ¿Por qué gradual? Para ir de lo más simple a lo más complejo p. ej., de la participación de los padres en las escuelas o de los beneficiarios en los órganos de previsión social, a la participación consultiva de los trabajadores en la empresa. ¿Y por qué responsable? Porque no es saludable admitir a quienes no tienen dentro del sistema una responsabilidad específica: o se politizan o distorsionan su accionar con fines extra institucionales o se movilizan como grupos antisistema. Las universidades nacionales argentinas saben algo de esto.

¿Qué quiere decir gobernabilidad de la democracia? Por de pronto efectividad para que la insumisión no pague. Enseguida legitimidad, como un fondo de reserva que alienta, a un grupo insatisfecho a mantenerse dentro de la legalidad. Pero finalmente la justicia es también una condición de gobernabilidad, aunque de la justicia hay demasiadas interpretaciones. Podría internarme en las reflexiones de JEAN LECA sobre el tema, pero no llevarían demasiado lejos.

Prefiero mi certeza abierta a la prueba de los hechos de que una participación gradual y responsable no hace a la democracia ingobernable.

### La fenomenología contemporánea del poder

Las cuestiones que he examinado hasta ahora contribuyen a que cada democracia tenga una temperatura. Pero la sensación térmica la ofrecen otros factores entre los cuales quiero señalar lo que bien podemos llamar la fenomenología del poder.

Deseo poner de relieve tres coyunturas del Estado occidental y quizás de todo Estado contemporáneo, menos algunos pocos que se mantienen al margen, como la Cuba del miedo y del tedio, o algunos países que podrían defender su legítimo sentimiento religioso sin condenar a muerte a quienes lo ofenden, u otros tan envueltos en sus contingencias que van como fantasmas por la historia.

¿Qué coyunturas?

Me parece ser la primera el agotamiento de un modelo estatizante de lo público que dejó lugar a un nuevo trato entre Estado y sociedad.

Lo público configura la sociedad política. Lo privado son los espacios de libertad y de personalización de cada uno de nosotros.

Lo público y lo privado son los dos polos que desde la Edad

Moderna atraen las aspiraciones y los comportamientos de los hombres. Se entrecruzan, se disputan, concuerdan, triunfa uno y el otro se desquita luego. La historia es como una espiral cíclica de flujos y reflujos de lo privado y lo público.

Ahora lo público está en dificultades: o en retirada ordenada o en rendición incondicional.

El último ciclo ascendente de lo público empezó en el 30. Me sonríe cuando se les recuerda a los conservadores que sus gobiernos iniciaron las intervenciones y las regulaciones del Estado. Es cierto. Creo que consiguieron atenuar los efectos devastadores de la Gran Depresión Mundial sobre nuestro comercio exterior. El que la perversa intervención del Estado se hiciera después, tal es decir, se profundizara como una gangrena, fue en parte culpa argentina pero favorecida por una tendencia entonces mundial. En efecto, en los años 30 se instala el Estado social de derecho y está próxima la formulación del constitucionalismo social, expandido en Europa en la posguerra. Roosvelt inventa el New Deal y abre nuevos espacios al gobierno. Sólo que en los Estados Unidos los programas asistenciales fueron descentralizados y se contrataron con el sector privado. El Estado no incorporó infraestructura económica. En la Argentina, al revés, y así nos fue.

El ciclo ha cambiado en Occidente y quizás en el mundo. El reflujo de ese estilo omnipresente de lo público, es un desafío para la sociedad: el de ocupar los espacios que le pertenecen, para que el Estado siga siendo el «gerente» del bien común y el «garante» de las reglas de juego del orden social espontáneo.

La segunda coyuntura está ligada con la primera: es que el Estado social de derecho tiende a disociarse del Estado de bienestar (*Welfare State*). El Estado de bienestar, que tomó el nuestro a su cargo, está en crisis. No lo dicen sólo los manifiestos liberales sino la propia literatura socialdemócrata, por la escasez de recursos para satisfacer expectativas crecientes, aceleradas por todos los populismos y las ingenuidades históricas. Ese Estado de bienestar es fruto de la complicidad de lo privado y lo público. Nace primero por un individualismo desordenado que convierte en «lo público» sus aspiraciones particulares: el derecho al trabajo, a la salud, a la vivienda, a la seguridad social; es la privatización de lo público. Pero transferidas estas aspiraciones justas de nuestra responsabilidad personal a la responsabilidad pública, los responsables de lo público dan prelación a sus intereses corporativos. Detrás de este juego de palabras se esconde una clave de la realidad latinoamericana y también mundial. Es afuera donde se ha dicho que el Estado de bienestar nos ha llevado al presente estado de malestar.

Hicimos un cuchillo que primero no tenía hoja pero ahora tampoco tiene mango; ni mangos; no es cuchillo.

Por eso, el Estado social de derecho que asocia la libertad a la solidaridad, que respeta los derechos humanos y la legitimidad democrática tiende ahora a atenuar el Estado de bienestar.

La tercera coyuntura a que me refiero es el recentramiento del proceso político. Derecha e izquierda es una clasificación bicentenario. Con la madurez de los años, ahora busca el centro político en todo Occidente. Cuando conviví en Europa con gobiernos de coalición aprendí que las sociedades no siempre hacen posible que el centro gobierne, pero muchas veces quieren, sí, ser gobernadas desde el centro: el centro no es jacobino, es moderado, negocia y reabsorbe los conflictos.

### El control del poder

Quisiera finalmente señalar que la democracia pluralista no vive de sí misma: depende de otras fuerzas y de otras energías. Una

reflexión sobre el control del poder me conducirá a una visión metapolítica de la democracia.

La inquietud por el control del poder nace de una situación paradójica: el Estado dispone de todos los medios pero no puede proponer fines últimos; la persona se propone fines últimos pero no tiene todos los medios para realizarlos. Por esa necesaria complementación de carencias, toda institución humana -el Estado, la democracia, el derecho, la seguridad- tiene fundamentos que van más allá de sí mismos.

A la substancia política la precede la substancia jurídica y a ésta, a su vez, la substancia ética. Este es el desarrollo de un teólogo salmantino, OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL<sup>4</sup>. Lo comparo. ¿Qué es la substancia ética? "El conjunto de bienes jurídicos, de convicciones morales fundamentales, de instituciones en las que aquéllos y éstas se expresan, realizan y defienden. En torno a la dignidad de la persona humana, esencialmente».

Lo que necesita el Estado contemporáneo, donde «todo poder es corruptible y el poder absoluto absolutamente» (LORD ACTON) es echar raíces en una ética civil y en una cultura abierta.

Moral civil es el conjunto de ideales últimos, de valores intermedios y normas particulares a través de los cuales un pueblo vive su destino como humano, logra su identidad histórica y realiza una misión dignificadora en el mundo, como si dijéramos dignidad personal, responsabilidad asumida y eficacia histórica.

Cultura abierta es a su vez la que permite al hombre estar en el mundo como hombre, como ser dotado de sentido, abierto a la trascendencia, necesitado de configurar su entorno, ordenado al prójimo como a tú -en- libertad, capaz de expresar su mundo interior.

Señala finalmente GONZÁLEZ DE CARDEDAL que el poder absoluto entra absolutamente en crisis cuando aparece ante el hombre como algo del todo exterior a sí mismo, y no encuentra en él un eco de lo que es su naturaleza, su historia, su conciencia y su libertad. La inmunidad del poder lo hace frágil cuando parece fuerte para un ejercicio impune, positivista, del mando.

## En las raíces de la democracia

Podríamos especificar más esa indigencia de la democracia que no menoscaba su nobleza sino que al contrario la pone de manifiesto. No vacilo en apoyarme en las reflexiones del Cardenal JOSEPH RATZINGER<sup>5</sup> sobre *Cristianismo y democracia pluralista*. La hipótesis es que el Estado liberal y secularizado no es una *societas* perfecta, porque vive de presupuestos que él mismo no puede garantizar. ¿Por qué? Porque hay algo en nuestro tiempo que amenaza a la democracia. Es algo así como la reacción contra lo existente, la certeza de que la historia hará la síntesis, una escatología de la inminencia que echa raíces en tres aspectos fundamentales:

-El primero es la superación del *ethos* por la "estructura", entendiendo por *ethos* la vivencia de los valores morales en la vida emocional de cada uno o de los grupos o la sociedad<sup>6</sup>. Quiero decir con ello que el bien o el mal no serán dados por la fuerza ética de los hombres, sino que vendrán prefabricado por las estructuras. Ya de esto tenemos síntomas suficientes.

-El segundo es un producto cultural según el cual la razón que cuenta es sólo la razón cuantitativa, la de las matemáticas y las ciencias experimentales, con lo cual desplazamos también la moral por la técnica.

-El tercero es la pérdida del sentido trascendente de la vida.

Y de ahí que este teólogo agudo persista en señalar la fundamentación cristiana del *ethos* político, porque la democracia

pluralista necesita una animación que no puede darla por sí sola la estructura ni la razón cuantitativa que no albergan la moralidad de la acción humana.

Por eso es bueno que «el Estado reconozca que todo un patrimonio de valores, refundidos en la tradición cristiana, constituye el presupuesto de la propia consistencia». Déjeme recordar que así se ha logrado en el ciclo constituyente provincial, donde, como he escrito, «sin guerra de religión y sin silencio de Dios», la tradición cristiana ha sido acogida como nuestra propia identidad, sin sacrificar la libertad e igualdad de cultos.

Nace en BERGSON la idea de que la democracia tiene resonancia evangélica. Para MARITAIN es racionalizar moralmente la vida política. Para LINSAY, la libertad y la igualdad son mensajes cristianos. Para Pío XII, el ciudadano tiene que ser oído. La democracia sin ser el único régimen político posible arraiga bien en el humus cristiano.<sup>7</sup>

Bajo esta convicción, podemos repetir lo que escribe Octavio Paz: La democracia latinoamericana llegó tarde y ha sido desfigurada y traicionada una y otra vez. Ha sido débil, indecisa, revoltosa, enemiga de sí misma, fácil a la adulación del demagogo corrompida por el dinero, roída por el favoritismo. Sin embargo, mucho de lo bueno que se ha hecho en América Latina, desde hace un siglo y medio se ha hecho bajo la democracia o hacia la democracia.

## La formación del dirigente político

La globalización, el desarrollo informático y poco a poco la biotecnología, van agudizando la convicción de que todos los sectores necesitan dirigentes estratégicos, que puedan afrontar los nuevos desafíos. También, y quizás en primer lugar, los partidos políticos que pasan luego al gobierno o a la oposición.

Si la democracia no es sólo una «forma de Estado», como la define la ciencia política, sino un estilo de vida, las sociedades tienen, a la larga, los gobiernos que se les «parecen». Pero con los riesgos y las posibilidades actuales, debiéramos empeñarnos en tener dirigencias políticas que superen la mediocridad.

Pero no es fácil si no hay conductas ejemplarizadoras desde la sociedad y desde la política misma para restablecer, por una parte, el pacto de confianza entre gobernantes y gobernados, y por otra, para que la interacción social empuje hacia la excelencia.

El peligro mayor está en el relativismo que concluye deshaciendo los vínculos sociales en los egoísmos particulares. Si el vínculo social no es fuerte, no habrá estímulos para crecer hacia la excelencia.

Propongo al lector diez reflexiones que necesitan meditarse. Yo quisiera que fueran una invitación a la acción, a la responsabilidad, al compromiso.

## ¿Cómo ser un dirigente político?

1. La educación básica del dirigente político, como la de cualquier persona, deriva del sistema de valores transmitidos por su *entorno social* e interpretados a través de su temperamento, o mejor, de su carácter.

2. Las modalidades específicas de la *conducción política* nacen de la práctica institucional, o sea, la idiosincrasia de la sociedad, su experiencia de consenso o de *confrontación*, la vida *interna* de los partidos, la participación social, las relaciones con el sector económico y la sociedad civil.

3. Lo político no es meramente temporal ni sólo organizativo, sino profundamente humano que tanto puede caracterizarse como cari-

dad social y se acerca a la relación con Dios mismo (Jean-Yves Calvez).

4. El político ha de pertenecer a su sociedad, pero debe ser capaz de dirigirla. Debe tener en claro los valores intermedios y finales de toda agrupación humana, para rectificarlos ha de servir el bien común, que es comunicable a todos, para que cada uno pueda conseguir su realización.

5. La voluntad de poder se proyecta en la vida interna de los partidos, pero debe sublimarse en consensos para que la conducción no desgaste la capacidad de dirigir y para que desde el poder público también se logre, evitando los conflictos de dominación.

6. Es necesario superar la burocratización de los partidos y de los órganos públicos, debe respetar los protagonismos emergentes, tantas veces impedidos por reelecciones reprochables, debe asegurar una financiación honesta pública y privada con rendición de cuentas y rechazar toda hegemonía que origine inercias desaconsejables para la vida de la sociedad.

7. Toda conducción ha de rechazar la tentación de manipular, desinformar, viciar las condiciones del juicio que cada grupo, cada persona y la sociedad entera deben hacer.

8. Una administración estratégica desde los partidos y los poderes públicos exige estar atento a los signos de los tiempos, para rescatar los valores de siempre, superar las inercias, construir el futuro.

9. Si la gestión no es transparente, toda la sociedad es inducida a la corrupción. Las sospechas no sólo destruyen el honor individual, sino el pacto de confianza entre gobernantes y gobernados. Sin esa credibilidad, ni las normas legales ni las consignas políticas se instalan en la sociedad.

10. La participación social ordenada debe ser estimulada para controlar el poder, enriquecer sus políticas, formar más dirigentes y dar sentido a la autonomía y al proyecto histórico de la sociedad. Y hay más, porque tendría que haber imaginado el Estado.

**Notas**

<sup>1</sup>Les démocraties sont-elles gouvernables?, de Jean LECA y Roberto PAPINI, París, 1985, pág. 8.  
<sup>2</sup>CLERGERIE, Jean Louis; La *décentralisation* en «Revue de Droit Public», París, 5/88, pág. 1229.  
<sup>3</sup>REVEL, J. F. y otros; *Les démocraties sont-elles mortelles?*, en «Revue politique et parlementaire», N° 906, 1983, pág. 30.  
<sup>4</sup>GONZALEZ DE CARDEDAL, Olegario; *El Poder y la conciencia*. Espasa-Calpe, Madrid, 1984.  
<sup>5</sup>En revista «Conciencia», Bs. As. 1988. Nros. 10 y 11. Texto original en «Communio». 1985, N° 14.  
<sup>6</sup>WOJTYLA, Karlo; Max Scheler y la ética cristiana Roma 1980, pág. 25.  
<sup>7</sup>ROSSETTI Alfredo C.. El problema de la democracia Córdoba. 1982, pág.273.



# ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION PUBLICACIONES

## LIBROS EN COLABORACION

- *"Ideas y Propuestas para la Educación Argentina"*. <sup>(1)</sup>
- *"Pensar y Repensar la Educación. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1984-1990)"*.<sup>(2)</sup>
- *"Reflexiones para la Acción Educativa. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1993-1994)"*. <sup>(1)</sup>
- *"La Formación Docente en Debate"*. <sup>(3)</sup>

## COLECCION "ESTUDIOS" <sup>(4)</sup>

- **AGULLA, J.C.** "Una nueva educación para una sociedad posible".
- **GIBAJA, R.E.** "El trabajo intelectual en la escuela".
- **SOBREVILA, M.A.** "La educación técnica argentina".
- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M.** "La medición de la educación de las unidades sociales".
- **STORNI S.J., F.** "Educación, democracia y trascendencia".
- **TAQUINI (h), A.C.** "Colegios universitarios: Una estrategia para la educación superior".
- **BRAVO, H.F.** "Derecho de huelga vs. derecho de aprender".
- **VAN GELDEREN, A.M.** "La Ley Federal de Educación de la República Argentina".
- **MANACORDA DE ROSETTI, M.** "La teoría de los polisistemas en el área educativa".
- **SALONIA, A.F.** "Descentralización educativa, participación y democracia: Escuela autónoma y ciudadanía responsable".
- **CANTINI, J.L.** "La autonomía y autarquía de las universidades nacionales".
- **AGULLA, J.C.** "La capacitación ocupacional en las políticas de empleo".
- **WEINBERG, G.** "Ilustración y

*educación superior en Hispanoamérica: Siglo XVIII*".

- **LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E.** "Historia para el futuro: Jóvenes en los últimos 25 años".
- **MARTINEZ PAZ, F.** "Política educativa: Fundamentos y dimensiones".
- **WEINBERG, G.** "Sarmiento, Bello, Mariátegui y otros ensayos".
- **ALBERTO C. TAQUINI (HIJO).** "La transformación de la educación superior argentina: De las nuevas universidades a los colegios universitarios".
- **SOBREVILA, M.A.** "La formación del Ingeniero Profesional para el tiempo actual".
- **AGULLA, J.C.** "La educación cuaternaria y la dirigencia".

## COEDICION

- **FILMUS, D.** "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos".
  - **GÜIZZO, JOSÉ ANTONIO H.** "¿Desarrollo sin educación?".
  - **MIEMBROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA Y DE CIENCIAS** "La educación Política de Estado"
- Precio: \$ 10**

## CD-ROM <sup>(5)</sup>

- "Legislación Educativa Nacional Argentina (LENA)" Leyes, Decretos y Resoluciones dictadas hasta 1992.

## PUBLICACION PERIODICA <sup>(6)</sup>

- "Boletín de la Academia Nacional de Educación". Aparece cada dos meses.

**Precios:** (1), \$20 / (2), \$25 / (3), \$19 / (4), \$10 / (5), \$30 / (6), suscripción por cinco ejemplares, \$15.

**Pacheco de Melo 2084 - 1126 Buenos Aires - R. Argentina  
 Tel/Fax: 4806-2818/8817 - Correo-e: acaedsec@acaedu.edu.ar**

# NUEVOS PARADIGMAS DE LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

*Conceptos expuestos el 4 de junio de 2001  
en la Academia Nacional de Educación*

**Dr. Juan Carlos Agulla:**

## ***“Reflexiones sobre la investigación científica”***

(a propósito de un proyecto de ley)

Las universidades argentinas, en los últimos años, especialmente a partir de la sanción de la nueva Ley Nacional de Enseñanza Superior, están mostrando los síntomas positivos de una crisis de crecimiento. Actualmente se encuentran en pleno proceso de adaptación al nuevo marco institucional. El hecho de que estas transformaciones hayan afectado principalmente al funcionamiento del sistema universitario -y quizás no tanto a la estructura de las Universidades en particular- es un dato sumamente sintomático. Y al hablar del sistema me refiero a las consecuencias de la intensificación de las relaciones funcionales (y conflictivas) entre las instituciones universitarias ante el aumento cuantitativo de las mismas, tanto oficiales como privadas; pero también -y esto es una novedad- ante la presencia creciente de universidades extranjeras que buscan descubrir profesionales (y creativos?) capacitados en el mercado argentino. Se ha creado entre ellas -en particular en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y de su zona metropolitana- una creciente y casi salvaje competitividad y una apasionada lucha de oferta de servicios educativos sólo para captar nuevos alumnos, aprovechando el evidente aumento de la población disponible con aspiraciones profesionales universitarias argentinas y de la necesidad de mayor diversidad y capacitación ocupacional, tal como lo reclaman el mercado ocupacional de las sociedades de servicios y el de la cultura del conocimiento. Esto ha llevado a que las universidades argentinas hayan concentrado, sin innovar institucionalmente su tradicional estructura, su actividad principal en la capacitación ocupacional mediante un proceso de diferenciación y especialización profesionales. El nivel cuaternario, sobre todo, después de la creación de la CONEAU y de la presión del exitoso modelo universitario anglosajón de postgrado, ha sido, por otra parte, un ámbito prioritario de la capacitación diversificada y especializada de los profesionales universitarios que buscan una mayor calidad educativa. Las respuestas de las universidades, de alguna manera, están satisfaciendo las necesidades y los reclamos del nuevo mercado ocupacional. Se

sigue, sin embargo, el impulso demográfico y económico de desarrollo del nivel terciario en una forma rutinaria, aunque quizás no en forma creativa.

El impulso de la expansión de la cultura tecnológica y el desarrollo de las sociedades del conocimiento, además, le están reclamando a las Universidades la promoción, el desarrollo y la concentración de sus actividades en la investigación científica y tecnológica como una posibilidad de excelencia para la enseñanza de las ciencias. Desgraciadamente, las universidades argentinas, tanto las estatales como las privadas, tanto en el nivel terciario como en el nivel cuaternario, si bien hablan mucho de la importancia social de la investigación y de las necesidades de diferenciación, especialización y excelencia, no han profundizado lo suficiente sobre las características y necesidades institucionales de la investigación. El problema del desarrollo de la investigación científica y tecnológica no se agota -y esto debe quedar claro- en la creación de becas para promover la vocación por la investigación científica y tecnológica, o en la provisión de infraestructura para los institutos, o de bibliografía para las bibliotecas o las hemerotecas, o de la provisión de computadoras o aparatos electrónicos, o en el aumento, mediante estímulos de la dedicación horaria (con su correspondiente remuneración económica) tanto para investigadores ya formados como para investigadores noveles; y tampoco, y esto es fundamental, con el aumento de los subsidios por programas para los insumos necesarios para la realización de líneas prioritarias de investigación.

En nuestro saber y entender, todo esto es loable e importante, quizás muy importante, y como tal es altamente necesario y auspicioso; pero -y esto es fundamental- si se lo toma *como una forma de enseñanza de lo nuevo, de acercarse racionalmente al futuro y/o -y esto también es necesario- como un incentivo para desarrollar una mentalidad cultural basada en la investigación científica y tecnológica y/o -y esto es novedoso- para capacitar en el asesoramiento profesional que reclaman instituciones oficiales o privadas o clientes*

como forma necesaria y coherente de satisfacer los reclamos de la sociedad de servicios («marketing») y/o —como ha sido siempre— como un incentivo para desarrollar una vocación profesional por la investigación científica y tecnológica, tanto de base como aplicada.

El problema del desarrollo de la investigación científica y tecnológica, tanto de base como aplicada, sea de punta o rutinaria, es otro por básicamente institucional, porque se trata de la política científica de creación y desarrollo del conocimiento y de sus aplicaciones técnicas. Y esto se hace, según la experiencia internacional, solo y solo en instituciones específicas, especializadas, autónomas, altamente profesionalizadas y estables, entre otras razones por necesidades lógicas de equipamiento, infraestructura y recursos constantes que reclama el proceso de expansión del conocimiento científico y tecnológico. Esto reclama una concentración en una primera instancia en las instituciones estables y autónomas existentes que cuentan con la imprescindible dedicación profesional —la investigación como profesión— para incentivar y mantener líneas de investigación, tanto para la conservación de las innovaciones tecnológicas, propias de la investigación aplicada como para la dinámica del mismo proceso de expansión del conocimiento que, como sabemos, se encuentra en un constante y acelerado proceso de renovación creativa. Una dinámica —y eso lo sabemos— que tiene una dirección bien definida, una extensión cada vez más amplia y, sobre todo, un ritmo increíblemente acelerado— que coloca a la cultura científica y tecnológica en la línea del progreso cultural e histórico.

De allí la importancia que tiene entrar en el proceso del conocimiento, ser parte de él y en la forma universal que el conocimiento lo reclama. Se trata de incorporarse a una red de instituciones de investigación de reconocida excelencia en la forma universal en que se presenta en el momento actual. Las publicaciones en revistas extranjeras con «referato» del primer nivel son un claro indicador de la universalidad del proceso y de la necesidad de incorporarse activamente en él. Y para lograr esto, según nos enseña la experiencia mundial, se reclaman instituciones autónomas, especializadas y específicas, minoritarias y exclusivas, en la actividad creativa de la investigación científica, las que pueden estar o no en las universidades, pero siempre constituyendo un sistema especial, nuevo y autónomo de instituciones, a los que la tradición denomina «institutos» o «centros de investigación». Lo que los caracteriza, esencialmente, es su auténtica especialidad profesional y su clara autonomía institucional; se trata de otro nivel.

Y bien, para lograr esta inserción en ese proceso mundial de desarrollo del conocimiento científico, se requiere contar básicamente con una formación profesional del investigador muy especial, y una institucionalización de la investigación bien definida; se trata de crear una nueva profesión: la de investigador profesional, que puede o no cumplir con la función docente tradicional en la Universidad de nivel cuaternario y, a veces, de nivel terciario. Una profesión que reclama un investigador profesional con condiciones especiales y diferenciales de los profesionales universitarios, que deben ser tenidas en cuenta en sus evaluaciones y en sus incentivos. Y esto sólo se puede alcanzar haciendo una carrera del investigador en instituciones autónomas e independientes (institucionalización de la investigación) con los niveles y jerarquización propios de toda institucionalización, en cuanto a los «roles» (funciones) a desempeñar como a los «status» (posiciones jerárquicas) a adquirir. Las características de este nuevo profesional, tal como lo reclama la cultura actual, no se logran —como se pretende superficialmente— haciendo investigaciones que capaciten para la función de asesoramiento, función novedosa para la actividad profesional, y/o para ampliar «currícula» universitarios, y/o enseñando epistemología y metodología y técnicas de investigación sino haciendo investigaciones bajo el control y dirección de un investigador formado: un maestro

en un centro de excelencia con vocacionales aprendices (un taller) y con evaluación de pares en las publicaciones, que son los que deben valorar, respetar y aprovechar las innovaciones significativas tanto de los científicos como de la sociedad en general.

Y es así, y siempre lo fue en las manifestaciones culturales y científicas de excelencia, porque implica desarrollar artesanalmente aptitudes personales especiales y evaluaciones personalizadas como la capacidad de imaginar objetivos, la capacidad de delimitar problemas, la capacidad de sintetizar ideas, la capacidad de racionalizar acciones, la capacidad de proyectar instrumentos, la capacidad de realizar proyectos..., pero, y sobre todo, ante las responsabilidades de un futuro incierto que hay que hacer («el futuro no es ya lo que era», decía Paul Valéry) y la necesidad de ser un profesional de «elite» («Beruf» = profesión+vocación) ante la contemporánea «sociedad de riesgo» (U.Beck, Touraine, Gidding). La investigación se inserta y construye el futuro; es creación, es innovación, es duda, curiosidad y coraje, es uso pleno de la libertad. Karl Jaspers decía: «el futuro, en tanto entorno de posibilidades, es el espacio de nuestra libertad», la que solo está condicionada por el sentido de responsabilidad, que es un control interno de las instituciones. En última instancia: un profesional muy especial, libre, lleno de imaginación creadora, continuador de una tradición investigativa y responsable ético del futuro: un sacerdote de la esperanza!

Y surge la pregunta: ¿cuántas y cuáles universidades argentinas actuales —y, por cierto, otras instituciones estatales y privadas— están en condiciones de desarrollar este plan?. Personalmente creo que habría algunas (tienen el elemento humano), pero —y esto es fundamental— en la medida en que se concentren sobre ciertos ámbitos del saber, sin pretender abarcar a todos, porque no sería ni posible ni conveniente, al menos si vemos lo que ocurre con los grandes y principales centros de investigación de las universidades más prestigiosas del mundo. En el caso de la República Argentina, hay que acabar con la idea de que el prestigio de las universidades profesionales se asienta en la tenencia de cursos de postgrado, diversificados y especializados (maestrías, especialización y actualización profesional), o en la tenencia de profesores de «renombre» como garantía de una buena enseñanza, o en la realización de «investigaciones». De lo que se trata es de la calidad de la formación profesional. La formación de investigadores profesionales, a partir de la realización de tesis doctorales, por el contrario, reclama una dedicación especial que nada tiene que ver con la forma como se capacita a un profesional. No debe ser deshonoroso, ni debe bajar su prestigio, el hecho de que una universidad se dedique únicamente a la capacitación profesional, tanto general como especializada, sin capacitar a investigadores profesionales. Esto, por cierto, no excluye que pueda (y deba) promover el interés por el desarrollo de las ciencias y de realizar investigaciones. Eso puede ser parte de una buena capacitación profesional. La provisión de profesionales universitarios altamente capacitados para participar de la moderna estructura ocupacional, es una necesidad y un reclamo de las sociedades tecnocráticas, pero también es un reclamo del desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en ámbitos institucionales especiales y de alta calidad.

Me da la impresión que el estado de competencia entre las universidades del sistema universitario argentino, tanto de las oficiales como de las privadas, ha llevado a confundir el problema de la investigación científica, quizás por una moda que emerge de la concientización de la baja calidad de la enseñanza. La investigación científica, no sólo en la Argentina, reclama investigadores profesionales que trabajan en centros o institutos especializados en donde se forman profesionalmente de manera muy personalizada y artesanal (discipulado). Los principales institutos y «Centros de Estudios Avanzados» del mundo, son talleres o laboratorios y no aulas, donde se

reciben contenidos educativos teóricos (epistemología o metodología y técnicas de la investigación), históricos (tradición cultural) y prácticos (técnicas). Son laboratorios o talleres en donde se forman investigadores profesionales haciendo investigaciones relevantes y significativas dentro de líneas de especialización. El problema, entonces, es de política institucional, tanto de las universidades como de los organismos estatales y privados. Instituciones especializadas y autónomas como los consejos nacionales de investigaciones científicas y técnicas (como nuestro CONICET), han sido fundamentales para iniciar la institucionalización de los institutos o centros de investigación en los sistemas científicos de los países, tanto universitarios como estatales o privados, así como para desarrollar políticas de promoción, mantenimiento y desarrollo de la investigación científica de punta y han marcado, calladamente, modestamente, el camino del desarrollo de las ciencias y de la tecnología, sosteniendo la tradición cultural acumulada históricamente y promoviendo el nuevo camino que ha abierto el proceso de desarrollo científico y tecnológico mediante la carrera específica del investigador.

El tema de la profesionalización del investigador y de la

institucionalización de la investigación científica, reclama una meditación sobre las responsabilidades éticas de la misma investigación. Estamos en un mundo incierto, gobernado por el principio de la incertidumbre; el futuro no está dado («El mundo ya no es lo que era», decía Paul Valery), hay que realizarlo, con las posibilidades y las potencialidades con que se cuenta en cada momento de la historia. La expansión de la cultura científica y tecnológica tiene una dirección (sin final), una extensión (planetaria) y un ritmo determinado (acelerado); pero también tiene un costo (humano). Sólo una ética de la responsabilidad de los libres creadores del futuro definen y controlan el destino de este proceso incierto. Ellos son los investigadores (y los artistas?). Ellos son los que crean el futuro con las posibilidades igualitarias que le ofrecen las potencialidades de su libertad. El mundo del futuro está por crearse (o se está creando) y lo harán los investigadores, los innovadores, los creadores. Son las futuras élites de la cultura tecnológica. Su formación reclama una serena meditación, porque el futuro, el destino, el mañana está en su capacitación profesional y su coeficiente ético y, por su ubicación en la estructura ocupacional.

**Dr. Alberto C. Taquini (h):**

### ***“Carreras e investigación en la universidad ante la globalización”***

**E**l debate sobre la universidad y por consiguiente sobre la educación, tema que aborda esta reunión, existe pero no con la importancia y trascendencia necesarias para lograr la transformación institucional que le imponen los cambios de la sociedad globalizada y la Internet.

La universidad si no asume estos desafíos en plenitud y se adecua más como Institución dejará de tener su tradicional gravitación en la sociedad.

La universidad junto con las otras instituciones de Educación Superior no universitaria, entre ellas los Colegios Universitarios, tienen que atender a una demanda creciente que la sociedad tiene para la formación superior de sus integrantes. Además en nuestro país las universidades tienen que otorgar prioridad a la investigación científica todavía muy postergada en ellas.

La educación superior tiene que adaptarse a las exigencias de un mundo que se globaliza por lo que su organización curricular debe incluir materias específicas capaces de expandir el horizonte intelectual formando profesionales capacitados para actuar en un mundo integrado multiculturalmente, que deben conocer y en el que les tocará actuar.

La educación hoy no ha de ser nueva sino una educación con las armas y para la circunstancia de hoy.

La universidad ha sido y es lugar natural para la búsqueda de la verdad. La investigación en ella es casi inherente a su condición de tal.

Si bien en los últimos años gran parte de la investigación básica que se realiza en las principales universidades del mundo, es llevada a cabo en asociación con la industria, es en ellas donde el pensamiento teórico llega a su máxima expresión a través de la creación de nuevos conocimientos y conceptos.

La investigación científica de punta es altamente competitiva y la tendencia mundial es a concentrar los recursos en pocos centros de excelencia. Para visualizar esto baste decir que el 90% de los 21 mil millones de dólares que Estados Unidos invirtió en ciencia y tecnología en 1996, lo hizo en solo 100 de las 4 mil instituciones superiores de ese país.

El accionar de los científicos requiere de la autonomía plena de la vida académica, limitada a veces en nuestros países por las consecuencias que generan los sistemas de gobierno politizados e ineficientes de las universidades.

La importancia científica de una universidad se evalúa en función de los centros de excelencia que se crean y mantienen y la calidad de éstos por las publicaciones citadas en la bibliografía internacional de los respectivos temas.

El hecho de que el presupuesto del CONICET sea inferior a doscientos millones de dólares anuales y el importante impacto que esta Institución ha tenido en la producción científica de nuestro país, nos da una idea a nivel nacional de los recursos útiles para el área. Del análisis presupuestario se constata la subinversión en ciencia de los presupuestos universitarios que este año superan los 1800 millones de dólares.

El acceso a la educación superior debe estar precedido por una formación general sólida que habilite a los estudiantes a concebir los problemas particulares de una profesión con la visión integrada de la problemática que los generan. Los universitarios han de ser formados para enfrentar con responsabilidad de buenos ciudadanos y con criterios de verdad, justicia y solidaridad sus retos profesionales.

La globalización, por el progreso científico tecnológico y el accionar integrado de la sociedad impone a las universidades un replanteo curricular sin el cual no serán capaces de otorgar adecuada formación a sus estudiantes.

---

#### **Los límites del conocimiento**

---

Por las transformaciones que vivimos nuestra etapa nos parece única y trascendente; pero si la contemplamos desde los 3.500 millones de años de existencia de la tierra, o de los 2.500 millones de vida en ella, o con los 12.000 años en que el hombre histórico la habitó, su dimensión y significado se reducen.

Empequeñece su importancia si miramos adelante: el progreso científico que vivimos es solo el comienzo de la transformación que

se ha de producir. Los cambios que hemos visto, serán insignificantes en comparación con los que ocurrirán en los próximos lustros.

La ciencia y por ende la investigación científica en las Universidades enfrenta los problemas de lo inmensamente pequeño, lo inmensamente complejo y de lo inmensamente grande, como es escudriñar el universo.

La conciencia de la preservación del planeta y el estudio de la biosfera y el clima nos generan desafíos tecnológicos y globales. El agua será uno de los recursos más preocupantes de este siglo que comienza, en veinticinco años noventa millones de personas no tendrán agua potable y para el 2050 este problema se extenderá a dos mil cuatrocientos millones.

Repasemos algunos desafíos que delimitan, establecen y promueven los problemas de la ciencia, y condicionan la actividad y pertenencia de las universidades.

La biología molecular y la ingeniería genética están conociendo el genoma humano, con todas las consecuencias éticas, biológicas, jurídicas, económicas y políticas que implica tener al alcance de la mano la aberrante idea de clonar al hombre.

Nos admira y compromete la posibilidad de producir microbios o animales y vegetales a partir de unas pocas células.

Se han clonado vacas superiores, a partir de células de epitelio de ubre aparecidas en la leche después del ordeño y también se clonan animales de carne de alta eficiencia convertidora. Esto producirá un notable incremento de la producción animal.

La biotecnología vegetal a través de cultivos genéticamente modificados ha irrumpido en el mercado de las semillas, plantas, flores, cereales, frutas y hortalizas.

Por técnicas industriales producirémos alimentos, lo que revolucionará la explotación del campo y los pastizales, llegando incluso a sustituir a éstos para muchas producciones.

La ingeniería mecánica se apresta a entrar en la miniaturización, de la mano de la nanoingeniería y la nanoquímica.

Se podrá llegar al microcosmos cuando con átomos y moléculas, apilados como ladrillos, se construyan estructuras de hasta un nanómetro, o sea una millonésima de milímetro. Con ello aparecerán nuevos materiales y una mecánica miniaturizada. Esto transformará las demandas energéticas convencionales y sus ya preocupantes limitaciones.

La ingeniería genética escudriña en la génesis de los procesos biológicos y la nanotecnología impulsa nuevas formas de organización de la tecnología y la mecánica. La robótica y la computación modifican la tecnología y el papel del hombre en la producción.

Estos problemas de la materia y la vida son extremadamente complejos, lo son más aquellos de la conciencia del hombre, expresión más sofisticada de los seres vivos y organizados.

Los progresos de la ciencia médica con la prolongación de la vida nos colocan ante los problemas de la atención del hombre más allá de su vida autónoma y su conciencia plena.

La lectura actual e incompleta de la globalización va de la mano de la sociedad tecnológica y de sus implicancias en cuanto a la economía y el empleo.

Dado que la inmensa mayoría de los descubrimientos científicos y sus aplicaciones tecnológicas y que el acceso al capital ocurre en forma prioritaria y preferencial en los Estados Unidos de Norte América, sin un poco probable cambio de paradigma de la sociedad, es difícil que el liderazgo de ese país se pueda transferir.

Europa, madre de nuestra cultura, con menor innovación, absorbiendo gran parte de Europa Oriental y con una filosofía más proteccionista enfrenta la competitividad en peores condiciones.

MERCOSUR, ALCA o la negociación directa y rápida con los EE.UU. se enfrentan a las resistencias aislacionistas y nacionalistas existentes en los países. Estados Unidos, durante el último año de la

administración Clinton creció una cifra igual a todo el PBI brasilero de ese año. En este debate, hasta hoy, nuestras universidades están ausentes.

Mientras tanto China y Japón junto con otras economías del Sudeste Asiático incorporan a sus economías nuestra cultura científica tecnológica con su lógica y con las normas jurídico económicas en las que ésta se desenvuelve. Contratos, derechos de propiedad, patentes, seguros, marketing son parte de éstas.

La inteligencia argentina y sus universidades tienen que acelerar la participación de nuestro país en estos desafíos.

Como la generación del ochenta, nosotros debemos acertar con una nueva y adecuada alianza internacional; para mí ésta es con Estados Unidos.

Uno puede suponer con cierta certeza que los comienzos de este siglo encontrarán a Europa y a América unidas, primero regionalmente y luego mancomunadamente. Esto configurará así un conglomerado que albergará cultural, política y económicamente a casi un tercio de la población mundial. Algo similar, tal vez, ocurrirá postergadamente en otras regiones del mundo.

Nuestra universidad y nuestras prioridades culturales están ajenas del protagonismo asiático y de su futuro impacto sobre nosotros.

Siempre habrá que ver al hombre ante la conciencia de su propia identidad, y frente a sus circunstancias.

El conocimiento de la materia y el cosmos, de la vida y la conciencia, acotan la cultura. Los aportes de poetas y místicos buscan la verdad absoluta, que es Dios.

Una encuesta reciente de Gallup Internacional sobre más de mil millones de habitantes del mundo puso de manifiesto que más del ochenta por ciento de ellos poseían creencias religiosas. En contraposición a lo que ocurre en las universidades de los países más adelantados, estudios sobre estos temas son casi inexistentes en las nuestras.

Estos desafíos nos introducen en los misterios que preocupan al hombre contemporáneo y obligan a las universidades a encarar un diálogo cultural universal.

---

### Globalización y educación formal:

Es difícil prever cómo será la educación formal para el 2025, sin embargo, observar con pasión y agudeza, analizar crítica y conscientemente, proponer hipótesis y someterlas a la prueba empírica, serán herramientas insustituibles para el perfeccionamiento del aprendizaje y del conocimiento.

Las neurociencias nos depararán importantes progresos con relación a los aprendizajes y ello se proyectará al diseño de nuevos ordenadores haciendo que las computadoras se acerquen cada día más al comportamiento del cerebro humano.

Esto no es todo para comprender al hombre, que tiene que sentir afectos y emociones y dilucidar armónicamente entre lo útil, lo bueno y lo importante.

Los multimedia, Internet y las futuras y más potentes nuevas tecnologías cambiarán la educación hoy vigente. Se concretará la incipiente educación virtual.

La conectividad o sea la interacción de los usuarios de todo el planeta a través de la red, con el saber viviente en tiempo real, hace desaparecer la distancia y el tiempo.

Este proceso tiene una dinámica hasta ahora desconocida: se accede libremente a él, independientemente de la edad, conocimiento y lugar.

---

### Globalización y pertenencia

Nacen en el mundo cuatro niños por minuto, tres en los países

pobres, ochenta millones por año, idénticos en dignidad. Hoy muchos de ellos no sobreviven o estarán marginados. Ayer era peor.

Hoy contamos, gracias a la tecnología de Occidente con los bienes suficientes para las necesidades materiales de toda la población. La discriminación no los pone al alcance de la mano de todos.

La pobreza no es sólo patrimonio de los países subdesarrollados. En Estados Unidos uno de cada seis niños viven por debajo de la línea de pobreza. Ellos viven motivados por la información multimedial y pese a ello no rompen el círculo: desnutrición, ignorancia, marginación.

Se globaliza la concepción igualitaria del hombre, separado aún por etnias, culturas, religiones muchas veces aisladas.

De las seis mil lenguas hoy vigentes en el mundo quedarán para fin de este siglo solo seiscientas.

Otras dimensiones básicas del bienestar humano tienen que aparecer en el discurso dando adecuada participación a las emociones, afectos y creencias del hombre superando la crisis con la esperanza.

A cincuenta años de la declaración de los derechos humanos de las Naciones Unidas esa apelación formal ha pasado a ser un reclamo moral de Occidente. Nace de este modo el germen de una jurisprudencia penal universal sustentada en la escala de nuestros valores.

Conciencia de los derechos universales y posibilidades de gene-

rar bienestar, ya impulsan la globalización hacia una civilización mejor.

La velocidad de cambio e integración es de tal magnitud que si se la desestima, todo esfuerzo que se haga puede ser intrascendente.

Se eclipsa una época de la educación y nace otra cargada de interrogantes para sus actores. Con ello surgirán nuevas concepciones para la transmisión de los conocimientos.

Resulta también oportuno reflexionar sobre los límites que la razón tiene para comprender la complejidad del cosmos y del ser humano.

Las más antiguas religiones como el judaísmo, el cristianismo y el Islamismo, no han encontrado otra manera de elaborar el aprendizaje y transmitir el saber que a través del diálogo entre el maestro y el discípulo.

El futuro, que es impredecible, no es otra cosa que el itinerario del hombre que lo construye con esfuerzo personal.

Las universidades y la educación superior deberán atender a creciente número de personas por todas sus vidas, capacitándolas para actuar en una sociedad global. Nuestra universidad debe además incrementar de forma significativa la investigación científica en todas sus disciplinas para que de ellas surjan aportes adecuados a los desafíos contemporáneos del hombre y la naturaleza.

Encarando estas prioridades y asimilando la educación virtual, la universidad sobrevivirá y estará a la altura de las necesidades del hoy.

**Dr. Avelino José Porto:**

## “Validez internacional de diplomas y títulos universitarios”

Existe en la actualidad un intenso debate sobre los alcances y conveniencias de la internacionalización de los sistemas educativos.

Tal como señala el documento final de la 11ª Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades, el dilema que enfrentan hoy los sistemas universitarios se expresa en una dicotomía:

### Internacionalización vs. Globalización

- De acuerdo a éste, se entiende por **Globalización** “la homogeneización de procesos sociales, económicos, culturales y académicos en detrimento de los meramente nacionales”.
- Internacionalización**, por el contrario, implicaría la interacción, la cooperación y el trabajo conjunto entre instituciones **pares** potenciando las ventajas de la autonomía y la diversidad.

### ¿Cuál es la situación a nivel internacional?

- Estados Unidos** lidera el escenario en base a un sistema público-privado de alto calidad y costo, flexibilidad, movilidad interna e interacción con la empresa y la sociedad en general.
- Europa** enfrenta una pérdida de competitividad de su sistema universitario frente a Estados Unidos:
  - por la captación creciente de sus mejores profesores y estudiantes
  - por la menor participación relativa en la creación de conocimiento

–por dificultades en la difusión de los frutos del desarrollo tecnológico hacia las empresas y la sociedad en general.

### Estados Unidos: liderazgo y leves tendencias hacia la globalización

- Alta movilidad interna, horizontal y vertical. Existencia de una oferta académica y un mercado de trabajo nacionales para docentes y estudiantes.
- Títulos intermedios (*Bachelor*) de baja especialización con salida laboral.
- Exámenes profesionales habilitantes extra-universitarios, en algunos casos nacionales, en otros estatales.
- Reconocimiento de títulos en forma bilateral, en base a rankings de acreditación a cargo de organismos privados.
- Acuerdos de libre circulación de estudiantes en base a redes locales o nacionales (Ivy League, Harvard-MIT, etc.)
- Todavía incipiente tendencia a la apertura externa, **más basada en la globalización que en la internacionalización.**

### Europa: esfuerzos por recuperar el protagonismo

- La construcción de un espacio universitario europeo debe entenderse entonces a partir de dos fundamentos básicos:
  - Como **corolario de la propuesta de Maastricht**, en el marco de la consolidación del mercado común en 1992, la unificación de políticas económicas y el lanzamiento del Euro, entre otras ambiciosas medidas de integración.
  - Como proyecto de recuperación del espacio perdido ante la con-

solidación del liderazgo de EEUU.

- En este contexto, la Unión Europea elige el camino de la **internacionalización** en sus propias fronteras.
- A continuación sintetizaremos los principales contenidos de este proceso, cuya objetivo principal es la **construcción de un espacio homogéneo que permita la interacción** sin homogeneizar por ello el perfil u oferta de las instituciones.

### El caso europeo

- Su antecedente principal a nivel académico es la aplicación exitosa del Programa Erasmus para la movilidad de estudiantes.
- Cuatro aspectos interrelacionados a tener en cuenta para encarar el tema de la validez internacional de los estudios en el ámbito de la Unión Europea:

- Los contenidos académicos
- La estructura curricular
- Los marcos regulatorios universitarios
- Los marcos regulatorios profesionales

### Contenidos académicos y estructura curricular

- No se busca homogeneizar los contenidos pues ellos hacen a la **autonomía** de las universidades.
- La única consideración refiere al mantenimiento de la **calidad** como objetivo básico.
- El reconocimiento de títulos en términos de contenidos se establece en base a las negociaciones bilaterales entre las universidades, basado en la **confianza interinstitucional**.
- Recorte de la **duración** de las carreras a fin de permitir salidas laborales intermedias.
- Primer título a los tres años, con **habilitación para el mercado de trabajo**.
- **Homogeneización** en base a créditos ECTS.
- Se insiste en la **educación continua** como única manera de garantizar la actualización permanente de los recursos humanos.

### Reorganización de los marcos regulatorios universitario y profesional

- **Titulación con validez europea**
- **Evaluación externa:** opción de creación de un mecanismo de acreditación a nivel europeo (Salamanca 2001)
- **Desregulación administrativa y financiera** (especialmente en aquellos países cuyas normas de control superan la media)
  - **Mayor autonomía, aunque también mayor accountability.**
  - **Mayor movilidad horizontal y vertical** (no sólo a nivel de grado y posgrado sino también en relación al terciario).
  - **Disminución del poder regulador de las corporaciones profesionales.**

### Resultados esperados

- Acortamiento de la brecha de competitividad con EEUU.
- Mayor equivalencia entre ambos sistemas.
- Homogeneización "hacia arriba" de los estándares de calidad.
- Freno al drenaje de cerebros.
- Recuperación de la capacidad de creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.
- Revitalización profesional del graduado universitario.

### ¿Y América Latina?

De acuerdo a Del Bello et al. (2000), Barsky et al. (2000) y Haug (2000), la situación latinoamericana puede sintetizarse en:

- Limitada o nula compatibilidad de los sistemas nacionales.
- Acuerdos bilaterales de homologación escasos, basados en reconocimiento materia a materia, e incluso tema a tema.
- Las reformas en curso priorizan casi con exclusividad los parámetros nacionales.
- Los sistemas de créditos (cuando existen) no son utilizados para favorecer la movilidad, ni siquiera a nivel local.
- Inflexibilidad curricular y extensa duración de las carreras.
- Limitados sistemas nacionales de evaluación de calidad.
- Reserva de mercado para universitarios nacionales, con habilitación profesional extra-universitaria (cuando amerita).

### ¿Los avances de integración pueden ser una respuesta?

Deberían serlo, pero en general los avances son todavía lentos y se encuentran en una etapa preliminar.

- *Mercosur*: Los debates iniciales apuntan al mutuo reconocimiento de títulos a nivel académico en algunas disciplinas.
- *Convenio Andrés Bello*: la región andina ha buscado establecer acuerdos básicos de requerimientos curriculares para ciencias básicas e ingeniería, sin reconocimiento oficial aún.
- *Nafta*: Las metas apuntan a una armonización de criterios de evaluación académica y profesional aunque sin concreción aún en políticas concretas.

### El escenario del debate desde una perspectiva argentina

- La **universidad argentina** no es la excepción del diagnóstico válido a nivel regional.
- Por un lado puede considerarse que, salvando las obvias distancias, algunos de los factores que impulsaron a Europa a la construcción del espacio común sí están presentes en América Latina y Argentina en particular, agravados por elementos como los ya enunciados.
- Por el otro, la condición de país periférico puede agravar los efectos de un embate aperturista.
- El dilema es entonces el de optar por un camino de reestructuración propio o permitir que las tendencias internacionales terminen imponiéndolo.

### Propuestas de cambio

Por ello, interesa trabajar sobre la construcción de:

- Movilidad vertical que conecte el sistema en todos sus niveles, permitiendo la entrada y salida múltiple distribuida en el tiempo.
- Movilidad horizontal que permita la circulación de profesores y estudiantes entre universidades.
- Flexibilización de la estructura curricular, con salidas y entradas múltiples al mercado laboral y equivalencia con EEUU y Europa.
- Redes que garanticen la desregulación de las reglas de juego entre las instituciones
- Sistemas de evaluación y acreditación homogéneos, con reconocimiento internacional, que promuevan la elevación paulatina de los niveles de calidad.
- Mecanismos de internacionalización que prioricen la construcción de proyectos comunes con uso racional de las competitividades mutuas.

# LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

*Conceptos expuestos el 2 de julio de 2001  
en la Academia Nacional de Educación*

**Lic. Juan Carlos Del Bello:**

## **“La problemática de la calidad educativa en la Ley de Educación Superior”**

La Ley de Educación Superior sancionada en el año 1995 tiene entre otros objetivos asegurar la calidad y garantizar la autonomía universitaria, entendida en el más amplio sentido (gestión institucional y asuntos académicos). En general en Europa continental los marcos regulatorios universitarios se caracterizan por su rigidez y contemplan severas restricciones a la autonomía universitaria tal como se entiende en Argentina. Por ejemplo, las universidades españolas emiten títulos oficialmente reconocidos siempre y cuando hayan creado las carreras de grado con la aprobación previa del Consejo de Universidades. En Francia, los profesores son parte del funcionamiento de la administración pública.

El sistema universitario argentino no es ajeno, por un lado, a una larga tradición de anulación de la autonomía de las instituciones universitarias estatales vía la intervención dispuesta por gobiernos de facto y por otro lado, históricamente mantuvo marcos regulatorios diferenciados para universidades de gestión estatal y de gestión privada. Paradójicamente la violación gubernamental de la autonomía universitaria no implicó la apertura del sistema al desarrollo de universidades privadas, ni la desregulación en materia de asuntos académicos.

La ley de educación superior resuelve la herencia histórica estableciendo un marco normativo común que en los asuntos esenciales no diferencia a las universidades estatales y privadas, un amplio alcance de la autonomía universitaria (desregulación parcial) y recaudos de protección del interés público mediante instrumentos de aseguramiento de la calidad.

Cuando el gobierno nacional impulsó la modificación del marco regulatorio mediante un proyecto de ley que sometió al debate de la comunidad universitaria, tanto las universidades estatales como privadas unificaron una posición proclive a garantizar la más amplia autonomía y que a su vez se asegurara la facultad de emitir títulos que además de acreditar una formación académica habilitaran para el ejercicio profesional. El gobierno acordaba con asegurar una autonomía académica plena pero en materia de títulos entendía que la habilitación profesional debía ser resorte del Estado (a través de institutos externos a la universidad) o en su defecto que había que proteger el interés público comprometido en materia de salud, seguridad y derecho de las personas mediante mecanismos de aseguramiento de calidad. Las universidades a su vez discrepaban con el modelo del Estado evaluador y participaban de un modelo de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad.

Finalmente la ley optó por: (i) mantener la tradición napoleónica de

títulos que habilitan para el ejercicio profesional; (ii) asegurar la autonomía y, (iii) garantizar la calidad por medio de un cuerpo de nuevas instituciones (normas y organismos).

Primero, se define que las carreras que comprometen el interés público deben ser obligatoriamente acreditadas. Dichas carreras deben ser identificadas con una perspectiva restringida, o sea que una mínima cantidad de las carreras universitarias estarían sujetas a la acreditación obligatoria. Por ejemplo, estarían comprendidas medicina, por la existencia de fallas de información de los usuarios; ingeniería civil, por las regulaciones en materia de construcciones y derecho, por las exigencias del sistema de justicia que restringe a esta profesión la capacidad de defender los derechos de las personas.

Segundo, vista la proliferación y explosión de ofertas educativas de postgrado con exigencias discutibles en términos de carga horaria y contenidos no necesariamente superiores a la enseñanza de grado, que daba lugar al eventual engaño de los usuarios pero simultáneamente al cursado meramente con fines de supuesta mejora de empleabilidad, condujeron a prever también la acreditación obligatoria de los postgrados. Esto explica por qué en el caso argentino la acreditación de la calidad de los postgrados tiene carácter obligatorio aun cuando los títulos de este nivel no están directamente vinculados con la habilitación para el ejercicio profesional.

Tercero, la evaluación externa de carácter institucional de las casas de altos estudios se contempló de manera no obligatoria, como complemento de procesos autoevaluativos y con fines de mejoramiento de la calidad.

En términos operativos, la Ley creó a la CONEAU como un organismo autónomo del Estado nacional con competencias en evaluación y acreditación universitaria, separado del Ministerio responsable de las políticas de promoción del desarrollo de la educación superior. La CONEAU es dirigida por un cuerpo colegiado de gobierno, y si bien sus doce miembros son designados por el Poder Ejecutivo Nacional, once de ellos son nominados por instituciones ajenas al Poder Ejecutivo (Congreso de la Nación, Academia de Educación y Consejos de Rectores de universidades estatales y privadas). Cabe advertir que el proyecto de ley que elevó el Poder Ejecutivo y que había alcanzado cierto consenso en el sistema universitario, no preveía que la mitad de los miembros de la CONEAU fueran propuestos por el Poder Legislativo, y sí determinaba que los Consejos de rectores nominaran las dos terceras partes de la Comisión. En el debate parlamentario en el recinto se adoptó la conformación arriba descrita que otorga al Congreso de la Nación una participación relativa signifi-

ficativa. Cabe aclarar no obstante, que en todos los casos las nominaciones deben recaer en personas de reconocida jerarquía y trayectoria académica.

Lograr que el Consejo Interuniversitario Nacional aceptara la creación de la CONEAU fue una tarea muy difícil; después de mucho diálogo, de mucho debate, se logró alcanzar un alto acuerdo entre el Ministerio, el Poder Ejecutivo y el CIN para crear la CONEAU. Como se mencionó anteriormente, al principio de la discusión prevalecía el planteo de las universidades estatales de que la evaluación debía ser resorte exclusivo de cada una de las instituciones universitarias y en el supuesto que fuera necesario complementar las autoevaluaciones con una evaluación externa, ésta tenía que estar a cargo de otras instituciones universitarias, pero nunca de un organismo estatal creado a estos efectos.

La Ley también prevé que pueden funcionar agencias privadas de evaluación y acreditación previa autorización de funcionamiento por parte del Ministerio de Educación quién debe recurrir a un dictamen favorable de parte de la CONEAU. Se trata de considerar la posibilidad que en el largo plazo coexistan más de una institución o agencia dedicada a actividades de evaluación de la calidad previamente certificada por la CONEAU. Esto puede ilustrarse con la práctica en el sector industrial de entidades de certificación de la calidad que a su vez están acreditadas y auditadas por un organismo de “segundo piso”.

En los cinco años de aplicación de la ley 24.521 hubo solamente una iniciativa de crear una agencia privada cuya autorización no prosperó y recientemente se ha presentado una segunda que está en proceso de consideración ministerial.

La Ley también contiene normas sobre la educación superior no universitaria; no voy a tratar extensamente el tema en esta oportunidad, simplemente señalar que se prevén sistemas de acreditación de las instituciones de educación no universitarias (p.e. la figura del Colegio Universitario), restringiéndose el uso de la expresión universitaria sólo en los supuestos de acreditación de la calidad por parte de instituciones universitarias. Es decir, que las universidades son responsables de evaluar a instituciones terciarias en el caso que éstas pretenden utilizar la expresión “universitaria” en su denominación.

Volviendo al subsistema universitario, la Ley no restringe el aseguramiento de la calidad a los tres tipos de evaluación ya mencionados, ni a la CONEAU y agencias privadas de acreditación. La Ley toma una serie de recaudos adicionales en pos de la calidad. Uno de ellos se refiere a los órganos colegiados de gobierno de las universidades estatales. Si bien se reserva a los estatutos universitarios definir su composición, éstas deben prever una participación mayoritaria del claustro de docentes no inferior al 50% (se advierte que el proyecto del Poder Ejecutivo establecía este porcentaje solamente para los profesores, mientras que la ley considera como “docentes” a profesores y auxiliares, como por ejemplo los Jefes de Trabajo Prácticos). La Ley también establece que en el caso que las universidades estatales consideren la participación de los graduados en sus órganos de

gobierno, éstos no pueden desempeñar simultáneamente actividades docentes en la misma universidad (en general la representación de los graduados no ha sido efectivamente externa a la universidad). En materia de la participación de alumnos, la Ley contempla disposiciones que limitan esta participación como electores a los alumnos regulares o activos, y como miembros de los cuerpos colegiados de gobierno a quienes tengan aprobadas el 30% de las materias del plan de estudios que estén cursando (el proyecto del PEN fijaba este porcentaje en un 50%). No obstante, cabe aclarar que lamentablemente las universidades estatales no han adoptado una definición clara de qué es un alumno activo. A tal punto esto es así que la ley 24.521 establece un estándar mínimo risible: dos materias aprobadas por año a excepción de los casos en que los planes de estudio dispusieran cuatro asignaturas, caso en el cual el estándar disminuye a una asignatura por año.<sup>1</sup>

Otra cuestión no menor desde la perspectiva de la calidad es el sistema que las universidades estatales utilizan para incorporar profesores. La ley prevé que debe aplicarse el procedimiento del concurso público de antecedentes y oposición. Deja librado a cada universidad establecer una estabilidad transitoria (sistema de periodicidad de cátedra que aplican las universidades de más antigüedad) o permanente sujeta a evaluación (varias universidades medianas con una antigüedad menor a 30 años aplican esta modalidad).

Luego de cinco años de vigencia de la Ley, las universidades se han adaptado al nuevo marco regulatorio. Sólo han incumplido la norma que establece que al menos el 70% de los profesores de las universidades nacionales hayan sido incorporados por el procedimiento de concursos. En la realidad, esgrimiendo dificultades económicas, en las universidades estatales los profesores interinos contratados por un plazo no superior al año constituyen un alto porcentaje.

En conclusión, la Ley 24.521 logra un equilibrio o balance entre la autonomía universitaria con amplios alcances y el aseguramiento de la calidad para resguardar el interés público comprometido. Mi impresión es que a lo largo de los primeros cinco años desde que se dictó la reforma la evaluación de la calidad se ha institucionalizado y legitimado. Por un lado la CONEAU ha desarrollado un valioso aprendizaje institucional y por otro lado, la comunidad universitaria que inicialmente tenía muchas prevenciones por el accionar de la CONEAU ha reconocido su labor.

#### Nota

<sup>1</sup> Recientemente en una reunión del CIN realizada en Mendoza en el tratamiento del modelo de distribución del financiamiento estatal entre las universidades, se debatió qué es un alumno. Un rector de una de las principales universidades estatales argentinas llegó a sostener que un alumno es “todo aquél que pasa por la Universidad”; otro rector afirmó en términos interrogativos “bueno, alguien que hace básquet también” y un tercero dijo “siempre que encesté”.

**Mgr. César Peón:**

## “Evaluación externa de universidades”

**E**n esta ocasión me voy a referir al tema de evaluación institucional universitaria en el entendido que ésta es una de las funciones que, por mandato legal, debe cumplir la CONEAU.

Esto supone variar el enfoque amplio de política universitaria con que Del Bello inició esta reunión y abordar un aspecto específico re-

ferido a cómo se evalúan las instituciones universitarias entendidas como instituciones dedicadas a la docencia, la investigación y la extensión con atributos de autonomía en su gestión interna tal como lo fija y lo estipula la ley.

En la evaluación institucional, la ley distingue dos momentos; estos son: la autoevaluación y la evaluación externa que constituyen

instancias muy específicas y diferenciadas.

Otra de las funciones que cumple la CONEAU, es la de acreditar carreras de grado y posgrado y, al respecto, lo que tenemos que distinguir es que una cosa es la acreditación de carreras y otra cosa es la evaluación de proyectos institucionales y de instituciones universitarias en condiciones de funcionamiento con autonomía plena porque se hacen con ánimo distinto, esto es: con objetivos diferentes.

Hay que enfatizar el hecho de que la evaluación institucional toma en cuenta exclusivamente los objetivos y propósitos institucionales fijados por cada universidad en el ejercicio de su autonomía, o sea en este punto la CONEAU no discute aquello que la institución se propone como misión y objetivos o fines programados; lo toma como dado y lo que hace, básicamente, es evaluar si está cumpliendo con sus cometidos y con que grado de intensidad y calidad lo hace.

Para esto promueve procesos escalonados de evaluación donde participan las distintas instancias del sistema universitario.

Por un lado, participa la comunidad académica de la misma institución a través de la autoevaluación institucional. Esta es la precondition para que se pueda implementar la evaluación externa.

Después participa la comunidad académica nacional e internacional durante la evaluación externa integrando los comités de pares evaluadores. Yo sé que a Del Bello no le gusta la idea de considerar «pares» a los expertos en evaluación institucional, dado que de tal modo se asimilan al estatus de los pares científicos, pero esta es una denominación consagrada por la Ley de Educación Superior. De todos modos la idea de «par» aplicada a la evaluación institucional universitaria hace pensar en alguien con experiencia equivalente a la de un funcionario de primer nivel, como Rector, Decano o Secretario, y los Comités de Pares Evaluadores convocados por la CONEAU estuvieron bien dotados de este tipo de personalidades propuestas por la comunidad universitaria.

Finalmente, también participa el organismo evaluador legalmente constituido que es la CONEAU y eventualmente podrían participar, como ya se indicó, las EPEAUs o entidades privadas de evaluación y acreditación que se creen en las condiciones previstas por el marco legal.

La evaluación institucional establece —a diferencia de la acreditación de carreras de grado y posgrado—, que se hace utilizando estándares de calidad previamente definidos y consensuados por el sistema universitario a través del Consejo de Universidades, en el cual participan, como consultores y aportando su opinión experta los miembros de la comunidad científica y académica y de las corporaciones profesionales.

La evaluación institucional decíamos entonces, es un proceso que supone un tipo de evaluación que los mexicanos gustan llamar «evaluación diagnóstica», que tiene que ver con la tradición del planeamiento estratégico y del método FODA, que todos deben conocer, y cuyo objetivo es determinar fortalezas, debilidades internas de la institución y amenazas y oportunidades que la institución encuentra en el medio.

Siendo el principal objetivo de la evaluación institucional el mejoramiento de la calidad, no se trata de acreditar un nivel de calidad establecido por la institución o al cual llegó la institución, sino de hacer un diagnóstico de la situación en la cual está en ese momento la institución y lograr a través de este diagnóstico un programa de mejoramiento.

Obviamente para hacer esto, hay elementos acreditadores. Cualquiera que lea un informe final de evaluación externa de la CONEAU con ánimo de medir calidad, puede inferir un cierto nivel de calidad de la institución, pero no es éste ni el objetivo de la evaluación, ni creo que ahí estén contenidos todos los datos y elementos que se necesitan para acreditar la calidad.

La acreditación de la calidad que sí se efectúa en carreras de grado y de posgrado, se hace a partir de un conjunto de estándares que se aplican *bis a bis* con los distintos aspectos de la institución y para esto se utilizan las más variadas tecnologías, desarrollos y conocimientos adquiridos hasta el momento.

En cambio, la evaluación diagnóstica expresa un cierto estado de cosas, una situación que de alguna manera a través del comité de pares evaluadores de la CONEAU, de la autoevaluación de la propia institución, etc., está expresando lo que muy difusamente se suele llamar la cultura de la evaluación, eso que todos reclamamos que tiene que desarrollarse.

De alguna manera uno podría decir que cada uno de estos diagnósticos institucionales expresan un estado de esa cultura. Se debería pensar que, con el tiempo, van a ser cada vez mejores, va a haber una acumulación y una superación permanente y vamos a llegar a tener una cultura de la evaluación razonablemente buena.

Esta cultura de la evaluación se encarna en los distintos actores institucionales; decíamos, la universidad evaluada, la CONEAU y los pares evaluadores. No podemos pedir por lo tanto más calidad en la evaluación que la que tiene el mismo sistema. En mi opinión personal en cinco años el sistema ha mostrado una capacidad bastante alta para producir evaluaciones diagnósticas con aceptables niveles de objetividad respecto de las situaciones institucionales analizadas.

De hecho, a la fecha, se han evaluado un total de 23 instituciones y existen otras 8 en situación de iniciar la etapa de la evaluación externa, con la cual sumarían 31 instituciones universitarias que han completado o están cerca de terminar sus evaluaciones institucionales. (\*)

Esto quiere decir que en un quinquenio se habrá cubierto la evaluación de algo más de la cuarta parte de las instituciones que integran el sistema universitario argentino.

La pregunta es si este 25% es el universo evaluable o es el inicio de un proceso; por ahí uno podría pensar que lo que se evaluó hasta ahora era lo que estaba dispuesto para ser evaluado. Acá las normas ISSO son interesantes porque plantean la noción de *institución evaluable*. Suele pensarse que toda institución es naturalmente evaluable y, sin embargo, hay que reconocer que algunas no tienen las condiciones necesarias para facilitar un proceso de evaluación medianamente razonable. Entre estas condiciones se destacaría, junto con la disposición de la institución a la evaluación, la existencia de una sólida base de datos que permitan una descripción de la institución en términos de sus componentes, los pesos relativos de las actividades que conduce y la evolución de sus principales aspectos en el tiempo.

En tal sentido, si vemos los otros números que sobre el tema publica la CONEAU en su página web, vemos que de las restantes universidades —que son cerca de 68— la mitad están llevando adelante procesos de autoevaluación aunque no lo hagan todavía en convenios explícitos con la CONEAU.

Muchas de ellas expresan que han iniciado el proceso de autoevaluación y que cuando lo tengan más avanzado se van a establecer consultas, lo cual puede interpretarse como un déficit de la CONEAU, pero hay que reconocer que esa relación se está construyendo a través de senderos muy variados.

Finalmente quisiera describir las etapas de la valoración institucional que comienzan con la autoevaluación y se completan con la evaluación externa.

Hay una etapa preparatoria, durante el lapso en el cual la institución está realizando su autoevaluación, en la que se puede, y de hecho muchas universidades lo hacen, establecer un convenio con la CONEAU y mantener un diálogo técnico.

La autonomía universitaria y la ley autoriza a las instituciones, a hacer sus autoevaluaciones según su buen saber y entender, propo-

(*) EVALUACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS (Junio de 2001)		
	INSTITUCIONES NACIONALES	INSTITUCIONES PRIVADAS
<b>Concluidas</b>	<p><b>Por el MCE</b> (antes de la Coneau) U.N. de Cuyo U.N. de la Patagonia Austral U.N. del Sur</p> <p><b>Por la CONEAU</b> U.N. de San Juan U.N. de Luján U.N. de Santiago del Estero U.N. del Litoral U.N. de Tucumán U.N. del Nordeste U.U. de San Luis U.N. de la Patagonia San Juan Bosco U.N. de Salta U.N. del Centro de la Pcia. de Bs. As. I.de Enseñanza Superior del Ejército</p>	<p><b>Por la CONEAU</b> U. Adventista del Plata U. de Palermo U. Maimónides U. de Mendoza U. de San Andrés U. del Museo Social Argentino U. Favaloro U. Blas Pascal U. Austral</p> <p>I.U. de Cs. de la Salud (Barceló)</p>
<b>En trámite</b>	I.U. Aeronáutico	U. del CEMA
<b>Con convenio</b> (en proceso de autoevaluación)	<p>U.N. de Cuyo (2ª) U.N. de Formosa U.N. de Jujuy U.N. de La Pampa U.N. de la Patagonia Austral (2ª) U.N. de Villa María U.N. del Sur (2ª) Universidad Tecnológica Nacional</p>	<p>U.N. de Cuyo (2ª) U.N. de Formosa U.N. de Jujuy U.N. de La Pampa U.N. de la Patagonia Austral (2ª) U.N. de Villa María U.N. del Sur (2ª) Universidad Tecnológica Nacional</p>
<b>Faltantes</b>	<p><b>Universidades Nacionales de:</b> Buenos Aires / Catamarca / Comahue Córdoba / Entre Ríos / San Martín General Sarmiento / Lanús / La Plata La Matanza / La Rioja / Mar del Plata Misiones / Quilmes / Río Cuarto Lomas de Zamora / Rosario Tres de Febrero</p> <p><b>Institutos Universitarios</b> IUNA / Policía Federal / Naval</p>	<p><b>Universidades Privadas</b> CAECE / UADE / Kennedy Cat. de Córdoba / Cat. de Cuyo Cat. de La Plata / Cat. de Salta Cat. de Santa Fe / Cat. de Sgo. del Estero / de Concepc. del Uruguay de Morón / del Aconcagua del Salvador / de la Marina Mercante / Juan A. Maza / Notarial Argentina / Champagnat / UCES del Cine / Atlántida Argentina de Congreso / ITBA / Bologna</p> <p><b>Institutos Universitarios</b> CEMIC / Gastón Dachary ESEADE / ISALUD / Teología Escuela Medicina Hospital Italiano</p>

niéndose sus propios objetivos, y utilizando los más variados procedimientos y metodologías disponibles.

En la instancia del diálogo técnico lo que hace es acompañar un poco los métodos de evaluación y disponer mejor a la institución para el momento de la evaluación externa.

De hecho las universidades son muy celosas de su autonomía pero en el momento de hacer sus autoevaluaciones suelen acercarse a la CONEAU y decir, bueno, sabemos que la autoevaluación la tenemos que hacer nosotros pero por qué no nos dicen algo acerca de como podríamos encararla.

Una vez que se completó la autoevaluación, ésta se presenta a la CONEAU y ahí comienza la preparación de la visita y la culminación de la evaluación externa.

El documento de autoevaluación es estudiado por el equipo técnico de la CONEAU y, si bien no se evalúa su calidad, se hace una especie de balance acerca de los datos que contiene y, a partir de

ellos, se van especificando los perfiles de los evaluadores que se van a requerir para integrar el Comité de Pares. En este punto, si los datos aportados por la autoevaluación no son totalmente satisfactorios, se le solicita a la institución que aporte elementos de juicio adicionales.

En este punto, el equipo técnico le propone a la Comisión, a través de la respectiva Subcomisión, un determinado perfil de Comité de Pares Evaluadores, que en general tienen que cubrir las cuatro funciones clásicas de docencia, investigación, extensión y gestión y en algunos casos también completarse con integrantes capaces de evaluar algo más que funciones y considerar a todas o algunas unidades académicas destacadas en el informe.

La CONEAU ha tratado de concentrar la mirada sobre el conjunto de la institución pero durante las primeras evaluaciones externas las mismas instituciones han reclamado que se tengan en cuenta las facultades como unidades académicas diferenciadas del conjunto; di-

riamos entonces, que en este momento estamos con una especie de *mix* entre evaluación funcional del conjunto de la institución y algunos análisis asistemáticos acerca de las distintas unidades académicas que la componen.

Una vez que se define el perfil del comité de pares, se los selecciona del Registro de Expertos que tiene la CONEAU y que ha sido constituido a partir de las sugerencias de todo el sistema universitario. Se hace un sorteo, una vez seleccionados un grupo de pares que tienen que responder a los perfiles acordados, ser externos a la institución, no tener ningún compromiso laboral reciente con ella y, de ser posible, se recomienda seleccionar algún extranjero, preferentemente del área ampliada del Mercosur.

En el paso siguiente se establecen reuniones preparatorias a la visita en la misma CONEAU. Ahí los pares estudian el caso y planifican, con la asistencia de un técnico de la CONEAU más dos miembros de la comisión que también han sido sorteados para integrarse como responsables e informantes calificados.

Ahí se planifica una estrategia de visita y una agenda decidiéndose quién va a evaluar cada función y cómo va a combinar su papel como evaluador de funciones con la necesidad de elaborar algunos juicios acerca de las unidades académicas.

Una vez establecida la agenda, ésta se acuerda con la institución y se implementa la visita, cuya duración –hasta ahora- nunca excedió a la semana. Aunque a veces, si la institución no es muy compleja, basta con una visita de cuatro días.

Luego de la visita, los pares hacen informes parciales que son centralizados por uno de ellos destacado como «relator» con el objetivo de que unifique la forma del informe y redacte –en estrecha colaboración con el responsable del equipo técnico y los miembros de la

comisión asignados al proceso- la primera versión del primer informe de los pares.

La CONEAU revisa y aprueba el informe de los pares haciéndolo propio; digamos que a partir del momento que el comité de pares elabora el informe, éste pasa a ser de entera responsabilidad de la CONEAU que lo asume y le introduce las modificaciones que crea necesarias.

Esta primera versión del Informe de Evaluación Externa de la CONEAU es remitida para conocimiento del rector, quien hace comentarios que, en general, son de dos tipos: por un lado, establece precisiones acerca de datos que puedan estar mal tomados y, de este modo, mejora la calidad de la información que tiene el informe, y por otro lado, hace comentarios acerca de las interpretaciones que ocasionan esos datos. En el caso de que haya interpretaciones divergentes, opiniones divergentes acerca de lo que se está viendo a partir de los datos producidos, se deja constancia de que, si bien la CONEAU opina tal cosa, el rector opina tal otra; esto puede aparecer como una nota a pie de página o como un agregado final en el informe.

La CONEAU le da una redacción definitiva al informe y finalmente el rector en conocimiento de esta redacción definitiva, adjunta un post-scriptum que contiene sus comentarios generales sobre el proceso y la importancia del mismo para las políticas de mejoramiento en que está empeñada la institución.

El remate de todo este proceso es la publicidad del documento que suele figurar primero en Internet y después se distribuye impreso. En definitiva, creo que ese es en conjunto el proceso de evaluación institucional.

**Académico Dr. José Luis Cantini:**

**“Acreditación de carreras de post grado”**

**A** diferencia de lo que ocurre con las carreras de grado que, conforme a lo previsto en la ley de educación superior N° 24.521(\*) deben ser acreditadas periódicamente por la CONEAU sólo cuando los respectivos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado cuyo ejercicio puede comprometer el interés público, todas las carreras de posgrado, sin excepciones, están sujetas obligatoriamente a esa acreditación. La primera convocatoria a tal fin se efectuó en los años 1997 y 1998, apenas constituida la CONEAU. En la planilla repartida en este acto figuran las cifras correspondientes al estado actual del proceso de acreditación. Allí se señala que, en la primera etapa de esa convocatoria, solicitaron su acreditación 1.072 carreras y, en la etapa complementaria, de los años 2000 y 2001, lo hicieron 286 carreras más, con lo cual tenemos hasta el momento más de 1.300 carreras de posgrado presentadas, de las cuales, en 1997/1998, el 75% logró su acreditación y un 25% no lo logró; y en la complementaria, que todavía no ha concluido, sobre las 286 presentadas, hasta ahora fue acreditado el 27%, un 2% no lo fue, y quedan todavía unas 200 carreras en trámite de acreditación. Por lo tanto, al 30 de junio de este año tenemos 1.358 carreras presentadas y 886 acreditadas.(\*\*)

Antes de continuar, debo hacer una aclaración importante. Cuando se habla de acreditación de carreras, se suele adjudicar a la CONEAU la total responsabilidad del correspondiente proceso. En realidad, sólo una parte de éste está a su cargo. Las bases del sistema de acreditación están en la ley y en las resoluciones de los órganos a los que ésta ha asignado competencias específicas en la

materia, que son el Ministerio de Educación y el Consejo de Universidades, integrado por representantes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que reúne a los rectores de las universidades nacionales, y del Consejo de Rectores de Universidades Privadas

<b>(**) ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO</b>		
<b>(Junio de 2001)</b>		
	<b>Convocatorias</b>	
	<b>1997-1998</b>	<b>2000-2001</b>
Presentadas	1.072 (100 %)	286 (100 %)
Acreditadas	807 (75 %)	79 (27 %)
No acreditadas	265 (25 %)	5 (2 %)
En trámite:		
-con informe favorable		56 (20 %)
-con informe desfavorable		143 (50 %)
-aún no evaluadas		3 (1 %)
<b>Totales hasta el 30 de junio de 2001:</b>		
	-carreras presentadas: 1.358	
	-carreras acreditadas: 886	

(CRUP). En algunas cuestiones relativas a la acreditación de carreras, la ley exige un acuerdo entre el Consejo de Universidades y el Ministerio; en otras, sólo una previa consulta del Ministerio al Consejo de Universidades. En la práctica, hasta ahora no ha habido diferencias de criterios entre el Consejo de Universidades y el Ministerio, con lo cual, de hecho, todas las normas o pautas sobre acreditación de carreras han sido aprobadas de común acuerdo. Más aún, antes de tomar una decisión, los representantes del CIN y del CRUP en el Consejo de Universidades consultan a sus representados, de modo que, de una u otra manera, todas las instituciones universitarias participan en la formulación de las bases normativas de los procesos de acreditación. Este proceso de sucesivos acuerdos, previo a la intervención de la CONEAU, culmina en una resolución dictada por el Ministerio de Educación. En el caso de las carreras de posgrado, esa resolución lleva el N° 1.168/97, que aprueba los estándares y criterios para la acreditación. Como se puede advertir, se trata de un sistema en el que participa toda la comunidad universitaria argentina a través de sus órganos más representativos.

Sólo después de estos pronunciamientos de la comunidad universitaria, la CONEAU puede comenzar a actuar. Para ello cuenta con una mínima estructura interna conformada por una Subcomisión de acreditación de posgrados, integrada por miembros de la propia Comisión; un equipo de apoyo técnico de cuatro o cinco profesionales de planta permanente o contratados y, en algunas disciplinas, Comisiones asesoras transitorias de no más de cinco o seis miembros calificados, designados a propuesta de las instituciones universitarias.

El proceso de acreditación se abre a partir de convocatorias periódicas. Cuando esto ocurre, comienza una etapa preparatoria, con dos tareas internas fundamentales: la selección de candidatos para conformar los comités de pares evaluadores y la elaboración de los instrumentos que habrán de utilizar las instituciones y los pares. Para lo primero, existe un registro de expertos, que llegó a tener más de tres mil nombres, agrupados por disciplinas, propuestos por las instituciones universitarias, las academias nacionales y diversas entidades científicas. Al comenzar un proceso de acreditación se hace una primera selección, con el asesoramiento de las comisiones asesoras específicas de cada disciplina, cuando existen. La otra tarea preparatoria es, como he dicho, la confección de los instrumentos que van a emplearse durante el proceso, en especial el programa informático para la solicitud de acreditación, con sus correspondientes instructivos, y la guía de evaluación que deberán emplear los pares evaluadores para fundamentar sus dictámenes. Cuando todo está listo, se hace la convocatoria pública. Y luego se recepcionan las solicitudes, se las agrupa por disciplinas, y se da a conocer a las instituciones la nómina de los candidatos preseleccionados para conformar los respectivos comités de pares, para que puedan ejercer el derecho de recusarlos antes de comenzar a actuar, si hubiera causa para ello.

La segunda etapa del proceso de acreditación corresponde a la actuación de los comités de pares evaluadores. En la primera convocatoria funcionaron unos 120 comités. Nunca han podido hacerlo más de cuatro o cinco simultáneamente, porque cada comité trabaja durante una semana en la sede de la CONEAU. Los pares hacen primeramente un examen individual, y después, una evaluación conjunta, para redactar los dictámenes finales. En esa tarea están auxiliados por un técnico de la CONEAU que hace las veces de secretario. En sus evaluaciones, aplican la Resolución ministerial 1168/97, ya mencionada, que merece un comentario aparte. A diferencia de los estándares para la acreditación de carreras de grado de medicina, que son numerosos y muy precisos, los de las carreras de posgrado son pocos y muy generales, con lo cual los pares tienen

## (\*) LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521

### Título IV:- De la Educación Superior Universitaria

#### Capítulo 3. De las condiciones para su funcionamiento

##### Sección 3. Evaluación y acreditación

**Artículo 44.** Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas, que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución. Abarcará las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional. Las evaluaciones externas estarán a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o de entidades privadas constituidas con ese fin, conforme se prevé en el artículo 45, en ambos casos con la participación de pares académicos de reconocida competencia. Las recomendaciones para el mejoramiento institucional que surjan de las evaluaciones tendrán carácter público.

**Artículo 45.** Las entidades privadas que se constituyan con fines de evaluación y acreditación de instituciones universitarias, deberán contar con el reconocimiento del Ministerio de Cultura y Educación, previo dictamen de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Los patrones y estándares para los procesos de acreditación, serán los que establezca el Ministerio previa consulta con el Consejo de Universidades.

**Artículo 46.** La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado, que funciona en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación, y que tiene por funciones:

- Coordinar y llevar adelante la evaluación externa prevista en el artículo 44;
- Acreditar las carreras de grado a que se refiere el artículo 43, así como las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Cultura y Educación en consulta con el Consejo de Universidades;
- Pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para que el Ministerio de Cultura y Educación autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional con posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria provincial;
- Preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas, así como los informes en base a los cuales se evaluará el período de funcionamiento provisorio de dichas instituciones.

**Artículo 47.** La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria estará integrada por doce (12) miembros, designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los siguientes organismos: tres (3) por el Consejo Interuniversitario Nacional, uno (1) por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, uno (1) por la Academia Nacional de Educación, tres (3) por cada una de las Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, y uno (1) por el Ministerio de Cultura y Educación. Durarán en sus funciones cuatro años, con sistema de renovación parcial. En todos los casos deberá tratarse de personalidades de reconocida jerarquía académica y científica. La Comisión contará con presupuesto propio.

un margen muy amplio en sus valoraciones. Esta característica de la Resolución 1168/97, tiene ventajas e inconvenientes. La ventaja principal consiste en la posibilidad de que, ante la falta de tradición y experiencia en una tarea absolutamente nueva entre nosotros, la actuación de los pares se adecue mejor y más rápidamente a las modalidades de cada carrera, y así se puedan resolver problemas que con estándares rígidos serían insolubles. Pero esto mismo tiene sus inconvenientes porque, al haber márgenes tan amplios de

flexibilidad en las valoraciones, puede haber y de hecho las ha habido, contradicciones entre un comité y otro, algo absolutamente natural cuando, como acabamos de ver, han sido evaluadas más de 1300 carreras por más de 550 pares. Todo esto ha creado algunos problemas inevitables, que sólo se podrán superar a través de una experiencia progresivamente consolidada y un perfeccionamiento de los estándares.

La tercera etapa del proceso corresponde a la actuación de la Comisión propiamente dicha. Los dictámenes de los comités de pares pasan primero por la Subcomisión de acreditación de posgrados. Cuando el dictamen aconseja la acreditación, el trámite es relativamente sencillo, salvo que la Subcomisión encuentre alguna inconsistencia entre sus fundamentos y su recomendación final. No ocurriendo esto último, y corregidos eventuales defectos de forma, el equipo técnico redacta el proyecto de resolución, que se eleva al plenario de la CONEAU y, luego de aprobado por ésta, se notifica a la institución respectiva. Pero, cuando el dictamen recomienda la no acreditación, el procedimiento es más complicado. Primeramente se hace un examen de consistencia y, si es necesario, se consulta al par que ofició de coordinador del comité. En algunos casos extremos, se debió convocar a un segundo comité. En cambio, cuando la Subcomisión considera que el dictamen negativo de los pares es consistente, lo primero que se hace es dar vista a la institución para que ésta manifieste lo que considere oportuno. En muchos casos, debido a la inexperiencia en este tipo de procedimiento, las instituciones no presentaron toda la información o documentación que correspondía, y entonces tienen la oportunidad de agregarla al responder a la vista. En otros, frente a observaciones puntuales de los pares sobre defectos susceptibles de ser subsanados mediante una medida inmediata de la institución, ésta puede adoptarla y hacerlo saber en dicho momento. Finalmente, teniendo en cuenta el dictamen de los pares y la respuesta a la vista, la Subcomisión eleva sus conclusiones al plenario, y éste decide en definitiva acreditar o no acreditar la carrera. Si ocurre esto último, la institución todavía dispone de otra instancia, que es el recurso de reconsideración. Obviamente, este largo trámite insume tiempo. A veces se critica a la CONEAU por su lentitud; pero, si al cúmulo de posgrados evaluados se le suma la complejidad del procedimiento descrito, se comprenderá que no es fácil concluir la tarea en los plazos que las propias instituciones desearían.

Para concluir, deseo hacer tres breves comentarios más. A mediados del año pasado, se produjo un hecho que puso en tela de juicio toda la actividad de la CONEAU en la materia; me refiero a la resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que dispuso no presentarse en adelante a nuevas convocatorias de acreditación de posgrados. No sé si todos están informados de que, en mayo del corriente año, el mismo Consejo Superior derogó su resolución del año pasado, con lo cual la UBA se ha reintegrado al sistema de evaluación y acreditación establecido en la ley de educación superior.

Otra información que quiero transmitirles es que la CONEAU está haciendo su propia autoevaluación del proceso de acreditación de carreras de posgrado. Con ese fin se realizó un taller interno el año pasado y se hará otro en los próximos días, para analizar documentos internos sobre dicho proceso, algunos trabajos de consultoría contratados por la CONEAU, entre los que puedo mencionar el elaborado por el Instituto Internacional de Planeamiento Educativo de la UNESCO (IIE), que funciona aquí en Buenos Aires, y, sobre la base de esa documentación y la experiencia de sus propios miembros y la del personal técnico de apoyo, determinar lo que se puede mejorar, lo que hay que corregir, y lo que debe cambiarse. Un aspecto clave de esta tarea es el análisis de la Resolución ministerial 1.168/97, uno de cuyos artículos establece que después de un año de aplicación debía ser revisada, pese a lo cual, en los cuatro años transcurridos, ni el Consejo de Universidades ni el Ministerio han promovido tal revisión.

En conclusión, podemos decir que el sistema de acreditación de carreras de posgrado creado por la ley de educación superior ha dado sus primeros frutos, para beneficio de la calidad de la educación universitaria. Todas las universidades nacionales y privadas argentinas se sometieron a un proceso evaluativo absolutamente novedoso, que diez años atrás hubiera sido poco menos que inimaginable, lo que por sí solo constituye un invalorable progreso. Pero no por eso hay que creer que nosotros estemos plenamente satisfechos, y cuando digo nosotros me refiero no solamente a los doce miembros de la CONEAU, sino también a los técnicos e incluso a los pares. De lo que sí todos estamos satisfechos es de haber contribuido a demostrar que el cambio es posible.

**Dr. Adolfo L. Stubrin:**

## ***“Acreditación de carreras de grado. El caso de `Medicina`”***

**M**e corresponde exponer sobre la acreditación de carreras de grado de interés público que es una de las funciones que prevé la Ley de Educación Superior. Nuestra experiencia no siguió el orden en que la estamos exponiendo, sino que la CONEAU primero se abocó a la acreditación de carreras de postgrado de una manera bastante enérgica, masiva, y recién pudo iniciar el proceso de acreditación de carreras de grado cuando en agosto de 1999 el Ministerio de Educación, después de un largo proceso de acuerdos con el Consejo de Universidades aprobó las normas necesarias para tal fin. Como ustedes saben el Consejo de Universidades es un cuerpo conformado por rectores de las universidades públicas y privadas y de rectores que representan a agrupamientos regionales de educación superior de todo el país.

Hasta ese momento, dentro de la CONEAU desarrollamos la función en un tono de estudio, de recopilación de información, de realización de talleres y seminarios por disciplina, con una demostración del comparado internacional y de los distintos estilos con que se realizan estas actividades en otros sistemas universitarios. Así, nos fuimos de alguna manera predisponiendo y preparando para el gran desafío. Eramos conscientes de que la acreditación de carreras de grado iba a marcar el punto más alto de complejidad constituyéndose, probablemente, en una de las funciones de la CONEAU que completaría, por lo menos desde un punto de vista formal, el despliegue del conjunto de las tareas legales previstas.

La primera carrera que logró las normas para la acreditación fue la de medicina. Esto no fue por casualidad, ya que se trata de una

disciplina académica que en la Argentina tiene una organización comunitaria muy desarrollada, que se reúne de manera regular y cuenta con una institución de referencia, AFACIMERA, que nuclea a las facultades y a los decanos de las facultades desde hace muchos años. En el ámbito de AFACIMERA, se desarrollaron buena parte de los estudios y análisis que condujeron, con apoyo del Ministerio de Educación, a la sanción de las normas.

Nosotros fuimos acompañando la última parte de ese proceso con nuestros talleres y con una comisión asesora que había ya dado un gran apoyo y había sido de mucha importancia en el proceso de acreditación de las carreras de postgrado y que continuó actuando, posteriormente, para la acreditación de carreras de grado.

Las normas a las que nos referimos son un conjunto de reglas: las más conocidas son los estándares, pero también se incluyen otras que son igualmente necesarias, a saber, los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, las actividades reservadas al título, la justificación del interés público del título para incorporarlo a la nómina respectiva y la intensidad de la formación práctica. Forman un espectro, un abanico de normas, todas las cuales deben ser aprobadas para permitir la realización de convocatorias. Una vez que las normas fueron aprobadas, la CONEAU realizó una convocatoria, que consistió en un llamado de carácter público y abierto al conjunto de facultades de todo el país a participar de un proceso de evaluación. Es decir, que no revistió el carácter de una actividad individual como en el caso de las evaluaciones institucionales, sino que fue una actividad colectiva.

Como el Ministerio de Educación estableció un plazo de un año para que las instituciones se adecuasen a las nuevas normas, la CONEAU no podía realizar convocatorias de carácter obligatorio, pero sí nos quedó la posibilidad de hacer convocatorias de carácter voluntario y eso fue lo que lanzamos hacia fines de 1999 y realizamos durante el 2000. (\*) Hay, al día de hoy, veinticinco carreras de medicina en funcionamiento en la Argentina, 12 de ellas se presentaron en diciembre de 1999 a la convocatoria voluntaria (1999-2000) y una vez vencido el plazo de gracia a beneficio de las instituciones, se lanzó en noviembre de 2000 la convocatoria obligatoria (2000-2001), a la que se presentaron otras doce carreras. De modo que computando la ausencia de la Universidad de Buenos Aires, que como es de dominio público se funda en un fallo judicial, entre ambas etapas habrá 24 carreras de medicina, que se encuentran en pleno

funcionamiento, evaluadas por la CONEAU. A éstas hay que agregar los tres proyectos de carreras de medicina, que fueron acreditados provisoriamente por la CONEAU de acuerdo con la normativa vigente.

Acerca del proceso la CONEAU retomó algunos aspectos que estuvieron desarrollados en la Evaluación Institucional, por ejemplo la autoevaluación, pero incorporándole una innovación. Las carreras inscriptas debían hacer una autoevaluación, pero en lugar de dejarla librada a las metodologías y criterios que las instituciones creyeran convenientes, desarrollamos una Guía de Autoevaluación que da ciertas pautas operativas, metodológicas y de tiempos estimados para que todas las instituciones pudieran realizar actividades, no diría uniformes, pero más o menos equivalentes. Estas actividades alcanzaban, tanto la recopilación de información sobre su propia realidad en la que se insumía una buena cantidad de semanas, como actividades participativas, de recepción de opiniones y juicios evaluativos por parte de los distintos participantes en la vida de las instituciones, que también insumía otras tantas semanas. En total, un proceso de autoevaluación de cuatro meses que se concentró en un informe descriptivo y evaluativo de la realidad de la carrera al momento de su presentación y ofreció además la oportunidad de dejar sentado un plan de mejoramiento o de desarrollo o un conjunto de propuestas que estén debidamente aprobadas por la universidad para subsanar deficiencias en el cumplimiento de los estándares. Es decir, si bien las normas del Ministerio de Educación no lo preveían, convertimos la idea de una medición puntual, al estilo de la colocación de un termómetro, en un proceso en el cual se averiguó y caracterizó la situación actual para relacionarla luego con los planes de futuro de la propia institución, los que resultaron asimismo evaluados.

De esta forma, a través de la incorporación de la estimación del futuro al análisis de la carrera, propusimos una acreditación otorgada por un plazo abreviado con respecto al máximo previsto en las normas, recurso que pudimos observar en algunas agencias acreditadoras de carreras de los EE.UU. En Argentina la acreditación de grado está prevista por seis años, pero consideramos que, en caso de que los comités de pares encontraran que una carrera no cubre plenamente los estándares podrían, sin embargo, encontrarla comprometida en un proceso de mejoramiento a plazo cierto, con recursos adecuadamente asignados. Si esos planes son considera-

**(\*) ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE GRADO DE MEDICINA**

	Convocatorias	
	2000 (voluntaria)	2001 (obligatoria)
<b>Acreditada por 6 años</b>	U.N. de Tucumán	<b>En trámite (junio/julio)</b>  <b>Nacionales</b> U.N. de Cuyo U.N. del Nordeste U.N. de La Plata U.N. de Rosario <b>Privadas</b> U. Adventista del Plata U. Católica de Cuyo U. UCES U. del Aconcagua U. de Mendoza U. de Morón U. Maimómides I.U. CEMIC
<b>Acreditadas por 3 años</b>	U. Austral U. Favaloro U. Católica de Córdoba	
<b>Acreditadas por 3 años después de la vista y con compromisos de mejoras</b>	U.N. de Córdoba U.N. del Comahue U. del Salvador U. Abierta Interamaric. (Bs.As) I.U. Cs. de la Salud (Bs.As) I.U. Cs. de la Salud (La Rioja)	
<b>No acreditadas (con reconsideración en trámite)</b>	U.N. de La Rioja U. Abierta Interamericana (Sede Rosario)	
<b>Pendiente de presentación</b>	Universidad de Buenos Aires	

dos idóneos y satisfactorios para resolver las deficiencias diagnosticadas, entonces se otorga una acreditación de tres años, bajo la condición expresa de que al cabo de esos tres años se realizará, en proceso, una evaluación externa para verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos y en caso positivo se extendería por otros tres años hasta completar el período establecido por la reglamentación.

Este enfoque de la acreditación de las carreras de grado en realidad goza de bastante consenso, y permite que la CONEAU sea muy estricta en la aplicación de las normas, tornando innecesario que las instituciones obtengan plazos extensos para dedicarse a la adecuación a las mismas puesto que resulta suficiente que demuestren una dinámica institucional enderezada a cumplirlas en un plazo razonable, sin el apremio de tener que exhibirlas en el acto de la evaluación por parte del comité de pares.

Los plazos de ese proceso de las doce carreras desarrollado durante el año 2000 se cumplieron puntualmente. Todos los participantes exhibieron una seriedad y profesionalidad destacables, las instituciones entregaron los informes el día previsto, las visitas de los comités de pares se hicieron en la época planificada y antes de fin de año tuvimos dictadas las doce resoluciones, quedando pendientes sólo en dos casos los recursos de reconsideración, a que tiene derecho cualquier administrado, pero el proceso concluyó con el año 2000. Por entonces ya teníamos realizada la segunda convocatoria y nos encontramos ahora abocados al análisis del segundo conjunto de doce carreras en un estado bastante avanzado porque ya se produjeron las visitas a las instituciones, de modo que yo diría que en uno o dos meses vamos a contar con las resoluciones de los nuevos casos.

La reflexión que puedo agregar a este relato sobre la mecánica desplegada, es que la CONEAU desarrolla, conforme a sus facultades de establecer el procedimiento de evaluación externa, algunas innovaciones con respecto al trabajo de la propia institución en la autoevaluación y en la aplicación por parte de los pares de las reglas contenidas en los estándares. En ese sentido intentaré explicar los enfoques contenidos en ambas guías, tanto de autoevaluación como de evaluación por pares. El punto de partida era una lista de 126 estándares que fueron aprobados por el Ministerio de Educación, apenas divididos en once capítulos. Eso sigue en mucho el estilo norteamericano de estándares, que fueron acumulándose tradicionalmente en la agencia de acreditación a lo largo de tantas décadas de práctica. A nosotros nos pareció que la agregación de operaciones de evaluación, una a una, de esa cantidad de reglas podía complicar las conclusiones, porque expondría a los pares a la tentación de simplificar el peso muy diferente de cada regla, y recurrir en consecuencia a sistemas aritméticos de contabilidad y ponderación de variables, y llegar a juicios que no asumieran debidamente la complejidad real. Entonces resolvimos una unión de las variables en unas pocas grandes dimensiones representativas de los programas, a partir de las cuales fuera posible reconstruir una imagen de la carrera a través de sus principales rasgos: la primera que estuviera referida al contexto institucional, que incluyera todos los aspectos de gobierno, de gestión, las normativas, entre otros aspectos; una segunda relacionada con el plan de estudios y la formación, es decir con el currículum en un sentido vivido; otra relacionada con el cuerpo académico, una más relacionada con los alumnos y los graduados; y por último una relacionada con la infraestructura, que incluyera también los recursos para investigación con que se contaba. Y a través de estas cinco grandes dimensiones distribuimos los estándares, que al agruparse en torno aquellas pudieron ser tratados de una manera más comprensiva, más holística, y permitieran forjar imágenes de cada una de esas dimensiones y después

interrelacionarlas en una imagen global de la carrera. Los pares debieron comparar lo que llamamos el modelo que sintetiza los estándares -aquello que el Consejo de Universidades y el Ministerio de Educación quisieron establecer como un ideal de calidad-, y la realidad de la carrera, obtenida a través de la auto evaluación y los resultados de la visita.

Ese contraste resultó en un sistema conceptual de aproximación y decisión que consideramos confiable, y fue combinado con un dispositivo por el cual los grupos de visita, que eran núcleos de varios pares acompañados por un observador internacional del Mercosur y un profesional de la CONEAU, se reunieran a posteriori con el resto de los integrantes del comité de pares para considerar el caso que les tocó visitar con otro caso que no les tocó visitar, e intercambiar puntos de vista y opiniones a modo de análisis de consistencia entre el caso conocido de manera más directa y otro caso conocido a través de la documentación y el testimonio de colegas que lo visitaron y viceversa. De esa manera fuimos tejiendo un criterio de análisis de los casos que permitiera que los pares no dieran opiniones separadas y definitivas, sino que fueran formulando opiniones preliminares que después se iban confirmando en el diálogo con los colegas hasta llegar a una reunión plenaria de pares, que fue llamada justamente "reunión de consistencia". En esa reunión el conjunto de los casos de la convocatoria eran expuestos ante el conjunto de los pares y todos ellos tenían posibilidades de opinar muy brevemente acerca de aspectos que les resultaban relevantes o que eran precedentes importantes para otro caso que habían estudiado más y sobre el que tenían una opinión más firme. Eso permitió que, al evaluar las carreras asignadas a partir de la aplicación de los instrumentos diseñados para documentar la visita y redactar el informe, los pares pudieron además enunciar ciertos criterios generales. La reunión de consistencia registra el acuerdo de los quince pares evaluadores acerca de cuestiones aplicables al conjunto de casos, así como la formulación de indicaciones específicas sobre casos particulares. Esas coincidencias orientaron una reunión final en la que cada comité de pares volvió a reunirse por separado para escribir los dictámenes definitivos.

He presentado en forma sucinta algunas de las novedades introducidas en el proceso de acreditación, que si bien muestran su complejidad desde el punto de vista técnico, subrayan la relevancia de esta primera convocatoria de carreras declaradas de interés público que procedieron a la acreditación a escala nacional y alientan a proseguir con otras disciplinas profesionales que seguramente serán declaradas de interés público en el futuro próximo. Como ustedes saben, la nómina de carreras que el Ministerio de Educación debería, de acuerdo a la ley, aprobar, no está confeccionada aún. La carrera de medicina es la única declarada de interés público hasta el presente, aun cuando existe un acuerdo muy importante en el nivel de la comunidad académica de la ingeniería, que esperamos pueda obtener los consensos necesarios en los próximos meses. De cualquier manera, el impacto fuerte de la acreditación de carreras de grado sobre el sistema universitario argentino provendrá de la posibilidad de contar con un grupo más amplio -de cuatro o cinco carreras- que pueden convertirse en un período relativamente corto en materia de estos movimientos académicos nacionales que acabo de describir. Eso significaría un efectivo punto de inflexión en la vida académica de las universidades. Sabemos que los cambios generan cierta ansiedad, pero entiendo que impulsarlos sería un aporte muy importante a la renovación y a la actualización académica de las carreras de grado, como centro neurálgico al que las políticas universitarias de los últimos años no han conferido la prioridad que su importancia social y académica reclama. Muchas gracias.

# Los ministerios de Educación y de Justicia en la formación de agentes y reclusos del Servicio Penitenciario

*Por un convenio con Buenos Aires y Chubut se abrirán- en una primera etapa- 14 escuelas dentro de las cárceles*

La educación en las cárceles ya no es responsabilidad exclusiva de las autoridades judiciales. A partir del ciclo lectivo actual, el **Ministerio de Educación** comparte con el **Ministerio de Justicia** el programa "Libres para aprender", que concreta el convenio firmado por ambas reparticiones en mayo de 2000, con el objeto de ofrecer estudios de nivel medio a los agentes y los presos alojados en establecimientos del **Servicio Penitenciario Federal (SPF)**.

En el marco de este convenio, el Ministerio de Justicia firmó sendos acuerdos con las provincias de **Chubut** y **Buenos Aires**, para crear **14 escuelas** dentro de las cárceles, explicitando los compromisos de cada uno de los actores del proceso:

- El **Ministerio de Educación** tiene a cargo el diseño curricular, colabora en la capacitación docente, suministra material bibliográfico, y provee el equipamiento tecnológico inicial (un laboratorio de informática, equipado con PCs, impresora, televisor, videograbadora y fotocopidora).

- El **Ministerio de Justicia** asume los gastos operativos relacionados con la infraestructura y la administración.

- Las provincias crean los nucleamientos educativos, adaptan el diseño curricular, realizan la evaluación pedagógica y extienden la certificación oficial de los estudios realizados. A ellas también les corresponde la selección de los docentes y el aporte de sus haberes.

Las actividades pedagógicas comenzaron con la iniciación del ciclo lectivo, el 28 de marzo de 2001, en un acto realizado en el **Complejo Penitenciario Federal 1 de Ezeiza**, al que asistieron el Ministro de Educación de la Nación, **Andrés Delich**, el Ministro de Justicia de la Nación, **Jorge De la Rúa**, y el Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires, **José Octavio Bordón**.

reclusos estuvo a cargo de las reparticiones judiciales de la Nación y las provincias. "El SPF tiene la obligación de brindar educación básica a todos los internos alojados en sus dependencias, es un derecho constitucional. Cada estructura tiene maestros primarios, que generalmente están asimilados al servicio. En las provincias, hay algunos acuerdos entre las cárceles y las jurisdicciones educativas, para cubrir la enseñanza primaria. Pero en el nivel medio el servicio es bastante pobre. Sólo hay algunos convenios, que posibilitan el bachillerato libre de adultos, como el que firmaron la Unidad 2 de Capital Federal y el Distrito Escolar N° 13. En la educación terciaria y universitaria la situación es aún más deficitaria, excepto algunas experiencias, como la de la Universidad del Comahue, en la cual los internos pueden estudiar a distancia, y el convenio entre el SPF y la Universidad de Buenos Aires (UBA), por medio del cual la facultad va a las cárceles desde 1985", comenta la **Dra. Marta Laferriere**, coordinadora del **Área de Educación en el Ministerio de Justicia** y directora general del Programa "UBA XXII, la universidad en las cárceles". Este programa, orientado al dictado de clases presenciales, con la asistencia regular de profesores en las unidades penitenciarias, sirvió como modelo para diseñar el programa "Libres para aprender", que se propone trasladarlo al Nivel Polimodal. La universidad está presente desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, fundamentalmente en las unidades N° 2 (Devoto) y 3 (Ezeiza), además de contar con servicios de asesoría y entrega de materiales en otras unidades. Llegan las **facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Ciencias Exactas**. Ya pasaron más de **1.000 alumnos** por el programa, muchos salieron con el título en la mano, y otros se recibieron luego de obtener la libertad.

**44.500 presos**, de los cuales sólo **7.000** están en la órbita del SPF. El resto está alojado en **70 cárceles provinciales**. El SPF tiene **30 cárceles**, pero el **50%** de sus internos están en las provincias de Buenos Aires y Chubut, razón que impulsó a comenzar la experiencia en ellas. "La población de la cárcel de Devoto asciende a 1.700 personas, de las cuales la mitad todavía no concluyó la Educación General Básica. Por eso, también iniciamos tratativas con las autoridades educativas de la Ciudad de Buenos Aires. Paralelamente, estamos avanzando en la preparación de acuerdos con las provincias de La Pampa, Neuquén y Chaco. Cuando estos convenios estén firmados, habremos cubierto el 90% de la matrícula de cárceles federales. Pero la idea es incluir pronto las cárceles provinciales, con las que ya comenzamos a trabajar", expresa la **Lic. María Isabel Giacchino de Ribet**, coordinadora de Educación en Establecimientos Penitenciarios del **Programa de Gestión Curricular y Capacitación en el Ministerio de Educación**.

Cada provincia organiza una propuesta acorde con los lineamientos curriculares del Ministerio, y desarrolla un plan de estudios modular, que les permite a los internos continuar con sus estudios si quedan en libertad o son trasladados. Los exámenes son cada seis meses, y los alumnos pueden ingresar en cualquier momento del año, luego de realizar un test para establecer el nivel que cursarán. "La educación carcelaria se basa en tres principios: clases presenciales, continuidad en los programas de estudio, y oferta educativa equivalente a la que tendrán fuera de la cárcel", destaca la **Dra. Laferriere**, que se refiere a la inclusión de los agentes en el proyecto: "Hasta ahora, a los postulantes del SPF sólo se les exigía haber aprobado la escuela primaria. Cerca de la mitad de los agentes, todavía no concluyó la escuela secundaria. Pero la nueva Ley de ejecución penal (Ley 24.660) establece que al finalizar el año 2003 los suboficiales deben haber concluido el secundario, y la

## Antecedentes

Históricamente, la educación de los

## Agentes y reclusos

En la Argentina hay, aproximadamente,

oficialidad debe tener una carrera universitaria. Por eso es tan importante que las escuelas estén abiertas a ellos”.

## Relación transparente

En los tiempos de Internet, mientras el e-learning y la educación a distancia progresan en las empresas, la educación carcelaria pondera particularmente el aprendizaje presencial, y destaca la cuota de contención y socialización que aporta el contacto personal con los profesores, por tratarse de alumnos reclusos. Los docentes van todos los días a la prisión y evalúan a los internos como estudiantes regulares. Hay tres horas diarias de clase, a las que se suma otra de educación física, y los alumnos tienen “deberes o tareas escolares”, que resuelven con los tutores del SPF.

El Programa prevé desarrollar en el segundo semestre de 2001 una red de capacitadores, que atienda las necesidades específicas de los docentes carcelarios. “El trabajo en las cárceles es muy duro. Hay que atravesar rejas y más rejas. El docente se encuentra con muchas demandas, siente un complejo ambiente de opresión, y necesita ser asistido para no confundir su rol. El alumno es una persona privada de la libertad ambulatoria, pero esa cuestión está en manos de su conciencia y de la Justicia. Como alumno, debe ser educado para la libertad, sin tenerle lástima, con las mismas exigencias que afuera de la cárcel. Relacionarse con él desde una perspectiva asistencial no corres-

ponde ni es válido”, subraya la **Dra. Laferriere**, que resume el perfil de los educandos: “Se trabaja con gente que tuvo alguna dificultad con la ley. En ese sentido, la posición del profesor es la de un constructor de ciudadanos, con derechos y obligaciones. En la mayoría de los casos, son personas cuya condición social las llevó a vivir en la marginalidad, pero si queremos ayudarlas a vivir sin reincidir en el delito, no podemos apañarlas. La clave para conducir las a su reinserción social es una relación de transparencia, en la que no tienen cabida los pretextos ni las trampas”.

Para evitar una posible discriminación de los futuros empleadores, los certificados otorgados no explicitan que los estudios fueron realizados en una escuela penitenciaria. El Ministerio de Educación ya invirtió **300 mil pesos** en el proyecto, y se propone destinar una suma equivalente en los próximos doce meses, destinados fundamentalmente a la provisión de libros. “Los alumnos comienzan a interesarse por la lectura, pero las bibliotecas carcelarias son escasas, por eso entregaremos bibliotecas completas a cada centro educativo”, anticipa la **Lic. Ribet**, que aporta los primeros datos oficiales de matriculación: **en la cárcel de Chubut se anotaron 35 agentes y 200 de los 408 presos**.

## Un espacio de libertad

De acuerdo con los estudios realizados a partir de la experiencia del **Programa UBA XXII**, entre los egresados universitarios que dejan la cárcel el índice de reincidencia en el

delito es prácticamente nulo. Algo similar se constató en **Río Negro**, donde la gran mayoría de los internos que había recibido estudios de nivel medio, tampoco reincidió al salir. Generalmente, entre los reclusos hay una actitud muy positiva hacia la educación. Incluso, cuando hay conflictos y motines, no atacan la escuela del servicio. Esta relación mejora cuando los docentes no forman parte de la fuerza policial, ya que se evita la desconfianza y el rencor que los internos sienten hacia los agentes penitenciarios, a quienes consideran un engranaje del sistema que los recluye.

El interés por la educación crece a medida que aumenta el tiempo en prisión. Cuando los reclusos entran a la cárcel, el estudio no les interesa. Están pendientes de su causa judicial y del modo en que se adaptarán a la situación de encierro. Luego, comienzan a valorarlo como un espacio de libertad. Entonces, se entusiasman y buscan ámbitos de serenidad, apropiados para la lectura y el aprendizaje. Algunos internos se acercan a la escuela carcelaria porque su familia los impulsa, otros porque sospechan que haciéndolo estarán más tranquilos, otros para escaparle a la locura que supone el encierro en un pabellón. Incluso, hay alumnos que estudian aunque saben que permanecerán recluidos durante treinta o cuarenta años. “Muchas veces hemos dicho que los libros nos abren el mundo –recuerda la **Dra. Laferriere**-. Nada más cierto, cuando se trata de una persona privada de la libertad ambulatoria. Para ella, el estudio es la única forma de evitar que las rejas sean el horizonte”.

## Las primeras escuelas

En primera instancia, el programa “*Libres para aprender*” funcionará en 14 escuelas carcelarias, localizadas en las provincias de Chubut y Buenos Aires:

### • Chubut

Unidad N° 6, Escuela para agentes

Unidad N° 6, Escuela para internos

### • Buenos Aires

Complejo 1 Ezeiza, Módulo I

Complejo 1 Ezeiza, Módulo II

Complejo 1 Ezeiza, Módulo III

Complejo 1 Ezeiza, Módulo IV

Instituto Correccional de Mujeres, Unidad N° 3

Centro de Detención de Mujeres, Unidad N° 31

Complejo Federal, Unidad N° 24

Complejo Federal, Unidad N° 26

Escuela de Agentes Rómulo Páez

Centro Penitenciario 2, Marcos Paz, Módulo I

Centro Penitenciario 2, Marcos Paz, Módulo II

Centro Penitenciario 2, Marcos Paz, Módulo III

**Fuente:** Ministerio de Educación, Programa de Gestión Curricular y Capacitación, Educación en Establecimientos Penitenciarios.

## Características de la propuesta

- **Destinatarios:** Reclusos y agentes mayores de 18 años, con estudios primarios o equivalentes.
- **Oferta educativa:** flexible, modular, con capacitación laboral, integral, actualizada tecnológicamente, articulada con la educación de adultos externa al ámbito penitenciario.
- **Duración:** tres años, la educación media completa.
- **Evaluación:** permanente, a cargo de las jurisdicciones educativas, con una evaluación final, presencial e integradora, al concluir cada módulo.

**Fuente:** Ministerio de Educación, Programa de Gestión Curricular y Capacitación, Educación en Establecimientos Penitenciarios.

**Internos inscriptos en niveles educativos de las unidades penitenciarias federales durante el año 2000**

Unidad N°	Localidad	Población penal	Primaria	Media	Terciaria	Universitaria	Total por Unidad
2	Devoto	1.704	112	48	-	111	271
3	Ezeiza	448	54	34	-	24	112
4	La Pampa	303	35	13	-	1	49
5	Río Negro	198	42	8	-	3	53
6	Chubut	408	62	50	-	1	113
7	Chaco	347	92	61	6	-	159
9	Neuquén	212	45	21	-	13	79
10	Formosa	117	28	11	-	5	44
11	Chaco	118	54	8	-	-	62
12	Río Negro	85	19	9	-	-	28
13	La Pampa	60	11	12	-	-	23
14	Esquel	68	29	4	-	1	34
15	Santa Cruz	95	24	27	-	2	53
16	Caseros	35	-	-	-	31	31
17	Misiones	158	67	7	-	1	75
19	Ezeiza	159	9	11	-	14	34
20	Cap. Fed.	95	10	-	-	-	10
24/26	Marcos Paz	257	27	39	-	-	66
27	Cap. Fed.	12	1	-	-	-	1
30	La Pampa	19	13	6	-	-	19
31	Ezeiza	208	42	28	-	12	82
CP 1	Ezeiza	1.435	186	-	-	-	186
CP 2	Marcos Paz	725	137	-	-	-	137
<b>TOTAL</b>		<b>7.266</b>	<b>1.099</b>	<b>397</b>	<b>6</b>	<b>219</b>	<b>1.721</b>

**Fuente:** Servicio Penitenciario Federal, Dirección Nacional de Régimen Correccional, División Educación.

## Se realizó en Tanti el V Congreso Nacional de la Educación Privada

*Fue abordada la "globalización" como tema central*

Con la participación de relevantes personalidades de la educación argentina, entre ellas varios miembros de la **Academia Nacional de Educación**, en mayo se realizó en Tanti, Provincia de Córdoba, el **V Congreso Nacional de la Educación Privada**, convocado por la **Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires**.

La consigna del encuentro, cuya coordinación general estuvo a cargo del académico **Prof. Alfredo van Gelderen**, fue *"La Educación Privada en el Mundo Globalizado"*.

Entre la muy variada gama de temas tratados, el **R.P. Miguel Petty S.J.** se refirió a *"La Filosofía como sustento de la Educación"*; el **Dr. Alberto Taquini (h)** a la *"Transformación de la Educación Superior"*; y el **Dr. Juan Carlos Tedesco** abordó el tema de *"La Escuela en la Sociedad del Conocimiento"*.

Por su parte van Gelderen presentó un amplio informe sobre *"El estado de la transformación educativa en la Argentina"*.

Asistieron como invitados extranjeros el **Lic. José Arellano Marín** (Chile); el **Dr. José Luis Cuellar** (Mexico); el **Lic. Juan Carlos Huidobro** (Chile); el **Lic. Marcos Mejía Jiménez** (Colombia); el **Mag. Renato Operti** (Uruguay); y el **Mag. Sebastian Sánchez Días** (Chile).

## VIDA ACADEMICA

**Sanguinetti habló sobre las presidencias de Yrigoyen y Alvear**

*"La democracia argentina durante las presidencias de Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear"* fue el título de la disertación que realizó en junio el académico **Dr. Horacio Sanguinetti** en el **Ateneo del Club Universitario de Buenos Aires**. La conferencia formó parte del ciclo que se desarrolla allí sobre *"La democracia argentina a través de sus Presidentes"*.

# Las nuevas tecnologías imponen reformulaciones a la educación no presencial

*Están pendientes -entre otros- los problemas referidos a las cuestiones sociales y a los modelos pedagógicos compatibles con su empleo*

El surgimiento de los sistemas de educación abierta y a distancia, cuya primera modalidad —la enseñanza por correo— se remonta a fines del siglo XIX, ha estado siempre asociado al objetivo de llegar a estudiantes que, en virtud de residir lejos de los grandes centros urbanos, se encontraban fuera del radio de acción de las instituciones educativas tradicionales. El desarrollo histórico de estos sistemas, al mismo tiempo, ha sido posible gracias a la permanente incorporación de los adelantos tecnológicos de cada época y, como consecuencia de todo ello, la enseñanza no presencial hoy se encuentra inscripta tanto en la educación no formal como en la formal.

Las experiencias más tempranas, debidas muchas veces a establecimientos de enseñanza superior, consistían en remitir por correo distintos materiales escritos (textos de consulta y ejercicios de práctica) a los alumnos, quienes debían estudiar y ejercitarse por su cuenta hasta el momento de ser evaluados. Pero fue a mediados del siglo XX cuando comenzaron a surgir los primeros sistemas nacionales dirigidos a brindar enseñanza no presencial. Este movimiento fue acompañado por la incorporación de la radio y la televisión como medios para llegar a los estudiantes con clases que reproducían la voz y la imagen de sus profesores. Así, en 1947 la radio entraba en el sistema francés de educación a distancia y hacia fines de la década del cincuenta la *telescuela*—una experiencia alfabetizadora donde las clases televisadas se combinaban con la asistencia brindada por tutores— alcanzaba a todo el territorio nacional de Italia.

Ya en los años sesenta, en muchos sistemas de educación a distancia se comenzaron a incorporar dispositivos audiovisuales especialmente diseñados para asistir a los alumnos en la tarea de aprendizaje: entre tales instrumentos de enseñanza se destacan los videos educativos, que constituyeron su forma más elaborada. Durante la década del setenta se crearon diversos cen-

tros universitarios de enseñanza no presencial, una orientación educativa iniciada en 1969 con el establecimiento de la *Open University* en el Reino Unido, universidad que marcó un antes y un después en lo que se refiere al diseño de materiales de estudio, al desarrollo de tutorías docentes y a la gestión de esta modalidad de enseñanza. Con diversas finalidades, los casos de España, Costa Rica y Venezuela constituyen experiencias interesantes en cuanto al desarrollo de sistemas universitarios nacionales de educación a distancia.

Con el amplio desarrollo y la creciente generalización de las nuevas tecnologías informáticas y de comunicaciones (TIC) que se produjo durante las décadas del ochenta y del noventa, se fueron incorporando diversas herramientas al dispositivo didáctico de los sistemas educativos no presenciales. Fue así que las redes de comunicación, los satélites y las computadoras empezaron a formar parte de esta modalidad de enseñanza. Esto permitió que las distintas instituciones universitarias comenzaran a utilizar las tecnologías informáticas en el diseño de cursos de posgrado no presenciales y semipresenciales (una forma híbrida en la que se combina la asistencia a clase con la utilización de los recursos más simples, como el correo electrónico). Asimismo, en distintos países se desarrollaron planes de capacitación docente para los niveles básicos del sistema educativo y, aun cuando no se cuente con estudios generales acerca de su calidad e impacto en la enseñanza, es posible señalar que el empleo de las nuevas tecnologías permitió cubrir las necesidades formativas de un gran número de maestros y profesores distribuidos en diversas zonas geográficas.

La incorporación de las nuevas tecnologías electrónicas como instrumentos del aprendizaje ha resultado beneficiosa para los sistemas de enseñanza no presencial, ya que se han generado cambios en distintos aspectos del contexto en que se desenvuelve esta modalidad educativa. Los más

significativos son los siguientes:

- *Se comenzó a poner mayor cuidado en la confección de los materiales destinados a los estudiantes.* Con el objetivo de favorecer el autoaprendizaje, los textos añadieron guías de estudio, mejoraron su diseño y su producción fue confiada a especialistas; más recientemente, se fueron desarrollando nuevos instrumentos de estudio en distintos soportes magnéticos.
- *La actividad del docente se ha hecho más compleja al añadir la función de tutor a la de evaluador.* Los profesores que se involucran en cursos no presenciales han dejado de cumplir el mero papel de evaluadores y hoy comienzan a desarrollar la tarea de tutores, tanto de manera presencial, en las aulas, como de manera virtual, a través de los sistemas informáticos.
- *La consideración social hacia la enseñanza abierta también se está modificando.* La educación no presencial va dejando de ser mirada con desconfianza por su calidad y ya comienza a ser evaluada como una alternativa educativa válida frente a la masividad de los sistemas universitarios tradicionales.

---

## Modelos pedagógicos

---

El desarrollo de la enseñanza no presencial, apoyado en las tecnologías electrónicas, no se correspondió con la elaboración de contenidos particulares o de una metodología didáctica adecuada a los nuevos medios utilizados. Tradicionalmente, en los planes de educación a distancia se emplearon textos y ejercicios similares a los utilizados en los cursos presenciales, quedando implícito que el estudiante no presencial dispondría de una amplia capacidad para aprender por su exclusiva cuenta, con absoluta independencia del apoyo que pudieran brindarles los profesores. Asimismo, los productos audiovisuales incorporados a partir de la década del sesenta se introdujeron

sin elaborar de manera adecuada los modelos psicopedagógicos aplicables a la nueva forma que estaba adquiriendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existen experiencias, como la *telesecundaria* de México, que resultan de interés por haber vinculado los medios audiovisuales educativos con diseños pedagógicos más elaborados. En distintos programas orientados a la capacitación docente y a la formación técnico-profesional, desarrollados en algunos países iberoamericanos (Brasil, Chile, Colombia y México), también se han logrado construcciones pedagógicas más complejas. Sin embargo, siempre se trata de casos particulares y no de procesos que den cuenta de un patrón general en el diseño de programas que recurren a las TIC como dispositivos de enseñanza.

Incluso iniciativas relativamente exitosas, como el proyecto "ForCiencias" —una experiencia destinada a capacitar a docentes de ciencias de nivel secundario a través de una serie de videos y textos, en la que intervinieron los ministerios de Educación de la Argentina, Cuba y España y las universidades Autónoma de Barcelona y Central de Venezuela—, muestran la diversidad de aspectos que se deben considerar a la hora de producir tales programas educativos. En efecto, la evaluación mostró que los videos especialmente producidos en el marco de dicho proyecto muchas veces presentaban situaciones de trabajo irreales para el contexto educativo al que se pretendía llegar, y que debían considerarse seriamente las diferencias culturales, lingüísticas e institucionales a la hora de administrar los sistemas de enseñanza no presencial dotados de fuerte apoyo tecnológico.

A partir de las consideraciones anteriores, Horacio Santángelo propone que los sistemas de educación a distancia se integren a partir de dos componentes: 1) el soporte tecnológico, 2) el modelo pedagógico. Y enfatiza la necesidad del segundo de tales elementos al afirmar que la calidad de los sistemas de enseñanza no presencial queda definida, con independencia de los diferentes soportes tecnológicos, "en el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje, en un modelo que ponga el acento en la interactividad entre profesores y estudiantes y de estudiantes entre sí, para la construcción de conocimientos significativos orientados hacia aplicaciones concretas y referenciados en conceptualizaciones con grados de creciente especificidad" (p. 143). Según el autor, es en una *concepción constructivista* de la enseñanza, el aprendizaje y la intervención psicopedagógica donde se va a dar la interacción múltiple entre docentes, alumnos y contenidos. De acuerdo con su punto de vista, el recurso a las

TIC en los programas de educación a distancia debe contemplar los principales conceptos de este modelo pedagógico referidos a las actividades educativas:

- Hacer explícitas las *intenciones educativas* de los docentes.
- Conocer el *saber previo* de los estudiantes.
- Destacar la *triple significatividad* (estudiantes, docentes y curso o institución).
- Apuntar a la *construcción social* de conocimientos o la *construcción de significados* compartidos.
- Señalar los *conflictos cognitivos* derivados de los diferentes contenidos.
- Determinar las *acciones o actividades* (producción, exploración, práctica, etcétera) referidas a los distintos objetos de conocimiento.
- Cumplir los docentes con la *función de andamiaje* en relación con la *zona de desarrollo próximo* de los estudiantes.
- Lograr de los docentes una *delegación progresiva de responsabilidad y control* en los estudiantes.
- Desarrollar los *mecanismos de influencia educativa*.

#### Aspectos sociotécnicos

Desde otro punto de vista, el creciente empleo de tecnologías informáticas, tanto en el armado de programas de enseñanza no presencial como en el diseño de redes académicas, abre interrogantes sobre el impacto social de los nuevos dispositivos electrónicos. En particular, parece aceptarse con cierta facilidad que los proyectos de construcción de redes telemáticas tienen gran importancia estratégica para los países latinoamericanos, pero que no hay seguridad acerca del carácter socialmente equitativo o excluyente derivado de tales procesos de telematización.

Para ilustrar el punto, Plaz Power y Vessuri analizan el caso de la Red Académica de Centros de Investigación y Universidades Nacionales (REACCIUN), la red telemática especializada más importante de Venezuela, implementada en 1992 por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. De acuerdo con las autoras, la equidad es un atributo de las sociedades nacionales en las que se desarrollan los proyectos de nuevas tecnologías, sin que éstos sean responsables por sí solos de su aumento o merma. En tal sentido, afirman: "No son las TIC las que generan o disminuyen *per se* la inequidad. Esta última es solo un factor del entorno social que condiciona y limita las posibilidades de crear y gestionar los proyectos de telematización en una dirección social que permita ampliar la

cobertura, calidad y pertinencia de conocimientos que se producen y transmiten [...]" (p. 162).

De las investigaciones reseñadas por Plaz Power y Vessuri se desprenden distintas observaciones que hacen a la utilización de las tecnologías informáticas por parte de la comunidad científica y universitaria venezolana. Entre las principales, se pueden destacar las siguientes:

- Existe un relativo desconocimiento sobre la existencia de una red académica telemática y la posibilidad de acceder a ella.
- El empleo de los servicios informáticos privilegia aquellos que se ponen "de moda" en distintos momentos: el correo electrónico, las bases de datos *on line* e Internet.
- Las TIC muestran un patrón de penetración institucional débil entre los usuarios académicos, ya que o resultan poco utilizadas o se las utiliza de manera convencional.
- La demanda de dispositivos tecnológicos que respondan a la mejora de los sistemas de comunicación y procesamiento informático resulta escasa.
- La falta de una adecuada promoción de los servicios telemáticos produce que haya más usuarios potenciales que los que activamente emplean las TIC en el desarrollo de sus actividades.
- Los usuarios no disponen de una visión clara acerca del valor que las nuevas tecnologías informáticas podrían tener en la modificación de los procedimientos administrativos y académicos establecidos.

En resumen, la incorporación de las TIC dentro del ámbito educativo ha sido importante en el diseño y desarrollo de los modernos sistemas de enseñanza no presencial. Frente a ello, la expansión de estas nuevas tecnologías ha sido mayor que la reflexión acerca de los contextos educativos en los que se insertaban y que los estudios acerca de la recepción de tales productos por parte de sus usuarios. Han quedado pendientes de resolución, por lo tanto, los problemas referidos a los modelos pedagógicos compatibles con el empleo de las TIC y las consideraciones sociales derivadas de la utilización de las nuevas herramientas tecnológicas.

**Nota:** La información contenida en este artículo proviene de los trabajos de **Horacio Néstor Santángelo**, "Modelos pedagógicos en los sistemas de enseñanza no presencial basados en nuevas tecnologías y redes de comunicación" (*Revista Iberoamericana de Educación* 24, septiembre-diciembre de 2000: 135-59) y de **Irene Plaz Power** y **Hebe Vessuri**, "La telematización de la educación superior en Venezuela, entre la equidad y la exclusión" (*Educación Superior y Sociedad* 11.1-2, 2000: 157-79).

... → VIENE DE PÁG. 11

- **Dr. Delich:** Efectivamente, creo que hay que volver a discutir esto y yo le agregaría un elemento que nosotros debemos recuperar sobre la tarea de la escuela, que es la de formar ciudadanos, porque la escuela también tenía en su origen una tarea dada por este estado nuevo que surgía en la Argentina, que era formar ciudadanos. No podemos pensar que solamente hay una escuela tecnocrática que enseña a leer, escribir, multiplicar; eso hay que hacerlo porque hace también a la condición de ciudadano, pero también hay que plantearse el problema de que si la escuela está o no formando ciudadanos. Tiene que ver con el tipo de sociedad que estamos construyendo.

Nosotros vamos a hacer una primera aproximación en este sentido. Este año vamos a hacer una evaluación que es internacional que se llama CIVIC, que es una primera medida que toma internamente a chicos de 15 años en más de 50 países y que tiene que ver con esto, con tener una radiografía alrededor de qué pasa con los chicos en términos de su formación ciudadana, pero también con sus valores ciudadanos. No para evaluarlos individualmente, sino porque hace falta que la sociedad tenga alguna noción de cómo está funcionando su sistema educativo también con respecto a esto, con respecto a la construcción de ciudadanos, que no vaya a ser que pensemos que las únicas competencias que hacen falta son las que nos requiere el mercado.

Nos falta además ciudadanos para la Argentina que viene, nos hace falta también ciudadanos que manejen algunas competencias importantes como la lectura, la escritura, el cálculo, las ciencias sociales, hablar, comunicar ideas y poder resumir, pero también nos hacen falta ciudadanos con determinados valores y compromisos con la comunidad, con una forma de funcionar de la República y esto también tiene que ser parte del desafío del Ministerio de Educación.

- **Dr. Porto:** Yo creo que el Ministro ha sido exhaustivo en esta primera parte de la visita que nos ha hecho. Quisiera decirle, Ministro, que para esta Academia es un gran honor haber escuchado, y no lo digo formalmente, lo digo en un sentido lato y profundo.

Lo que los Ministros a veces no aprovechan es la capacidad que tiene esta Academia. A medida que Ud. iba hablando, hablaba de la escuela media, hablaba de la lectura, a medida que hablaba de todo, acá está la gente que consagró una vida para muchos de estos temas, desde ya que no tendrán la verdad total, pero tienen un corazón muy abierto para poder contribuir cuando sean convocados, como se ha hecho en otras ocasiones.

En esta Academia de Educación nosotros queremos que usted sepa que deseamos fervientemente poderlo ayudar, y que cada vez que haga un lanzamiento convocando a la sociedad en varias de las cosas que dijo, esté rodeado por académicos, porque la gente que está aquí cree en lo que ha dicho.

Por eso esta Academia, no solamente porque la ley lo dice, que debe existir para colaborar con el Estado, sino que además hay un sentimiento y una devoción para poderlo ayudar.

Muchas gracias por todo lo que ha comentado. Le dejo la parte final para su cierre.

---

**“No será la última vez”**

---

- **Dr. Delich:** Muchas gracias por haberme recibido, por haberme escuchado. Yo quiero decir que, además de sentirme cómodo, ahora me siento como en mi casa, porque las caras son de muchos

## Van Gelderen, invitado especial del Congreso de Educadores Peruanos

El académico secretario de la **Academia Nacional de Educación**, **Prof. Alfredo van Gelderen**, fue especialmente invitado a la ciudad de **Lima**, para disertar sobre el tema *“Autonomía escolar y calidad educativa. Necesidades del siglo XXI”*, ante el plenario del *“Quinto Congre-*

*so Nacional de educadores del Perú”*, que organizó en julio la **Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)**.

El tema general de este quinto año consecutivo del congreso es *“Valores y conocimientos en la Educación”*.

## Publicaron conclusiones de un congreso de educación

La biblioteca de la corporación acaba de incorporar los dos tomos que resumen las conclusiones del **Congreso Nacional de Educación** *“La educación frente a los desafíos del tercer milenio”*, organizado por la **Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbó**, entre el 12 y 14 de octubre de 2000, en la ciudad de **Córdoba**, con el auspicio del **Ministerio de Educación de la Nación**, el **gobierno provincial** y la **Unión de Educadores** de la provincia.

Organizadas temáticamente, las obras presentan una síntesis de las conferencias magistrales, simposios y ponencias, que abordaron temas como la ética, la realidad socioeconómica de la educación argentina, la formación y capacitación docente, los cambios en la gestión institucional y el impacto de la globalización, sumado a la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos formativos.

Entre sus páginas, se puede leer una profunda reflexión acerca del rol de la investigación en la educación, a cargo del académico **R.P. Miguel Petty S.J.**, que integró la Comisión de Honor del Congreso.

amigos individualmente, y porque además tengo un enorme respeto por cada uno de ustedes por el compromiso que tienen con la educación. Voy a tratar de superar eso que nos embarga a todos los funcionarios públicos, que es esa locura en la cual uno pierde toda noción de tiempo, y tratar de construir un espacio en el cual realmente podamos converger los temas de fondo de la educación, porque yo estoy seguro que voy a poder recoger ideas importantes y sobre todo voy a poder recoger experiencia importante que hay acá, alrededor de los problemas más urticantes y complicados de la educación. Así que no será la última vez que nos juntemos y les voy a tomar al pie de la letra la idea de poder llamarlos individualmente, para consultarlos por los temas que vayan saliendo en el Ministerio. Muchas gracias.

## El Dr. Weinberg dirige una valiosa colección editorial

Bajo la dirección de **Gregorio Weinberg**, la editorial **Taurus** lanzó la colección "*Nueva dimensión argentina*", que se propone publicar textos de diversos géneros, con el fin de integrar el pasado nacional, reuniendo obras de historiadores y testimonios de viajeros, industriales o artistas.

Con esta colección, el académico retoma la línea de "*El pasado argentino*", colección que dirigió en **Ediciones del Solar**. La propuesta incluye la publicación de autores con diferentes ideologías, sin fragmentar las obras, que serán prologadas con un texto que las sitúe en el pensamiento de la época.

Los dos primeros libros de la colección son "*Viaje a caballo por las provincias argentinas*", de **William Mac Cann**, y "*Epistolario belgraniano*", una recopilación de las cartas que el prócer escribió entre 1790 y 1820. Luego, entre otros títulos, serán editados: "*Los que pasaban*", de **Paul Groussac**; "*Manuelita Rosas y otras prosas del exilio*", de **José Mármol**; "*Cosas de negros*", de **Vicente Rossi**; "*Las guerras civiles*", de **Juan Álvarez**; y "*El diario de Gabriel Quiroga*", de **Manuel Gálvez**.

## Jaim Etcheverry es "Maestro de la Medicina Argentina"

El académico **Dr. Guillermo Jaim Etcheverry**, junto a los doctores **Enrique Beveraggi** y **Carlos Bertolasi** resultaron premiados este año como "*Maestros de la Medicina Argentina*" por la **Prensa Médica Argentina**. La distinción fue instituida en 1977 y, a partir de entonces, se en-

trega anualmente a 3 personalidades que se hayan destacado en su vida por sus méritos éticos y científicos. La entrega del premio se realizó en julio en el Aula Magna de la **Academia Nacional de Medicina** en un acto que fue presidido por el titular de esa corporación **Dr. Miguel Tezanos Pinto**.

## Sobre música y globalización la Dra. Ana Lucía Frega expuso en Holanda

La académica de número **Dra. Ana Lucía Frega** participó, entre el 14 y 18 de abril en **Amsterdam**, de las sesiones regulares de la Comisión Ejecutiva del **International Music Council de la Unesco** del cual es miembro, así también

como en una mesa redonda sobre "*Música y Globalización*", en la que presentó un único trabajo latinoamericano sobre "*Cambios indispensables en la enseñanza de la música en la era de la globalización*".

## Alberto Taquini (h) recibió el "Premio Vocación de Oro 2001"

Fue distinguido, durante un acto público realizado en mayo en el **Predio La Rural**, por la **Fundación Feria del Libro y Lázara Grupo Editor** con el "*Premio Vocación de Oro 2001*", el miembro de la **Academia Nacional de Educación Dr. Alberto Taquini (h)**.

## Relevantes reconocimientos recibió el Dr. Pedro J. Frías

La **República de Chile** condecoró al académico **Dr. Pedro J. Frías** con la **Orden del Libertador O'Higgins** en "*grado de comendador*" y también acaba de ser objeto de un homenaje especial en el **Congreso Patagónico de Derecho Constitucional** que se realizó en su honor. En la **Universidad Na-**

**cional de Córdoba**, el **Dr. Frías**, fue designado presidente de la **Comisión para la Reunificación de la Manzana Jesuítica**, declarada Patrimonio de la Humanidad por la **Unesco**, y también fue nominado como miembro honorario de la **Junta Provincial de Historia de Córdoba**.

### SUSCRIPCION AL BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

NOMBRE Y APELLIDO.....INSTITUCION.....  
 CALLE.....Nº.....LOCALIDAD.....  
 C.P. Nº.....PROVINCIA.....PAIS.....

Envío giro postal por \$ 15 a nombre de la Academia Nacional de Educación, para recibir 5 ejemplares del Boletín.

Pacheco de Melo 2084 - (1126) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. Tel/Fax 4806-2818/8817

## Los académicos Porto, Taquini, Jaim Etcheverry y Petrei fueron convocados por el Ministerio de Educación

*Integran entes para el estudio y el mejoramiento de la Educación Superior*

En el **Ministerio de Educación de la Nación** se han conformado: el **Consejo Asesor de Educación Superior**, donde han sido designados los miembros de la **Academia Nacional de Educación Dr. Guillermo Jaim Etcheverry y Dr. Alberto Taquini (h)** y la **Comisión de Mejoramiento de la Educación Superior**, en la que también participan los académicos **Dr. Avelino Porto y Humberto Petrei**.

Forman parte del Consejo, asimismo, **Armando Bertranou, Luis María Blaquier, Huner Fanchiotti, Carlos Floria, Ricardo Alberto Ferraro, Luis Lima, Julio Hipólito Guillermo Olivera, Ana María Pechen de D'Angelo, Carlos Strasser y Juan Alejandro Tobías**.

La **Comisión para el Mejoramiento de la Educación Superior** está presidida por el ex – ministro de Educación, **Dr Hugo Juri** y conformada por dos miembros del **Con-**

**sejo Interuniversitario Nacional (CIN)**, dos miembros del **Consejo de Rectores de Universidades Privadas**, dos representantes de la **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria**, los presidentes de las **Comisiones de Educación de las Cámaras de Senadores y Diputados**, miembros de la **Comisión Asesora de Educación Superior**, presidente de la **Federación Universitaria Argentina**, y un representante de la **Confederación Nacional de Docentes Universitarios**. Además, esta comisión está integrada por otras personalidades en el campo de las Ciencias y de la Educación, entre ellos: **Mario Albornoz, Alicia Camilloni, Julio Cobos, Ana Fanelli, Roberto Follari, Osvaldo Guariglia, Marcela Mollis, Eduardo Mundet, Catalina Nosiglia, Augusto Pérez Lindo, Carlos Pérez Rasetti, Graciela Riquelme y Héctor Torino**.

## El Dr. Battro en el Vaticano, en Harvard y en otras relevantes actividades locales

El académico de Educación **Dr. Antonio Battro** participó en el homenaje a **Carlos Chagas** que se realizó el 23 de febrero en la **Academia Pontificia de Ciencias del Vaticano**; fue invitado en marzo a disertar en *"The Askwith Forum"* en la **Graduate School of Education de la Universidad de Harvard** sobre el tema *"Half a brain is enough"*; y en la **Feria del Libro**, en abril, participó en un panel sobre *"Las tecnologías de la comunicación y la información. Las nuevas formas de aprender y de enseñar"*.

Como se sabe, el Dr. Battro continúa escribiendo -desde hace ya más de un año- su interesante columna *"Aprender hoy"* sobre temas educativos todos los domingos en el diario **La Nación**.



## HOMENAJE PERMANENTE a quienes fueron miembros de la ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

*- Fundada el 22 de abril de 1984 -*

**Dr. Ricardo NASSIF**

*Fue académico hasta el 30 de noviembre de 1984 sin llegar a ocupar formalmente un sitial*

**Prof. Américo GHIOLDI**

*Sitial DOMINGO F. SARMIENTO hasta marzo de 1985*

**Dr. Jaime BERNSTEIN**

*Sitial VICTOR MERCANTE hasta el 1 de agosto de 1988*

**Dr. Mario Justo LOPEZ**

*Sitial BARTOLOME MITRE hasta el 29 de agosto de 1989*

**Dr. Antonio PIRES**

*Sitial RODOLFO RIVAROLA hasta el 23 de septiembre de 1989*

**Prof. Plácido HORAS**

*Sitial RODOLFO SENET hasta el 9 de diciembre de 1990*

**Prof. Luis Jorge ZANOTTI**

*Sitial JUAN CASSANI hasta el 28 de diciembre de 1991*

**Ing. Alberto COSTANTINI**

*Sitial MANUEL BELGRANO hasta el 12 de abril de 1992*

**Dr. Adelmo MONTENEGRO**

*Sitial SAUL TABORDA hasta el 20 de octubre de 1994*

**Dr. Oscar OÑATIVIA**

*Sitial RICARDO ROJAS hasta el 24 de enero de 1995*

**Prof. Regina Elena GIBAJA**

*Sitial ROSARIO VERA PEÑALOZA hasta el 23 de julio de 1997*

**Dr. Emilio Fermín MIGNONE**

*Sitial CARLOS OCTAVIO BUNGE hasta el 21 de diciembre de 1998*

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE  
**E D U C A C I O N**

### COMISIÓN DE PUBLICACIONES:

**Prof. Antonio SALONIA (Coordinador)**  
**Dra. Ana Lucía FREGA**  
**Ing. Marcelo SOBREVILA**  
**Dr. Jorge Reinaldo VANOSI**  
**Dr. Gregorio WEINBERG**

### SECRETARIO DE REDACCIÓN:

**Lic. Luis G. BALCARCE**